



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**“UNA LECTURA PEDAGÓGICA SOBRE LA VIOLENCIA
SIMBÓLICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DESDE LA
ACTUAL POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A:

ALEJANDRA MAHETZIN AGUILAR MORENO



ASESORA: MTRA. ERIKA SALDAÑA PÉREZ

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, por no sólo haberme dado la vida, sino por enseñarme a vivirla, por ser ejemplo de lucha, perseverancia y amor, por todo lo que me has dado a pesar de las dificultades, por ser la persona más importante en mi vida. Esto es por y para ti.

A mis hermanos, Gabby y Arturo porque me inspiran, me cuidan, me apoyan, me hacen reír, porque nuestros lazos de sangre y de amor se conjugan de manera perfecta creando una unión indestructible.

A mis abuelos Roberto y Josefina, que sé que desde el cielo están muy orgullosos de mí, gracias por enseñarme a leer, por su paciencia, por su amor, por sus cuidados y atenciones desde que era una niña, porque fueron mi motivación e inspiración en cada faceta de mi vida.

A Brandon por ser mi ejemplo de dedicación, decisión y esfuerzo, por ser esa vocecita que siempre me recuerda que no debo rendirme nunca por alcanzar mis sueños, por el cariño, por la confianza, por cuidarme y estar siempre a mi lado.

A “mis niños” amigos y compañeros de carrera, Daniel y Geovanni, gracias por todas las experiencias compartidas, por estar conmigo en los buenos y malos momentos, por su cariño, por las risas, por brindarme su amistad todo este tiempo y por motivarme muy a su manera.

A mis tíos Alejandro y Roberto, y a mis primas Michelle, Zuri, Dani por su confianza

A mis amigos Nancy, Fernando, Saúdy, Angel, porque a pesar del tiempo, la distancia y las circunstancias me han demostrado su apoyo creyendo en mí.

A mi asesora de tesis, Erika, por la paciencia, por los consejos, por esa pedagogía tan particular que sólo ella puede crear y transmitir.

A los sinodales y a todos los profesores que han sido parte de este trabajo, un poco de ustedes está plasmado no sólo en esta investigación, sino en todo mi proceso formativo.

A la UNAM por todo lo que me ha brindado: conocimientos, momentos, experiencias, amistades, amores, conflictos, tristezas, oportunidades... porque soy orgullosamente puma, de piel dorada y sangre azul.

“Por mi raza hablará el espíritu”

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. ACERCAMIENTO CONCEPTUAL	6
1.1 La Violencia simbólica a partir del pensamiento de Bourdieu.....	6
1.2 Las políticas educativas y su gestión desde la globalización.....	25
1.3 Algunas cuestiones sobre la práctica docente.....	41
CAPÍTULO 2. LA POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA ACTUAL.....	54
2.1 Historicidad de la política educativa mexicana	55
2.2 Una interpretación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	71
2.2.1 Programa Sectorial de Educación 2013-2018.....	81
2.3 Notas críticas sobre el Modelo Educativo actual	86
CAPÍTULO 3. LECTURA PEDAGÓGICA SOBRE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LA PRÁCTICA DOCENTE DESDE LA ACTUAL POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA.....	101
3.1 Pedagogía, docencia y formación.....	101
3.2 Lectura pedagógica de la violencia simbólica en la práctica docente desde la actual política educativa mexicana	114
3.3 La alternativa.....	126
CONCLUSIONES.....	144
FUENTES DE CONSULTA	149

INTRODUCCIÓN

A partir de los años ochenta, con la llegada del neoliberalismo, se reestructuró y reconfiguró el Estado, dando paso a un mundo en el que la economía y la productividad tienen un papel muy importante en el desarrollo mundial. Se creó una sociedad mundial interdependiente que establece relaciones de tipo económico, social y cultural diluyendo las fronteras territoriales de las naciones. Se conformaron bloques comerciales y económicos del mundo, se implementaron políticas de descentralización, instituciones sociales y la creación de Organismos Internacionales que regulan las políticas que favorecen a este ámbito.

Las demandas internacionales van encaminadas a contribuir al crecimiento del sector productivo y por tal motivo, las políticas internacionales y nacionales de diferentes ámbitos de desarrollo del Estado parten del ámbito económico, tal es la importancia de la economía a nivel mundial, que los Organismos Internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son los encargados de establecer los parámetros de las políticas educativas sobre todo en América Latina. Estos organismos determinan los conocimientos y habilidades que se deben impartir en las escuelas para formar capital humano apto para las necesidades cambiantes de nuestro mundo.

Desde las políticas internacionales se impone de manera implícita una cultura que se debe adaptar, cultura que es determinada por los organismos internacionales ejerciendo un poder de dominación sobre los otros.

Las políticas educativas determinan todo lo relacionado al contexto pedagógico, dictan los contenidos curriculares que deben desarrollar, especifican el perfil de egreso de los estudiantes y el perfil y función que debe cumplir el docente. La imposición de saberes y de prácticas que se hacen de manera legítima condicionan la figura y la práctica del docente a un técnico que enseña a los estudiantes las habilidades y valores necesarios para desarrollarse en el ámbito laboral y deja de lado la formación humana tanto del alumno como del docente.

El papel del docente en la actualidad se ve atrapado en una minimización de su intelecto y capacidad reflexiva, se ve sujeto a una violencia simbólica que le dicta lo que debe hacer en el salón de clases y que le será evaluado para determinar si es apto o no en su papel como profesor. La cultura dominante establece que el docente es el encargado de inculcar los simbolismos que están determinados legítimamente por la arbitrariedad cultural. El docente se ve obligado a reproducir el orden social sin hacer ningún cuestionamiento ni crítica, la tarea del profesor es formar capital humano que sea capaz de adaptarse a las necesidades económicas del país.

El **objetivo** de esta investigación es analizar la forma en la que se gesta la violencia simbólica que dirige la práctica docente desde los documentos en materia de política educativa actuales, para proponer una alternativa de pensamiento que permita al docente ser consciente de esa violencia simbólica en la que está inmerso y que con un tinte pedagógico más humano y formativo, reivindique su figura docente como un ser crítico transformador de su entorno. Esta lectura pedagógica recupera principalmente la teoría de Pierre Bourdieu, Peter McLaren, Henry Giroux y Gilles Ferry quienes son parte fundamental en la construcción de la alternativa ante la situación política educativa que moldea la práctica docente actual. Así mismo se involucran varios autores quienes complementan el análisis de la política educativa y la práctica docente.

Dicha investigación parte del método hermenéutico analógico y de la técnica documental. La hermenéutica analógica consiste en interpretar y comprender un texto (sea escrito o no) poniéndolo en su contexto a través de las referencias físicas y humanas que corresponden a los símbolos que le dan sentido a los hechos humanos (Beuchot, 2015). Esta metodología pretende un equilibrio en la interpretación encontrando un punto medio entre lo cotidiano y lo abstracto, entre varias posibilidades de interpretación (Beuchot, 2006). Por otro lado, la técnica documental permite en su revisión brindar los aportes de historicidad en el tema y documentar lo investigado a partir de la revisión de documentos oficiales con la

intención de comprender y hacer la lectura pedagógica sobre la violencia simbólica y la práctica docente desde los planteamientos de la política educativa.

Así es como esta investigación se desarrolla a partir de la interpretación del *Modelo Educativo para la educación obligatoria (2017)*, tomando en cuenta otros documentos oficiales que permiten entender el contexto en el que se elabora este Modelo educativo. Del mismo modo, el marco teórico socio pedagógico aquí trabajado, da paso a una interpretación pedagógica con miras al rescate de la práctica docente actual dentro del contexto mexicano.

En el **primer capítulo** se desarrollan los conceptos de violencia simbólica, práctica docente y política educativa teniendo con ello un punto de partida conceptual para la interpretación de los documentos en materia de política educativa mexicana actual.

Se desarrolla el concepto de violencia simbólica desde el pensamiento del sociólogo Bourdieu, se plantea la lucha que existe por el capital simbólico y cultural que al conseguir el dominio de éste logra inculcar de manera legítima el habitus que genera las prácticas y sus significados en los grupos sociales. La violencia simbólica hace uso de las prácticas no explícitas, para perpetuar la arbitrariedad cultural y el dominio de las clases dominantes a partir de la reproducción de los habitus impuestos, para lograr esta reproducción se requiere de la inculcación del habitus de la cultura dominante y se requiere de una autoridad pedagógica que se encargue de ello.

En este mismo capítulo también se desarrolla el tema de políticas educativas gestadas desde el ámbito de la globalización. La globalización colocó a la economía como punto de partida para la elaboración de las políticas mundiales, dentro de ellas se encuentran las políticas educativas que determinan el tipo de individuos a formar para que puedan afrontar las problemáticas del entorno económico y lograr un desarrollo productivo para el Estado. La educación es un tema de interés para las diferentes formas de poder, por lo tanto necesita ser

regulada a través de organismos y evaluaciones que determinan la validez y calidad de la educación en los diferentes países.

Como último tema dentro de este capítulo, se encuentra la práctica docente la cual se ve modificada por las necesidades sociales del entorno. La práctica docente está enfocada en el desarrollo humano de las personas, está relacionada con la formación de los individuos a partir de sus propias experiencias y a partir del encuentro y el diálogo que se produce desde diferentes puntos de vista, la práctica docente abarca diferentes ámbitos de desarrollo y es una práctica humanizante.

En el **segundo capítulo** se desarrolla el tema de la política educativa mexicana actual a partir de los conceptos teóricos desarrollados anteriormente. Se parte de una visión del pasado de la política educativa mexicana desde la época en la que se fundó la SEP con José Vasconcelos como Secretario de educación, atravesando diferentes proyectos educativos hasta llegar a la introducción al neoliberalismo que trajo consigo cambios en la educación.

En primera estancia se hace una interpretación al *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, documento que guía las acciones del gobierno para lograr un desarrollo nacional. En este apartado se revisan las metas nacionales que tienen que ver con educación, salud, productividad, inclusión y presencia internacional. Todas las metas tienen objetivos específicos y ejes de acción que permiten llegar de manera general al logro de las cinco grandes metas. De este Plan se desprende el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* que define de manera más específica los objetivos que se plantean para lograr una educación de calidad, pertinente con las demandas del entorno.

Después de revisar los documentos nacionales y comprendiendo el tipo de sociedad que se requiere para el desarrollo del país, se da paso a las notas críticas del *Modelo Educativo para la educación obligatoria (2017)*, las cuales nos permiten dar cuenta de las muestras de violencia simbólica que dirigen la práctica docente y que determinan su papel y su función dentro del sistema educativo y dentro de la sociedad. Se visibiliza la hegemonía del sistema educativo que

impone los lineamientos de acción y que a pesar de que otorga autoridad educativa, sigue dominando en la práctica pedagógica.

En el **tercer capítulo** se realiza un análisis sobre la violencia simbólica dentro de la política educativa mexicana actual para replantear el papel del docente y generar una alternativa de cambio. Se desarrolla el concepto de pedagogía, docencia y formación retomando el desarrollo del ser humano como un individuo social que se forma a partir de la interacción dialógica con los demás desde la pedagogía crítica que representa una mirada de esperanza para la liberación del dominio simbólico.

Se desarrolla el tema de la violencia simbólica gestada en las políticas educativas que dirige la práctica docente en la actualidad, la mirada pedagógica nos permite entender que la figura del docente se ve reducida a ser un técnico que sólo debe impartir los conocimientos establecidos en el curriculum sin dar oportunidad a desarrollar en el docente y en el alumno una mirada crítica de su entorno.

Por último se desarrolla una alternativa ante la violencia simbólica de la que es víctima el docente. Una alternativa que parte de la pedagogía crítica y consiste en concebir al docente como un intelectual transformador capaz de redefinir su práctica y formar a sus alumnos a partir del discurso reflexivo y crítico del cual él hace uso.

CAPÍTULO 1. ACERCAMIENTO CONCEPTUAL

En este capítulo se desarrollan los conceptos principales de la violencia simbólica desde la concepción de Bourdieu, la práctica docente y las políticas educativas tomando en cuenta el contexto neoliberal en el que nos encontramos actualmente, que permite conformar un marco conceptual desde el cual se interpretarán los documentos en materia de política educativa actual.

La construcción de este primer capítulo permite entender que el neoliberalismo es la base ideológica de la globalización que tiene como punto de partida la economía, además, la educación es un campo de gran interés para la conformación de las sociedades en las que la lucha por el poder simbólico se encuentra presente todo el tiempo y de diversas formas, que incluso llegan a ser imperceptibles. La educación representa un mecanismo fundamental para fomentar un habitus que tenga como plataforma la productividad y los encargados de promover esta ideología son los docentes cuya práctica ha sido concebida de distintas maneras dependiendo los intereses sociales.

1.1 La Violencia simbólica a partir del pensamiento de Bourdieu

La violencia simbólica es un término acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu quien hace referencia a ella como el “...poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza.” (Bourdieu, 1979b, p.44). Pero para poder analizar a profundidad dicho término es necesario adentrarnos al trabajo sociológico de Bourdieu para comprender desde su teoría lo referente a lo simbólico.

Para Bourdieu, la realidad social es un “...conjunto de relaciones invisibles” (Bourdieu, 1987, p.129), que han sido estructuradas socialmente desde la conformación de la misma sociedad a partir de la percepción y apreciación que hacen los agentes del mundo en el que viven y de los fenómenos de los que son testigos y a la vez partícipes. Estas relaciones y percepciones se van a llevar a cabo dentro de un campo establecido. Entendamos por campo a un espacio social

determinado y conformado por instituciones, agentes, prácticas, relaciones sociales y problemáticas compartidas (Vizcarra, 2002, p. 59-60). Cada campo tiene sus propias visiones del mundo y sus propios significados tanto del campo, como de las prácticas que llevan a cabo sus agentes.

Para Bourdieu, el campo (específicamente de poder), es un espacio en el cual se encuentra presente la lucha constante por el poder, es un espacio de competencia en el que los agentes que se encuentran inmersos ponen en juego su capital para tratar de ocupar los espacios dominantes dentro de ese mismo espacio. (Bourdieu y Wacquant, 1992).

Dentro del campo, la realidad social tiene una importancia y pertinencia específica para los seres humanos que viven, actúan y piensan en ella, pre interpretan el mundo y crean su propia realidad que a la vez es compatible con la realidad de los demás, de modo que condicionan su actuar en las diferentes escenas sociales (Bourdieu, 1987, p. 128). De esta manera, las interacciones entre los agentes se dan a través de las percepciones del mundo y van otorgando un valor y sentido a las situaciones que tienen que enfrentar (Vizcarra, 2002, p.65).

La realidad social se conforma por las estructuras de pensamiento de los seres humanos que conforman un grupo o clase social y la construcción de las visiones del mundo que contribuyen a la construcción del mundo (Bourdieu, 1987, p.133), estos esquemas se generan "...cuando deseamos conocer e indagar algo acerca del mundo, lo reconstruimos en imágenes que nos reconstituyen, como imaginario y representación de lo que somos y sentimos." (Peña, 2009, p. 67). Todas las visiones de una misma realidad en suma conforman una visión general que se homogeniza para todos los agentes que se encuentran dentro de esa realidad. Las percepciones se dan de manera objetiva (referente a las propiedades atribuidas por los agentes o instituciones) y subjetiva (es la percepción y apreciación que están relacionadas con el poder simbólico) (Vizcarra, 2002, p. 136) estas percepciones van a desempeñar un papel importante dentro de las relaciones de poder que existen entre los agentes o incluso entre los grupos sociales, pues va a

generar una lucha al tratar de imponer sus propias visiones dentro de un campo determinado.

Las relaciones dentro de los campos pueden llegar a ser complejas puesto que están condicionadas por las diferentes percepciones y simbolismos que les otorgan algunos grupos, la conformación de la sociedad es dependiente a las disposiciones sociales políticamente constituidas que generan la impresión de que el orden establecido es necesario y evidente, que es naturalmente establecido y no se puede romper con ese orden instituido desde la génesis de la sociedad. (Bourdieu, 1997, p. 228).

Las disposiciones políticas que dan pie a generar un orden dentro de la sociedad se dan:

“...por medio del marco que impone a las prácticas, el Estado instituye e inculca formas simbólicas de pensamiento comunes, marcos sociales de la percepción, el entendimiento o la memoria, formas estatales de clasificación o mejor aún, esquemas prácticos de percepción, evaluación y acción.” (Bourdieu, 1997, p.231).

Esto permite entender que de manera general, un grupo de poder, que en este caso es el Estado como institución, establece ciertas prácticas y marcos de percepción a partir del cual se debe actuar y evaluar las prácticas sociales para que puedan ser aceptadas de manera social e incluso institucional, de este modo es como toman forma los sistemas simbólicos “...los sistemas simbólicos son instrumentos de comunicación y de dominación que hacen posible el consenso lógico y moral de todos, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social.”(Peña, 2009, p. 71). “El Estado posee, según él, no sólo el monopolio del empleo de la violencia física, sino también el monopolio de la violencia simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente.” (Fernández, 2005, p. 25). Desde las esferas de poder dentro de un campo, se constituye y determina desde un espacio simbólico, el orden y las relaciones entre los agentes, conformando del mismo modo grupos y clases sociales de los cuales unos tendrán más capital simbólico que los demás.

De la misma manera, en los espacios sociales más específicos del campo se determinan ciertas estructuras de pensamiento:

“Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a una meta.”
(Bourdieu, 1980, p. 86).

El habitus, es el “sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores” (Bourdieu, 1990, p. 114), el habitus se adquiere a partir de las interacciones que tenga el sujeto con los demás y con su entorno, lo irá integrando a partir de las disposiciones culturales, sociales, políticas e ideológicas que dentro de su realidad se han establecido desde los niveles de poder más altos, “es un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y apreciación de las prácticas” (Bourdieu, 1987, p. 134).

El habitus es una estructura estructurante estructurada. Es estructurada puesto que es un esquema de percepción que se crea dentro de un espacio social simbólico en el cual se le dota de un significado a las prácticas que se realizan dentro de él, significado que es considerado como legítimo pues ha sido impuesto y perpetuado a través de la historia y condiciona al sujeto a actuar a partir del simbolismo que tenga para él y para la sociedad su acción, “...el habitus es ajustado a las estructuras, presenta homogeneidad en las condiciones de existencia...” (Bourdieu, 1980, p.94) estas prácticas se vuelven “...objetivamente armonizadas entre sí, fuera de toda búsqueda intencional de coherencia y objetivamente orquestada, fuera de toda concertación consciente, con las de todos los miembros de la misma clase...” (Bourdieu, 1979b, p. 172), las acciones son naturalizadas y se ejercen de manera inconsciente pues se ha adaptado como una práctica inherente al sujeto y al grupo social en el que se encuentra, no se cuestiona, se adopta y se adapta a las necesidades sociales. Además:

“... la homogeneización objetiva de los habitus de grupo o de clase que resulta de la homogeneidad de las condiciones de existencia es lo que hace que las prácticas puedan estar objetivamente concordadas por fuera de todo cálculo estratégico y de toda referencia consciente a una norma...” (Bourdieu, 1980, p.95).

Esto permite comprender la sintonía de las prácticas y percepciones de los sujetos que comparten un mismo espacio simbólico.

A su vez el habitus es estructurante al ser considerado “... producto de la historia, el habitus origina prácticas individuales y colectivas, y por ende, historia, de acuerdo con los esquemas generados por la historia...” (Bourdieu, 1980, p. 88), genera prácticas individuales y permite que una persona o un grupo garantice la coherencia de sus prácticas junto con el desarrollo social, dota de manera general esquemas que son básicos en cuanto a percepción, pensamiento y acción y de esta manera las prácticas individuales y colectivas adquieren un sentido específico en cierto campo. El habitus es un esquema generado por las prácticas sociales y que al mismo tiempo genera más prácticas y maneras de ser percibidas tanto individual como socialmente. Es similar entre los agentes de un grupo homogéneo lo que permite que compartan percepciones y prácticas similares y también permite diferenciar las condiciones y necesidades de cada clase.

En el momento en el que los agentes de diversos grupos sociales comienzan a interactuar, ponen en juego sus habitus generando una jerarquización y distanciamientos espaciales y simbólicos los cuales son definidos a partir del volumen total de su capital económico, cultural y simbólico perpetuando las diferencias entre las clases sociales: “...como todas las estrategias ideológicas que se engendran en la cotidiana lucha de clases, naturaliza las diferencias reales, convirtiendo en diferencias de naturaleza unas diferencias en los modos de adquisición de la cultura...” (Bourdieu, 1979a, p. 65).

“El capital es la riqueza del campo y su apropiación y control el objeto de lucha...” (Vizcarra, 2002 p. 62) dentro de un campo encontramos capital económico, social y cultural.

Vizcarra (2002, p.62) explica claramente la distinción de los diferentes tipos de capital: se entiende como capital económico a todo lo relacionado con el dinero, los bienes, las propiedades, las inversiones, etc. Por otro lado, el capital cultural está conformado por la información, los saberes, conocimientos socialmente validados y podemos hacer distinción de tres rubros importantes; el primero, el capital cultural objetivado va encaminado a lo tangible o visible como los libros, hemerografía, archivos, bases de datos, música, objetos de arte, etc. El capital cultural subjetivado es la apropiación e interiorización de la cultura objetivada y el capital cultural institucionalizado está relacionado directamente con el Estado, pues es quien expide los títulos, constancias, certificados y diplomas que forman este tipo de capital.

Mientras que:

“...el capital simbólico no es otra cosa que el capital económico o cultural cuando es conocido y reconocido, cuando es conocido según las categorías de percepción que impone...por otra parte el capital simbólico puede ser oficialmente sancionado y garantizado e instituido jurídicamente por el efecto de la nominación oficial...”
(Bourdieu, 1987, p. 138).

El capital simbólico otorga el grado de validez que se le asigna a los otros capitales, es también adquirido en ámbitos sociales más nucleares como la familia y desde las prácticas más sencillas que el ser humano pueda realizar en su vida cotidiana¹ de manera que cualquier acción que se realice, en consecuencia será interpretado por los agentes y adquirirá un significado social del cual dependerá la aceptación o rechazo y acto seguido, una perpetuación o modificación de la práctica juzgada.

¹En el documental *La sociología es un deporte de combate (La sociologie est un sport de combat)* (2001), Bourdieu explica de una manera menos compleja el capital simbólico: “... es el idioma y todo lo que comporta, todo lo que se adquiere en las familias cultivadas, escuchando a papá contando historias y leyendo libros, incluso libros infantiles. Todo eso es en capital recursos que tienen mucho valor, hay unos que tienen más que otros y esta desigualdad de distribución da unos ‘beneficios de rareza’. Si todo el mundo tuviera lo mismo, si todo el mundo hablara perfectamente francés, no se sacaría beneficio de hablar bien francés...” con un ejemplo sencillo nos muestra cómo todas las acciones del ser humano tienen un significado a nivel personal, dentro de una clase o grupo social y dentro del campo lo que incluso genera diferencias y beneficios dependiendo de cómo el capital sea aprovechado y utilizado dentro de las relaciones simbólicas de poder.

“...de acuerdo a la premisa de que todos los capitales poseen una dimensión simbólica, es importante subrayar que cada campo elige las formas de valoración, producción, transmisión y conservación de su propio capital.” (Vizcarra, 2002, p.62), y para conservar su capital cada campo institucionaliza, legaliza el campo simbólico para otorgar una universalidad en el aspecto simbólico que condiciona las prácticas de los agentes que se desarrollan dentro de un espacio social y simbólico, de este modo:

“La legalización del capital simbólico confiere a una perspectiva un valor absoluto, universal, arrancándola así a la relatividad que es inherente, por definición, a todo punto de vista, como visión tomada a partir de un punto particular del espacio social. Hay un punto de vista oficial, que es el punto de vista de los funcionarios y que se expresa en el discurso oficial.” (Bourdieu, 1987, p. 139).

Legalizar dicho capital trae consigo un acto de imposición del capital que se dispone como dominante sobre los capitales que no llegan a tener tanta fuerza simbólica pero que se encuentran presentes en el campo, entonces, lo que se busca es reproducir el capital dominante para lograr perpetuar las prácticas originadas de éste.

Lo anterior da paso a la imposición de una arbitrariedad cultural:

“En una formación social determinada, la arbitrariedad cultural que las relaciones de fuerza entre las clases o los grupos constitutivos de esta formación social colocan en posición dominante en el sistema de arbitrariedades culturales es aquella que expresa más completamente, aunque casi siempre de forma mediata, los intereses objetivos (materiales y simbólicos) de los grupos o clases dominantes.” (Bourdieu, 1979b, p. 49).

La arbitrariedad cultural responde a los intereses de las clases dominantes y busca ser perpetuada combinando las relaciones de poder: “...en la sociedad se ejerce el poder de las relaciones de fuerza y la imposición de ‘unos’ sobre ‘otros’, genera una arbitrariedad cultural que liga los individuos y los sujeta irremediabilmente a la violencia simbólica”(Peña, 2009, p. 66). Se generan luchas

simbólicas en las que se desea imponer sobre otro el propio capital, y se trata de adquirir un poder simbólico:

“...cuya forma por excelencia es el poder de hacer de los grupos (ya establecidos, que hay que consagrar, y grupos a establecer, como el proletario marxista)...debe estar fundado sobre la posesión de un capital simbólico. El poder de imponer a los otros espíritus una visión, antigua o nueva, de las divisiones sociales depende de la autoridad social adquirida en las luchas anteriores... la eficacia simbólica depende del grado en el que la visión propuesta está fundada en la realidad.”
(Bourdieu, 1987, p.140).

Esta dominación simbólica² permite implementar el principio de exclusión en el que la arbitrariedad cultural se impone y excluye cualquier práctica que no tenga relación con ella, esta dominación es aceptada como legítima y permite su existencia, el reconocimiento y aceptación de la cultura establecida como legítima, genera una autoexclusión, lo cual concibe un carga simbólica mayor que la exclusión pues la realiza el propio individuo, incluso se afirma como agente dominado dentro de la relación de poder simbólico. Se impone una cultura dominante y “...si ésta se reconoce como instancia legítima de imposición tiende a que se reconozca la arbitrariedad cultural que inculca como legítima...” (Bourdieu, 1979b, p. 63). Entre más apegado a la realidad se encuentren los esquemas a imponer, más eficaz será la adopción de ellos, pues el agente entenderá que existe una explicación lógica en la cual se fundamentan estos esquemas y por consiguiente, le brinda un grado de utilidad y sin cuestionar los reproduce.

Aquellos que monopolizan el poder simbólico tienen mayor acceso al ejercicio de la violencia simbólica, a través del lenguaje: la manera de nombrar, construir, expresar y clasificar la realidad (Vizcarra, 2002, p. 66).

² “La dominación simbólica funciona porque el dominado no es consciente de ser dominado. De esta manera es cómplice de la dominación a la que está sometido” explica Bourdieu *en La sociología es un deporte de combate* (2001) y apela a la frase de Marx “El dominante está dominado por su dominación”. La dominación es un juego en el que tanto el dominado como el dominante ejercen sus papeles de manera inconsciente perpetuando este tipo de relación.

Tal como se mencionó al inicio de este capítulo, la violencia simbólica se entiende como el "...poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza." (Bourdieu, 1979b, p.44), tiene una estrecha relación con las relaciones de fuerza y dominación tal como lo es la imposición, además:

"La violencia simbólica, por encima de la violencia física, constituye el principal agenciamiento de la reproducción social; en otras palabras: la violencia simbólica es el medio más fuerte para ejercer el poder, administrar el control y mantener el orden social." (Peña, 2009, p. 73).

La violencia simbólica tiene la característica de no ser tan visible como lo es la violencia física, se encuentra inmiscuida en las relaciones sociales y se presenta desde el lenguaje hasta el ejercicio de prácticas con un poder simbólico de dominación mayor que logra quedar por encima de las demás prácticas, con la finalidad de reproducirse y perpetuarse en el campo simbólico en el que se ejerce. Esta violencia simbólica "...es algo así como el aire, como una atmósfera que lo envuelve todo, que está en todas partes y nos absorbe, al punto que lo aceptemos, incluso de manera inconsciente..." (Peña, 2009, p. 68) esta violencia se naturaliza y normaliza al grado de ser aceptada como parte de la conformación de la sociedad y de las relaciones humanas.

La violencia simbólica se instituye a partir de los esquemas que los agentes ponen en práctica para percibir y apreciar a los dominadores, se da pie a la asimilación de las clasificaciones y son vistas como una realidad concreta y objetiva en su grupo social, "...son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo, naturalizadas, de las que su ser social es producto..." (Bourdieu, 1998, p. 29)³. Esto va de la mano con el origen de la sociedad, pues al conformarse, se plantean de manera implícita los principios que rigen el orden, la jerarquización y

³*La dominación masculina (1998,)* fue una de las investigaciones pioneras en la construcción del concepto de violencia simbólica. Bourdieu rescata de aquí un ejemplo clásico y que se vive constantemente de violencia simbólica que es la reproducción del dominio masculino sobre lo femenino, un dominio que es naturalizado y justificado por las diferencias de género. Sin embargo, a pesar del origen de este concepto, no se dará un enfoque de estudio de género, pues no es un tema que se pretenda analizar en esta investigación.

el mantenimiento de la sociedad a partir de la arbitrariedad cultural, y "...habiendo nacido en un mundo social aceptamos una amplia gama de postulados y axiomas no dichos que no requieren ser inculcados..." (Bourdieu, 1992, p. 241), así, el habitus que se imponga podrá ser identificado como una pauta para la producción de prácticas y además adquirirá un sentido legítimo que debe ser cumplido para perpetuar el funcionamiento del grupo social siempre y cuando se tome en cuenta a los agentes que conforman la sociedad, pues:

"...los agentes sociales son agentes cognoscentes que aun cuando estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina en la medida en que los estructuran. Y casi siempre es en el 'ajuste' entre los determinantes y las categorías de percepción que lo constituyen como tales que surge el efecto de la dominación." (Bourdieu, 1992, p. 240).

Planteado de este modo, los agentes sociales son responsables de su dominación pues son ellos quienes actúan, viven, perciben y juzgan su entorno y le dotan de un simbolismo específico.

Entonces, ¿los agentes pueden tener conciencia de la dominación que ejercen o que les es ejercida? Bourdieu plantea que "...la violencia simbólica no opera en el orden de las intenciones conscientes..." (Bourdieu, 1998, p. 45) es decir, que los agentes actúan conforme lo establecido y no actúan con el propósito de ser dominados o de dominar, sino que cumplen con el papel que deben cumplir dentro de la estructura social. Sin embargo, aquí entra en juego el desconocimiento y el reconocimiento de la violencia simbólica:

"Yo llamo desconocimiento al hecho de reconocer una violencia que se ejerce precisamente en la medida en que uno no la percibe como tal. Lo que designo con el término de 'reconocimiento', entonces, es el conjunto de supuestos fundamentales, pre reflexivos, con los que el agente se compromete en el simple hecho de dar al mundo por sentado de aceptar el mundo como es y encontrarlo natural porque sus mentes están construidas de acuerdo con estructuras cognitivas salidas de las estructuras mismas del mundo." (Bourdieu, 1992, p. 240).

Así es como existe una dualidad, pues se desconoce el hecho de estar en medio de un ambiente de violencia pero se reconocen los supuestos fundamentales con los que la violencia simbólica se manifiesta a través de los principios estructurantes del mundo y del habitus de los agentes, es decir, existe un reconocimiento del mundo como realidad única y se aceptan las pautas de comportamiento y percepción como válidas. Pero ¿acaso los agentes no pueden adquirir conciencia del ejercicio de dominación en el que se encuentran inmiscuidos? entonces, ¿cómo es que existe este análisis y la creación de conceptos sujetos a discusión? Es verdad que dentro de las relaciones sociales, la mayoría de las prácticas que se llevan a cabo se realizan dependiendo las situaciones y problemáticas que se presenten dentro de la vida cotidiana, sin llegar a una conclusión analizada del origen de las prácticas o creencias, sin embargo los agentes no carecen de un nivel de análisis y crítica como para no percatarse de la dominación de la que son parte, es necesario dejar de plantear a los agentes como seres que únicamente se dejan manipular por las relaciones de poder dejándose llevar por los habitus inculcados, los agentes son seres humanos con diversos campos de desarrollo, con diferentes formas de adquisición de conocimiento y cultura que incluyen en la manera en la que perciben su entorno y el modo en el que se dirigen por las diferentes sociedades de las que puede ser parte.

Continuando con el término de violencia simbólica que plantea Bourdieu, el ejercicio de ésta tiene como finalidad la reproducción de la arbitrariedad cultural, imponer los habitus de la cultura dominante y perpetuarlos para mantener la estructura social dentro de un campo, las sociedades están en condiciones de inculcar universalmente en cierto ámbito territorial un "...principio de visión y división común, unas estructuras cognitivas y evaluativas idénticas o parecidas" (Bourdieu, 1997, p. 227) y esta inculcación se logra a través de la acción pedagógica.

"La acción pedagógica implica el trabajo pedagógico como trabajo de inculcación con una duración suficiente para producir una formación duradera, o sea un

habitus como producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica". (Bourdieu, 1979b, p. 72).

Permite que se den las condiciones sociales necesarias para la perpetuación de simbolismos que con el paso del tiempo darán paso a reestructuraciones y reinterpretaciones a la par de la transformación de la sociedad.

La transformación de la realidad es un punto en el cual podemos defender que a pesar de la existencia de una arbitrariedad cultural, los agentes pueden transformar las maneras de percibir su entorno y por consiguiente, pueden tomar conciencia del papel que desarrollan dentro de las relaciones de poder establecidas socialmente. Nuevamente podemos reinterpretar un planteamiento de Bourdieu, pues así como las condiciones sociales cambian a través del tiempo, sucede lo mismo con los habitus y con las visiones y concepciones del mundo, así, podemos neutralizar este planteamiento aceptando la existencia de una arbitrariedad cultural y la producción de habitus, pero la violencia simbólica a pesar de ser inherente a la sociedad y las relaciones de poder, puede ser detectada y concientizada generando cambios en las prácticas y en el modo de percibir las por parte de los agentes.

Para Bourdieu, la acción pedagógica (AP), tiene como finalidad imponer e inculcar la arbitrariedad cultural que además fundamentan su poder de imposición, tomemos en cuenta que las acciones pedagógicas son definidas por el mismo sistema dominante lo que supone una dependencia a la estructura social de la que forma parte y por lo tanto se ve dirigida a reproducir los simbolismos y significaciones culturales a los grupos y clases determinados.

La reproducción cultural de la que se encarga la acción pedagógica va de la mano con la reproducción social, pues la AP "...tiende a reproducir la estructura de la distribución del capital cultural contribuyendo con ello a la reproducción de la estructura social..." (Bourdieu, 1979b, p. 51), además reproduce el poder arbitrario pues "las relaciones de fuerza entre grupos o clases que constituyen una

formación social son el fundamento del poder arbitrario...” (Bourdieu, 1979b, p 46), y por lo tanto, determina lo que debe inculcarse en la sociedad.

Para Bourdieu, la AP es una violencia simbólica pues impone e inculca ciertos significados que “define objetivamente la cultura de un grupo o clase como sistema simbólico...” (Bourdieu, 1979b, p. 48), está condicionada a lo que la cultura dominante decide que debe inculcarse, la AP no goza de una total autonomía pues no puede librarse de las disposiciones sociales establecidas y perpetuadas que se encuentran enraizadas en el imaginario de la sociedad.

“Las relaciones de fuerza determinan el modo de imposición característico de una acción pedagógica” (Bourdieu, 1979b, p. 56), las diferentes muestras de imposición cultural son encubiertas por explicaciones lógicas con base en el razonamiento psicológico, social, político, humano...que hace ver que dicha imposición es natural y se debe acatar tal cual pues no se pueden realizar cambios en una estructura social e ideológica establecida y perpetuada desde tiempo atrás. Pero si tomamos en cuenta los nuevos descubrimientos en cuanto al campo científico, humano, social, histórico, que los mismos seres humanos realizan, logran cambiar las percepciones que se habían formado a través de los años, aunque llega a resultar difícil el hecho de ver el mundo de manera diferente a como se había planteado por años, es un cambio necesario y que se puede realizar, las nuevas generaciones crecen con los nuevos descubrimientos como su realidad presente y a pesar de que las generaciones anteriores no lleguen a aceptarlo, en la realidad se van imponiendo los nuevos saberes y conocimientos. Del mismo modo ocurre en el ámbito ideológico y ahora, con el auge y desarrollo de la tecnología, no sólo podemos compartir nuestras visiones del mundo, también podemos adquirir visiones que sociedades alejadas a la nuestra han creado generando sincretismos y transculturación de la ideología propia con los de otros grupos sociales.

Continuando con la acción pedagógica, para que sea ejercida, es necesario que exista una autoridad pedagógica (AuP), es decir una autonomía relativa para poder ejercer el proceso de inculcación, es “...la violencia simbólica que se

manifiesta bajo la forma de un derecho de imposición legítima” (Bourdieu, 1979b, p. 53), esta imposición legítima debe ser además reconocida:

“El reconocimiento de la legitimidad de una dominación constituye siempre a una fuerza (históricamente variable) que viene a reforzar la relación de fuerza establecida, porque impidiendo la aprehensión de las relaciones de fuerza como tales, tiende a impedir que los grupos o clases dominantes adquieran toda la fuerza que podía darle la toma de conciencia de su fuerza.” (Bourdieu, 1979b, p. 55).

Esto es, lograr que las relaciones de fuerza entre los grupos o clases se mantengan, dando paso a que las clases dominantes tengan el poder de ejercer su dominación ante las clases dominadas que aceptan su dominación.

La AuP dota al emisor pedagógico la legitimidad necesaria para transmitir lo que transmite, la autoridad pedagógica “...condiciona la recepción de la información y más aún la realización de la acción transformadora capaz de transformar esta información en formación” (Bourdieu, 1979b, p. 59), sin embargo tiene una delegación limitada pues la arbitrariedad cultural impone el público y el contenido que debe ser transmitido.

El emisor pedagógico transmite la cultura dominante y por su parte, los receptores pedagógicos están dispuestos a reconocer la legitimidad de la información y la autoridad del emisor pedagógico y reciben e interiorizan el mensaje. ¿Pero será esto cierto? ¿En realidad el emisor y el receptor actúan de esa manera automática de transmisión-recepción? Los agentes no se dan cuenta de ello, la cultura dominante ejerce una hegemonía que se ha normalizado y naturalizado y las acciones que reproducen la cultura dominante por lo general se dan de manera inconsciente, sin embargo considero que no podemos tomar una postura tan radical ante situaciones humanas en las que los agentes tienen la capacidad de analizar y criticar su entorno, de percibir los juegos de dominación en los que son partícipes y tomar conciencia de sus actos y de cómo estos perpetúan las relaciones de dominación en su entorno social. No debemos olvidar que una de

las figuras que llevan a cabo la acción pedagógica son precisamente los docentes quienes tienen la posibilidad de analizar su entorno desde un punto de vista social y humano y quienes pueden transmitir saberes que van más allá de lo que dicta el arbitrio cultural, existe la posibilidad de enseñar a analizar los esquemas sociales para entender el lugar que cada quien ocupa dentro de la sociedad y el papel que se pretende que cumpla para mantener el orden social.

La AP produce un habitus como consecuencia de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse, una formación duradera produce un habitus duradero, entre más fiel sea la reproducción de las prácticas generadas por el habitus inculcado y más duradero sea, mayor será la productividad del trabajo pedagógico. “el trabajo pedagógico contribuye a producir y reproducir la integración intelectual y moral del grupo...” (Bourdieu, 1979b, p.76) es importante mencionar que el trabajo pedagógico tiene dos trabajos dentro de la función de inculcación: uno es la sustitución completa de un habitus a través de la conversión y confirmar el habitus primario, en este caso a través del mantenimiento y reforzamiento (Bourdieu, 1979b, p. 84).

La violencia simbólica “...está presente en todas partes, pero de manera especial se reproduce invisible e inexorablemente en los sistemas de enseñanza...” (Peña, 2009, p. 63), la violencia como imposición de habitus puede verse de manera más específica dentro de las instituciones de enseñanza, a partir del modo de inculcación de una pedagogía implícita y una pedagogía explícita (Bourdieu, 1979b, p. 87).

La pedagogía implícita se da a través de la inculcación inconsciente de principios, tiene que ver con la práctica del emisor pedagógico, entra en juego los valores, creencias, la ética profesional y la manera de transmitir los saberes, esto no se planea dentro de lo institucional, sin embargo se transmite como resultado de las relaciones humanas y de la comunicación que se da dentro del espacio determinado de transmisión. El receptor interioriza inconscientemente lo que el emisor transmite inconscientemente. Por otro lado, la pedagogía explícita, se encuentra organizada por principios formulados, tiene un tinte institucional y se

planea y determina de manera específica el contenido y el público con el que se realizará el proceso de inculcación, los sistemas de educación tienen control directo sobre este tipo de pedagogía.

El trabajo pedagógico (TP), tiende a producir e inculcar hábitos que justifican su propio ejercicio (Bourdieu, 1979, p. 93), delimita a los destinatarios y la duración que se llevará para imponer los hábitos que sean determinados por la arbitrariedad cultural.

El sistema de enseñanza institucionalizado responde a las características específicas de su estructura y funcionamiento (Bourdieu, 1979b, p. 95), esto conduce su actuar a producir y reproducir las condiciones de existencia y persistencia necesarias para el ejercicio de inculcación y reproducción de la arbitrariedad cultural (reproducción cultural) y la reproducción de las relaciones entre grupos o clases (reproducción social).

“En los sistemas de enseñanza se reproduce el capital cultural y la hegemonía de la dominación. Es en la educación donde se encuentra de manera sobresaliente el fenómeno de la reproducción del capital cultural y del capital simbólico.” (Peña, 2009, p. 70), el sistema de enseñanza está estructurado de tal manera que permite una reproducción lo más fiel posible a los hábitos que pretenden transmitirse. El TP está predispuesto a las condiciones de las instituciones de reproducción cultural y social y para que esto ocurra, el sistema de enseñanza garantiza un cuerpo de agentes capacitados para excluir prácticas incompatibles con su función de reproducción de la integración intelectual y moral. (Bourdieu, 1979b, p. 98-99).

Para “...garantizar las condiciones institucionales de homogeneidad y ortodoxia del trabajo escolar, el sistema de enseñanza tiende a dotar a los agentes encargados de la inculcación de una formación homogénea y de instrumentos homogeneizados y homogeneizantes.” (Bourdieu, 1979b, p. 99), con la finalidad de lograr una transmisión de hábitos lo más homogénea posible en todos los procesos pedagógicos en la generalidad del grupo social y de establecer las

condiciones institucionales en las que se pueda codificar, homogeneizar y sistematizar el mensaje escolar y así lograr que el trabajo escolar tienda a "...reproducir la misma formación en nuevos reproductores y por ello encierra una tendencia a la autorreproducción perfecta..." (Bourdieu, 2979, p. 101).

"...el sistema de enseñanza produce condiciones favorables para el ejercicio de un trabajo pedagógico institucionalizado puesto que desvía en beneficio de la institución y de los grupos o clases a los que sirve el reforzamiento que produce la ilusión de la independencia del ejercicio del trabajo escolar respecto a sus condiciones institucionales y sociales..." (Bourdieu, 1979b, p. 107).

Una nueva aparición de la violencia simbólica se presenta ante la creación de un imaginario de independencia en cuanto al ejercicio del trabajo escolar, ¿Qué tan real puede ser o llegar a parecer esta idea? Depende de la manera en la que los individuos pongan en práctica o no esa independencia. Bourdieu plantea que esta idea de libertad en el ejercicio del trabajo escolar es solamente una forma de hacer creer que se le brinda autonomía al sistema de enseñanza y a la autoridad pedagógica para encubrir el dominio simbólico que ejercen los grupos sociales que tienen el poder, aunque en realidad, esto puede suceder, pues aquellos que transmitan los saberes de manera implícita o explícita tienen la posibilidad de generar en los emisores un espíritu crítico con el cual podrán cuestionar su entorno y redefinir sus habitus y por consiguiente sus prácticas y el sentido de las mismas.

Para Bourdieu, la violencia simbólica está presente en toda AP, imponer simbolismos con el uso de la fuerza y el poder simbólico es más común de lo que parece, pues en todo momento se establecen estereotipos y visiones determinadas del mundo que deben reproducirse por los agentes de una sociedad si pretenden continuar dentro de un grupo o clase social y a su vez apoderarse de prácticas específicas formando parte de las jerarquías que han sido conformadas y perpetuadas socialmente a través del tiempo, la lucha de poderes simbólicos se pone en juego cada vez que los agentes confrontan su capital económico, cultural y simbólico de manera que el poder simbólico lo obtiene quien logra imponer

significaciones y simbolismos y así intenta inculcarlos en el otro para perpetuar su poder. Pero dentro de la diversidad de las prácticas y de las sociedades, los habitus no se reproducen siempre como son establecidos, sirven como pautas de comportamiento, pero los seres humanos tienen la libertad de elegir la manera de actuar, es una elección limitada pues existen ya principios instaurados para dirigir el actuar humano, a veces encaminado al orden o a “el bien y el mal” que pueden generar las prácticas.

Bourdieu nos muestra un análisis frío y pesimista de la realidad, el habitus, las relaciones de poder y la violencia simbólica, no podemos rechazar ni aceptar en su totalidad los planteamientos que ha generado, pero encontramos un punto intermedio en ellos. La violencia simbólica está presente dentro de las relaciones sociales y en muchas ocasiones actuamos y nos desenvolvemos en nuestro campo dominando y siendo dominados por otros, pero esto no significa que no podamos percatarnos de este juego y que no podamos tomar conciencia y modificar nuestro habitus.

En cuanto a la acción pedagógica, estoy a favor de la idea de que inculca y reproduce los intereses de la arbitrariedad cultural y que busca perpetuar prácticas y esquemas sociales que dan forma al campo simbólico en el que cada persona se desarrolla, pero estoy en contra de concebir que la AP responda solamente a estos intereses, a que reproduzca casi en su totalidad las relaciones y percepciones sin tomar en cuenta la variedad de simbolismos que se encuentran en el grupo destinado a ser educado.

Bourdieu se enfoca en problemáticas sociales sin tomar en cuenta que no se habla de una sociedad homogénea, ni de un grupo de personas denominados “agentes”, “emisores” o “receptores” que responden inconscientemente a las situaciones que establece la cultura dominante. Sin embargo se tiene que tomar en cuenta la existencia de una complejidad en el pensamiento, en la estructuración de sociedades, de concepciones, de seres humanos que a pesar de que comparten habitus y un espacio simbólico y geográfico determinado poseen

concepciones diferentes de las situaciones pues sus condiciones específicas, sus experiencias y sus percepciones son totalmente diferentes y únicas a los otros.

Es verdad que existe una generalidad en el pensamiento humano, pero eso no homogeniza la visión humana, eso no significa que todos los individuos adopten de la misma manera los habitus inculcados desde el nacimiento o durante el proceso pedagógico. Eso no quiere decir que los agentes actúan ciegamente ante las condiciones de dominación sin darse cuenta de la violencia de la que son víctimas, si eso fuera en su totalidad cierto, Bourdieu al encontrarse como agente dominado no se hubiera dado cuenta de su condición y no hubiera realizado obras como *La dominación masculina* y *La reproducción*, en cambio, no solo llevó a cabo esos análisis, hizo muchos más...entonces ¿él ahora ejerce un poder dominante sobre los demás al imponer su visión de la realidad, al darle un nombre a la violencia simbólica? Quiero creer que su intención no es la de dominar sino la de poner en evidencia las formas de dominación y de violencia simbólica para tomar conciencia de ello.

Ahora bien, quienes llevan a cabo la acción pedagógica no cumplen en su totalidad con lo establecido por las instituciones que buscan inculcar habitus específicos, existe una libertad dentro del ejercicio del trabajo pedagógico que permite que dentro del espacio pedagógico se confronten los diferentes esquemas de pensamiento para destruirse, construirse y reconstruirse a sí mismos a partir de los nuevos esquemas presentados adoptando o modificándose y dando paso a saberes nuevos y en constante cambio, dando paso también a individuos con nuevas visiones y maneras de ser que se modifican en cuanto están en contacto con otras realidades, otras visiones y otros individuos.

No apartemos del análisis la diversidad que Bourdieu no rescata dentro de su teoría, es decir, no contempla que dentro de una sociedad existen características que definen a cada grupo y que el conjunto de agentes que lo conforman comparten características y simbolismos similares, pues habla de una sociedad compuesta por agentes que actúan de manera inconsciente ante los habitus que la arbitrariedad cultural les impone, sin embargo no menciona que entre los

agentes existen diferencias de percepciones y de pensamiento que permite que cada individuo genere su propia visión del mundo. El reconocimiento de la individualidad y de la diversidad que existe dentro de un grupo de personas nos permite ampliar nuestro horizonte al analizar las prácticas que cada persona pone en juego dentro de un campo.

Entendemos que Bourdieu, en su tarea como sociólogo, plantea problemáticas sociales que la misma sociedad no había tomado en cuenta, pero recordemos que la sociedad está conformada por individuos que con sus similitudes y diferencias la hacen funcionar y dentro del mosaico de personalidades y visiones, nos permite tener varios puntos de análisis de la realidad, varias concepciones del mundo que nos hacen tener más posibilidades en la resolución para afrontar las problemáticas que se nos presenten.

1.2 Las políticas educativas y su gestión desde la globalización

Como punto de partida para desarrollar este tema, debemos tener presente que vivimos en un mundo en el que la globalización y el neoliberalismo rigen las sociedades internacionales al elaborar políticas que están basadas en estándares aplicados por Organismos Internacionales que regulan el orden mundial. Pero, para poder afirmar esto, veamos a que hace referencia la globalización y el neoliberalismo.

“A mediados de la década de los ochenta, tuvo lugar un proceso de reforzamiento del sistema económico capitalista mundial, lo que implicó una redefinición de la geopolítica internacional y, como consecuencia, una gran diversidad de cambios que ocurrieron en todos los ámbitos de las distintas esferas de la vida social.”
(Perales, 2012, p. 19).

En la década de los ochenta el sistema económico mundial se dirigió de manera diferente generando cambios a nivel internacional en diferentes ámbitos, principalmente el económico, sin dejar de lado el social, político e ideológico. Perales (2012), afirma que en este proceso, las potencias mundiales como Alemania, Japón, Francia e Italia resurgen después de la crisis de la postguerra, el

mundo se vuelve unipolar centrándose principalmente en Estados Unidos y comienza una revolución científica-tecnológica que permite un desarrollo acelerado entre las naciones. Se agudiza la lucha por la hegemonía política y el reparto del mundo, esto, a través de la economía y las políticas que la sustentan.

“...A esta serie de transformaciones, que caracterizan el proceso de desarrollo acelerado de las relaciones capitalistas internacionales, con preponderancia de Estados Unidos, se le ha denominado globalización, proceso que genera cambios sustanciales en lo económico, político, social y cultural, en todos los ámbitos y en todos los países.” (Perales, 2012, p. 20).

La globalización ha generado cambios a nivel mundial, “... responde a una etapa de la historia con manifestaciones únicas de la época contemporánea, como es la nueva tecnología, los conflictos sociales que generan los diversos procesos del acontecer humano y el intento de unificación de mercados...” (Cruz, 2002, p. 14). La globalización, principalmente es un proceso cuya base es el plano económico, sin embargo, esto afecta las otras esferas del desarrollo de los países. También implica:

“...una nueva división del trabajo internacional, las actividades de las corporaciones transnacionales, los efectos de las políticas de libre comercio y de flujos de capitales, junto con una mejor comunicación y transporte más económico...el Estado-nación tiene la capacidad de controlar el volumen del flujo de personas a través de políticas que fomenten la movilidad de capital global y la cosmopolitanización de espacios urbanos...” (Rizvi y Lingard, 2013, p. 56-57).

El reordenamiento mundial permite que las fronteras entre las naciones desaparezcan gracias a las políticas que se crean y al desarrollo de las comunicaciones y la tecnología, además, “...La globalización representa una variedad de ideas con cierta conexión, diseñadas para describir nuevas formas de gobernanza político-económica basadas en la extensión global de las relaciones de mercado” (Rizvi y Lingard, 2013, p.57), el mercado y la economía determinan las relaciones entre las naciones y logran que la conformación de bloques

económicos entre países sea posible, todo con tal de que el capital global permanezca en constante movimiento y aumento.

Para Rivero (2000), la globalización es concebida como un proceso que afecta las relaciones entre países como integrantes de una misma sociedad. La vigencia de la globalización se expresa en tres dimensiones: la primera es la económica relacionada con la concentración del capital, su distribución y circulación en las corporaciones transnacionales y una nueva organización de trabajo; la segunda es la cultural, marcada por los efectos de la computadora así como los avances en la informática y en los medios de comunicación; y la tercera es la geopolítica que expresa un nuevo balance de poder político a nivel internacional, el debilitamiento de Estados naciones y un nuevo planteamiento de la noción de soberanía nacional.

Involucra un reordenamiento mundial en diferentes niveles: social, cultural, económico y político; las fronteras simbólicas de las naciones desaparecen para dar paso a una sociedad global, "...promueve y desarrolla el proyecto de un mundo liberal en el que los mercados globales, el imperio internacional de la ley, la democracia liberal y los derechos humanos se convierten en normas universales de la civilización." (Held y McGrew, 2003, p.73).

Los actores principales dentro de este proceso de globalización son los Organismos Internacionales. Como menciona Lamarca (2001), el poder económico y político se centra en las diversas instituciones globales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros. Son éstos quienes se encargan de exportar e imponer modelos occidentales en cuanto a tecnología y desarrollo al mundo, también formulan reglamentaciones para permitir que el comercio aumente las ventajas del capital; estos organismos impulsan a los países a que establezcan sus economías a partir de lo establecido, inducen a la privatización de los servicios públicos como parte del mismo proceso y reordenan los sistemas productivos de cada país.

De este modo, la globalización tiene un alcance en diferentes ámbitos no solo económico, “La globalización económica evoluciona simultáneamente a otros procesos que tienen su propia dinámica...” (CEPAL, 2002, p.21), inclusive, tiene un alcance dentro del ámbito social, pues se pretende también que se logre una “globalización de los valores”⁴

La globalización va de la mano del neoliberalismo el cual “...no es más que un modo de interpretar la globalización, diseñado para orientar una determinada formación de la conciencia subjetiva o fenomenológica de las personas...” (Rizvi y Lingard, 2013, p. 58), la globalización implica ciertas relaciones de fuerza, de poder, de prácticas respaldadas por el neoliberalismo y que generan un rol hegemónico en el momento de organizar el mundo, un mundo que ha sido ampliado y por lo tanto alterado física e históricamente.

Castro (1997), señala que el neoliberalismo es una corriente de pensamiento que surge en los años ochenta, proponiendo una reestructuración del Estado. Además, este pensamiento propone la conformación de una sociedad en la que todos los individuos puedan competir dentro del mercado.

El neoliberalismo se entiende “...como ideología o visión del modo justificador de la acelerada expansión internacional del capitalismo y su flexibilidad para adecuarse en el campo de la filosofía política y económica, dando así a la llamada “globalización” su base filosófica, política y su virulencia.” (Perales, 2012, p. 24).

Así mismo, “El neoliberalismo se manifiesta, además, en que las fronteras nacionales de la información y de la cultura comienzan a desaparecer y empieza a gestarse una integración cultural cada vez mayor entre sociedades disímiles.” (Lerner, 1998, p.13), esto trae aspectos positivos pues permite aumentar nuestro

⁴ Para la CEPAL (2002), es indispensable pensar en la globalización no solo en un proceso económico sino también que abarca otros ámbitos culturales y valorales. Se habla de una globalización de valores sustentada en las Cumbres celebradas en diversos países en pro del bienestar humano y ambiental. A partir de esta globalización se pretende fomentar la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos de manera universal. Sin embargo ¿Con este proceso globalizante realmente se respetan estas propuestas o tendrá más importancia el ámbito económico?

capital cultural al obtener información y conocimientos que se encuentran vigentes en otros lugares de la tierra, además aporta una mayor apreciación de la diversidad cultural presente en nuestro mundo. Por otro lado también se encuentra el hecho de que los esquemas culturales de las culturas hegemónicas logran imponerse sobre otras tratando de homogeneizar los estándares ideológicos a nivel internacional.

El neoliberalismo tiene un tinte homogeneizador al determinar los principios que se deben seguir pues "...establece una serie de postulados de aplicación económica dictados por entes supranacionales." (Cruz, 2002, p.14), dichas entidades económicas rigen las acciones de las naciones favoreciendo el crecimiento del capital. Estos organismos determinan esquemas de acción a través de las cuales, los estados deben guiar su economía y las políticas que lo fundamenten, así pues, "...la fuerza motriz del neoliberalismo estriba en las políticas económicas de mercado y sus directrices constituyen los elementos que determinan la conducción de los países en la actualidad." (Cruz, 2002, p. 22).

Entonces, el neoliberalismo es una corriente de pensamiento que propone la conformación de una sociedad con libertad de participación dentro del mercado, justifica la expansión del capitalismo haciendo una reestructuración del Estado a partir de las políticas dictadas por organismos que regulan la economía a nivel nacional. La globalización es un proceso que se da paralelamente al neoliberalismo y se enfoca en el funcionamiento del sistema económico capitalista mundial, tiene repercusiones en diferentes ámbitos como el político, social e ideológico.

Podemos afirmar que el neoliberalismo es la base ideológica de la globalización, ambos tienen una raíz común: la economía, que es un tema del cual parte la creación de políticas de diversa índole. Ambos procesos tienen puntos a favor y en contra. Si bien el neoliberalismo tiene como propósito poner fin al retraso y la ineficiencia en el funcionamiento de la sociedad a través de la oportunidad que tienen los individuos de participar dentro de la competencia del mercado, esto ha

tomado otro giro pues las desigualdades económicas cada vez son más marcadas entre las sociedades a nivel nacional e internacional.

Es cierto que la globalización trae consigo el desarrollo en la tecnología y en la comunicación lo que nos ha permitido tener un mayor acceso a la información a la cual antes no se podía acceder, virtualmente se han roto las fronteras entre los países, sin embargo, no olvidemos que la base de todos estos beneficios es aumentar el capital y por tanto entrar en la competencia mundial por la hegemonía económica y política. La economía ha tomado tanta importancia que se ha dejado de lado el bienestar social, tomando a la sociedad como un grupo de individuos con necesidades humanas y no solo como un grupo de individuos con capacidades para el trabajo.

A partir de estos procesos, las políticas tienen como finalidad responder a las necesidades económicas del Estado que le demandan los organismos internacionales.

“La política expresa un patrón de decisiones en el contexto de otras decisiones tomadas por actores políticos en nombre de las instituciones estatales desde posiciones de autoridad. Así pues, las políticas públicas son normativas y expresan ambos términos y significados destinados a guiar las acciones y conductas de las personas.” (Rizvi y Lingard, 2013, p. 27).

Así, las políticas nacionales se van formando desde lo que dictan los organismos supranacionales expresando términos que deben ser aplicados en las decisiones del país y que deben cumplir con lo reglamentado por dichas entidades. Para Lerner (1998), el neoliberalismo se acompaña de la acción política que deja de ser actividad de unos cuantos pues se orienta a satisfacer las demandas y necesidades que se presenten en diversos ámbitos.

Tanto a nivel nacional como internacional, “...los estudios políticos se centraban sobre todo en las necesidades del Estado y ayudaban a desarrollar sus prioridades y programas y a determinar modos seguros de asegurar su eficiencia y efectividad.” (Rizvi y Lingard, 2013, p. 23), lo que provoca que las políticas que se

crean se modifiquen o se gestionen políticas nuevas que permiten que se cubran las demandas que se presentan en nuestro cambiante mundo. El Estado, debe tomar acciones conjuntas con las diferentes instituciones y secretarías especializadas que permiten que la implementación de las políticas se dé de manera eficiente entregando resultados cuantitativos ante el Estado: "...la política pública atañe acciones y posiciones que toma el Estado, que consiste en una diversidad de instituciones que comparten las características esenciales de autoridad y colectividad." (Rizvi y Lingard, 2013, p. 27), así, las políticas se ejecutan con ayuda de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Economía, etc.

"En el pasado, las políticas públicas se desarrollaban en un marco exclusivamente nacional, pero ahora se establecen en un 'sistema global'." (Rizvi y Lingard, 2013, p. 25) esto es gracias a que:

"Los discursos que enmarcan los textos políticos ya no se sitúan solamente en el contexto nacional, sino que provienen cada vez con mayor frecuencia de las organizaciones internacionales y supranacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), EL Banco Mundial y la Unión Europea (UE)." (Rizvi y Lingard, 2013, p. 38).

Esto quiere decir que las políticas responden a necesidades mundiales más que nacionales y es lógico pues el desarrollo y crecimiento de las naciones depende de las relaciones económicas que tenga con los otros países y con los organismos que se encargan de estabilizar estas relaciones, esto significa que el país que se mantenga alejado de estas reglas impuestas desde hace ya varias décadas, no tendrá un progreso constante o al menos le será más complicado.

Los organismos internacionales determinan las reglas del juego al que deben entrar las naciones para asegurar su desarrollo, de modo que las relaciones entre los países y con su población se ven condicionadas con lo dictado por estas instituciones internacionales.

De manera que:

“Las políticas neoliberales de globalización modifican las relaciones entre las clases, éstas se impusieron y ejecutaron por determinados actores e intereses, e implicaron acciones específicas del Estado y sus representantes, y la renuncia a otro tipo de políticas, a otra forma de acometer la inserción al mercado mundial capitalista.” (Gandarilla, 2007, p. 85).

Estos actores que luchan por sus intereses modifican las políticas y las relaciones entre los países y las sociedades para que se puedan cubrir estos intereses que como ya hemos mencionado, son económicos. Un ejemplo que da Tarabini (2008), es el caso de América Latina, donde el Banco Mundial tiene mucha injerencia dentro del desarrollo de sus políticas, sobre todo, en el tema de la lucha contra la pobreza para así impulsar la activación de la economía de los países latinoamericanos.

Regresando al tema de las políticas públicas, éstas son normativas, esto quiere decir que “...manifiestan o suponen ciertos valores y orientan a las personas hacia la acción, pero de modo autoritario...” (Rizvi y Lingard, 2013, p. 35), en el ámbito económico y político determinan reglas y escalas de acción específicas, además, en el ámbito social y ético también lo hacen, pues imponen ideologías y valores que debe seguir la sociedad y que sustentan el porqué de los procesos que se desarrollan en los otros ámbitos en los que se ve inmerso el individuo, es una imposición de valores y de esquemas de pensamiento.

Rizvi y Lingard (2013), mencionan que la política se puede trabajar como texto y como discurso. Como texto se refiere a las palabras reales, a los enunciados y al uso específico del lenguaje sobre un documento oficial en el que se expresan determinadas acciones, estos textos se redactan a partir de discursos y visiones del mundo concretas afirmando así que “...las políticas no sólo se encuentran en los discursos, sino también en los imaginarios que determinan los pensamientos sobre cómo podrían ser las cosas si fueran diferentes a lo que son ahora” (Rizvi y Lingard, 2013, p. 31), así, la política también debe ser tomada como discurso, relacionando consigo la ideología y la cultura de las sociedades, con esto podemos afirmar que cada política trae detrás de sí un contexto ideológico que

también se impone ante la sociedad y que se inculca a través de un poder simbólico que ejercen las instituciones nacionales y supranacionales.

Dentro del contexto de la globalización, las políticas que surgen son de diversa índole y como afirma Lerner (1998), el neoliberalismo apoya principalmente políticas de empleo, salud y educación. ¿Por qué estos ámbitos son los que tienen mayor interés? Las políticas de empleo obviamente por su carácter económico, por alimentar el capital que existe en los países y por los tratados económicos y comerciales que las naciones ejecutan para beneficio monetario. Las políticas de educación están relacionadas con el tipo de preparación que adquieren los individuos en los centros educativos y que permiten que el número de personas que se encuentren laboralmente activas incremente y sobre todo, que los individuos sean capacitados para ejercer sus labores y que además tengan la capacidad de atender las demandas que requiera el ámbito laboral, entre mayor capital humano que esté capacitado, mayor será la inversión del capital y el crecimiento de la economía del Estado. Las políticas de salud se refieren a la capacidad física que debe tener el empleado para cubrir con sus funciones laborales, un empleado con óptimas condiciones de salud dará mejores resultados en su trabajo que alguien que no se encuentra físicamente apto.

Como vemos, estas políticas dejan de lado el bienestar y el desarrollo humano, enfocándose solamente en el incremento de mano de obra competente en cuanto a conocimiento y a capacidad física, aunque pareciera que se vela por el bienestar de la población, en realidad el interés porque estas áreas de desarrollo estén cubiertas sigue teniendo un fin económico y de beneficio para el Estado y no tanto de beneficio para el ser humano en sí.

Sustentando lo anterior, se encuentra el hecho de que "...las propuestas de política social y educativa forman parte de un proyecto político-económico más amplio y que por tanto, no se trata solo de cuestiones técnicas sin ninguna implicación ideológica." (Tarabini, 2008, p. 251), pues es desde el ámbito de la educación donde se comienzan a formar las competencias necesarias que debe tener cada individuo para poder incluirse dentro del mercado, la escuela no sólo es

el lugar idóneo para introducir conocimientos y fortalecer habilidades, sino que también es el lugar propicio en el cual se va a inculcar el habitus que necesita la población para sentirse comprometida con el desarrollo económico y que entonces puedan ser funcionales dentro de la sociedad.

Es por esto que la educación es un factor importante para la economía, "...la educación se considera como la mejor política económica, necesaria para garantizar la competitividad de la economía nacional." (Rizvi y Lingard, 2013, p.42), porque en los espacios educativos se garantiza la formación de seres aptos para desarrollarse y adaptarse en el ambiente y las condiciones en las que se encuentren, se convierte en la estrategia fundamental para cualquier plan de desarrollo, tal como lo explica Grynspan (2006), la educación permite un mayor desarrollo a nivel microeconómico pues es un factor determinante en la atracción de inversiones de calidad y de alta tecnología además, se necesita de recursos humanos capacitados y que puedan adaptarse a las exigencias del entorno y que tengan facilidad de aprendizaje, esto permite que los índices de productividad se eleven y con esto, se puedan atraer inversiones en áreas de alto rendimiento o que aún no han sido desarrolladas, todo esto trae como consecuencia salarios más altos favoreciendo el crecimiento económico de la región.

Así es como "...la educación se considera como la mejor política económica, necesaria para garantizar la competitividad de la economía nacional." (Rizvi y Lingard, 2013, p.42), pues entre mayor educación tenga una población, está más capacitada para el trabajo, en cambio, cuando hay bajos niveles de escolarización, esto se traduce a un trabajo informal pues no se está suficientemente capacitado para dominar las herramientas tecnológicas que el neoliberalismo trae consigo, lo que ocasiona que la pobreza esté presente en las regiones donde la mayoría de la población opta por un trabajo informal.

En la actualidad:

"...los sistemas de educación y formación deben ser capaces de responder a los retos económicos, políticos y sociales generados por la globalización...garantizar

un crecimiento económico sostenible a escala nacional y en la importancia de aumentar los niveles de cohesión y bienestar social.” (Tarabini, 2008, p. 249).

Los sistemas educativos de los diferentes países tienen un papel importante en la formación de capital humano, por esto mismo, invertir en la educación es una inversión directamente al capital económico de una nación. Sin embargo “...invertir mejor no significa invertir más, sino desarrollar aquellas áreas educativas que demanda el mercado y considerar la educación como una empresa que debe mostrar su eficiencia, eficacia, rentabilidad y calidad”. (Alfaro, 2009, p. 282), esto explica porqué algunas políticas modernizadoras tienden a privatizar la educación, a descentralizarla, a reducir los recursos públicos para el área educativa y a modificar el currículum al servicio del mercado.

Alfaro (2009), también expresa que la educación genera tasas de retornos mayores a las invertidas en la educación, esto implica que entre mayor educación y formación del capital humano se tenga, mayores serán los ingresos de vuelta que se obtengan, pues si se tiene un mayor desarrollo de las habilidades cognitivas y físicas, mayor será entonces la inversión que se haga tomando en cuenta ese nivel que tenga el capital humano de cierta región. Esto explica que los países que se consideran subdesarrollados mantengan altos niveles de pobreza pues su capital humano no está suficientemente capacitado debido a la falta de educación.

El privatizar la educación induce a que cada individuo invierta en su propia formación de capital humano, aquí está la propuesta del neoliberalismo que mencionábamos antes: la libertad que se le da al individuo de entrar al mercado, pero esto sólo lo hará válido si se prepara y se encarga de que su formación le de las herramientas necesarias para ser lo suficientemente competente para entrar al mercado, por esto se ofrecen estudios de posgrado, diplomados y cursos de actualización que le abren las puertas a los individuos a oportunidades cada vez mayores (económicamente hablando) y que a su vez propician que siga con su formación. Obviamente el estudiar implica una inversión económica, pues la inscripción, materiales, colegiaturas, pagos de exámenes, de guías etc. Tienen un

costo que se debe cubrir. Aunado a esto está la posibilidad de realizar estudios en el extranjero y en línea, posibilidad a la que no toda la población tiene el acceso. Así es como se ven marcadas las diferencias entre las sociedades económicamente estables y las que están en desarrollo.

Las políticas educativas, como en general las políticas públicas, se modifican dependiendo las necesidades económicas que se presentan en el momento “Es a través de la política que los gobiernos procuran reformar los sistemas educativos. La política desea o imagina cambios, ofrece una situación futura imaginada...” (Rizvi y Lingard, 2013, p. 28), el ámbito educativo es el cargado de resanar las carencias que pueda tener el capital humano con respecto a su función dentro del mercado.

“Al mismo tiempo, los propósitos educativos se han redefinido en términos de conjunto más estrecho de intereses acerca del desarrollo de capital humano, y el rol que debe jugar la educación para satisfacer las necesidades de la economía global y asegurar la competitividad de la economía nacional.” (Rizvi y Lingard, 2013, p. 25).

Así, la política educativa resguarda el nivel de competencia de cada nación para que pueda ser incluida dentro del mercado global, los organismos internacionales se encargan de establecer las pautas a partir de las cuales el Estado elaborará sus políticas y permitirá que el capital humano que se forme adquiera las competencias⁵ necesarias para incluirse dentro de la economía global.

Maldonado (2000), explica que los organismos internacionales como el BM, OCDE, UNESCO, BID, hacen aportaciones importantes a la educación de América Latina con programas de educación técnica y profesional, programas de

⁵ Para no entrar en discusión acerca del concepto, entendamos a las competencias como al conjunto de habilidades y destrezas que no solamente se limita a los procesos, sino que también se ve acompañada de elementos teóricos y actitudinales que definen la práctica del capital humano. Estas competencias se ven reflejadas tanto en la práctica individual como colectiva, además es indispensable que los individuos tengan capacidad de flexibilidad y adaptación, pues las competencias se modifican dependiendo las necesidades y el contexto, por lo tanto, los profesionales competentes deben ser capaces no sólo de sobrellevar los cambios, sino también de participar activamente en ellos. (Alfaro 2009).

educación que apoyan la inclusión, la diversidad y la equidad, programas para fortalecer la planificación, organización administración y métodos de enseñanza, programas con la finalidad de introducir a los docentes a nuevos métodos docentes, estructura y funcionamiento de los niveles educativos apoyan las reformas de los sistemas de educación, además se encuentra el financiamiento de los programas con estos ejes.

Tarabini (2008), también explica que el Banco Mundial y otros organismos internacionales han repercutido en las reformas educativas hacia la descentralización, aumento de la oferta privada de la educación así como el aumento de costes. La educación en el contexto actual está siempre condicionada por el factor económico en el que se encuentra el Estado y lo que pretende lograr dependiendo el lugar que ocupe dentro del mundo.

La educación es un objeto de interés por parte de las diferentes formas de poder ya que constituye un recurso para la consolidación del Estado, pues es a partir de ésta que se forman a los individuos que conforman las diversas sociedades de cada nación y el capital humano que hará crecer al país gracias a la formación brindada en los centros educativos. Para Alfaro (2009), la educación permite que se implementen proyectos basados en modelos de competencias laborales que tienen como objetivo responder a las exigencias del capitalismo, por esto, la educación debe ser flexible y abierta a los cambios que se presente dentro de los sectores productivos del capital privado. Actualmente se da prioridad a una educación pragmática con una visión instrumental al servicio de la empresa y el capital dejando de lado la función social y humana de la educación.

Los organismos internacionales, se encargan de determinar también en el ámbito educativo lo que se debe enseñar o no y establece los estándares que debe cumplir la población que se encuentra inmersa dentro del proceso educativo en su región. Estas organizaciones realizan pruebas internacionales que permiten visualizar el avance en cuanto a educación de las naciones y realizar comparaciones entre los países para que quienes se encuentren en los niveles

inferiores realicen las modificaciones necesarias para entonces poder cubrir todos los requisitos planteados.

Es así como existe la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) impulsado por la OCDE que permite evaluar las competencias lectora, matemática y científica alcanzadas por los alumnos a la edad de 15 años. También está la PIAAC (Encuesta Internacional de las Habilidades de los Adultos) que evalúa, monitorea y analiza los niveles de habilidades adquiridos en la población adulta de entre 16 y 65 años y la manera de aplicar esos conocimientos y habilidades en el ámbito laboral. El Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) promovido igualmente por la OCDE, ofrece información sobre los procesos educativos a través de encuestas a profesores y directivos de los centros educativos. El Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana coordinado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA) evalúa contenidos relacionados con la educación cívica en estudiantes de segundo de secundaria. Encontramos también la participación del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad (LLECE) que es una entidad coordinada por la UNESCO y que realiza estudios de calidad de los sistemas educativos de los países de América Latina evaluando los conocimientos comunes en los currículos vigentes de los países participantes. Estos son algunos estudios internacionales en los que se miden conocimientos y habilidades diferentes en determinados grupos de individuos.

La creación de políticas educativas implica adaptarse en el contexto local, regional, nacional y mundial, implica reformarse y transformarse a la par de los cambios sociales y económicos que se presenten, es establecer nuevas pautas y nuevos caminos para llegar a los límites establecidos por organismos económicos que rigen las políticas públicas. La política educativa inculca conocimientos, habilidades, valores que permiten que el capital humano tenga la capacidad de adaptarse al entorno globalizador, de ingresar dentro del mercado por su cuenta propia y de trabajar en sus habilidades y en sus capacidades para ser competente en el área que se desarrolle y tener mayor posibilidad de crecimiento. Actualmente

la estabilidad económica permite tener beneficios que al ser humano le son necesarios como una vivienda digna, alimentación, salud, educación, recreación...etc. Es por esto que se tiene esa necesidad de contar con un trabajo que permita adquirir esos beneficios, las políticas públicas van encaminadas también a tratar de satisfacer a la población en esos aspectos. El crecimiento de la empresa privada también es otro tema relacionado con el neoliberalismo y la globalización, pues permite que el capital se mueva de manera diferente en el mercado.

A partir de nuestro contexto actual, la lucha por el poder hegemónico se determina simbólicamente a partir del poder económico: quienes tienen más dominio en ese ámbito son quienes determinan el habitus al que deben adaptarse las sociedades. Es un habitus que está implementado desde ya hace varias décadas y que se ha ido inculcando en la población internacional a través de los acuerdos internacionales, los tratados y los convenios relacionados con la economía. Las campañas políticas de los diferentes países van encaminadas a la promesa de hacer crecer económicamente a su país y llenarlo de la tecnología necesaria para lograr ese crecimiento. El bienestar social está determinado por el nivel económico que se tenga contrastando cada vez más las desigualdades socioeconómicas entre varios grupos sociales.

El entorno neoliberal y globalizante en el que se desarrollan las actuales políticas públicas determinan que el eje principal de acción debe ser la economía, el crecimiento del capital y la participación constante de las naciones dentro del mercado global. Los organismos internacionales creados para mantener el orden mundial, actúan a partir de sus intereses y ejercen su poder simbólico ante las sociedades que dependen de ellos.

Como todo, la globalización y el neoliberalismo traen consigo aspectos positivos y negativos que enmarcan la elaboración de las políticas públicas las cuales también tienen sus pros y sus contras. Es cierto que las políticas actuales tienen una perspectiva internacional pues los organismos internacionales establecen parámetros que se deben de seguir para mantener el orden en la sociedad.

Como ya se mencionó antes, las políticas se pueden tomar como discurso que enmarca todas las características socioculturales, políticas e históricas que permiten que dichas políticas sean establecidas en determinada población, aunque en la realidad es poco común que las políticas se cumplan tal cual como son formuladas por los diferentes organismos, siempre existe una gran diferencia entre lo que “debe” de ser y lo que se hace ya en la realidad, así que por este lado no condenemos las políticas educativas pues siempre existirá la posibilidad de transformar lo dictado y rescatar el aspecto humano dentro del proceso educativo.

Dentro de este análisis pedagógico es indispensable pensar siempre en la formación del sujeto a partir de su contexto y sus características y necesidades individuales, aspecto que no es tomado en cuenta en las políticas educativas que imponen ciertos organismos. Las políticas educativas han sido creadas con una visión funcionalista en la que cada individuo como componente de un campo, cumple una función determinada para lograr una función específica de un determinado sistema. Sin embargo, a pesar de que en el ámbito actual, este funcionalismo va enfocado solamente al crecimiento económico del Estado, no debemos resaltar solo el lado negativo. Es necesario entender este fenómeno globalizador y los impactos que tiene en los diferentes campos de desarrollo del ser humano, porque si bien no podemos cambiar las políticas públicas desde los niveles supranacionales, si podemos entender estas políticas y lo que se maneja como discurso y como un sistema de pensamiento y así comprender los cambios que han ido ocurriendo sobre todo en el ámbito educativo.

Desde mi postura, puedo considerar que efectivamente las políticas educativas han ido enfocadas a un desarrollo económico, sin embargo no me parece que esto sea del todo negativo, es decir, debemos entender que el contexto socio histórico en el que nos encontramos demanda que se capacite a la población como capital humano, al comprender esto, sabemos que en el ámbito pedagógico no solamente se da este tipo de formación, sino que también a través de las experiencias vividas dentro del espacio educativo, las experiencias personales, el trato humano así como la sensibilidad con la que los agentes conviven entre sí,

determinan otro tipo de formación que va más allá de lo que está establecido dentro de las políticas públicas, es una formación humana que no se puede dar de manera homogénea en todos los individuos, pero sí se puede aprovechar para que cada quien rescate lo más significativo de sus propias percepciones y experiencias que le permita un criterio propio y una ideología que puede ser parecido al de las personas con las que convive en un mismo círculo social, pero que nunca será igual a los demás.

1.3 Algunas cuestiones sobre la práctica docente

La educación es la herramienta principal para reproducir el sistema social que el Estado pretende inculcar en la población. Para que esto sea posible, las instituciones educativas determinan los contenidos que los agentes educadores deben de trabajar dentro del espacio educativo, los docentes son el recurso humano del que echa mano la institución educativa para lograr esta inculcación.

Es a través de la práctica docente que la formación se da en el aula de una manera heterogénea atendiendo la diversidad de pensamiento que existe entre los individuos. La práctica docente se entiende “como el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro.” (Achilli, 1986, p.6), el docente se ve involucrado en las diversas áreas del desarrollo humano para poder adaptar lo educativo. La práctica docente también es vista como “...el ejercicio profesional del profesor; en la práctica docente se evidencia el nivel de competencia teórica y técnica del maestro.” (Alanis, 2007, p.54). Es en sí el trabajo y la intencionalidad que tiene su quehacer dentro del espacio educativo, el método, las técnicas que ha aprendido desde su formación hasta las adquiridas a través de la práctica y la experiencia.

Para que pueda desarrollar su profesión, es necesario que el profesor tenga los conocimientos pedagógicos, los métodos y las técnicas necesarias para lograr el aprendizaje en los estudiantes “La profesión docente la constituye un conjunto de prácticas relacionadas con la función de enseñar; el profesional docente es un

sujeto actuante en un contexto de aprendizaje, sea éste un aula, un auditorio o un cubículo...” (Alanis, 2007, p. 79). En esta práctica se manejan saberes, se analizan los contenidos disciplinarios y los contenidos que se transmiten entre los individuos que se encuentran inmersos en este proceso.

El profesor es un ser pensante y reflexivo que tiene que realizar diagnósticos de su entorno, de las condiciones políticas, sociales y culturales para poder encauzar su práctica con la finalidad de brindar una formación a los educandos que se encuentran dentro de este proceso. Así como lo menciona Calvo (2010), el docente sabe enfrentar los problemas que se presenten en el aula, está capacitado para realizar diagnóstico y conjuntamente decidir las tareas o rutinas que resuelvan los problemas presentados, el docente cuenta con un cuerpo de conocimientos que ajusta a la situación y que reacomoda según los resultados obtenidos.

Para Avalos (2010), existen dos escenarios contrapuestos en cuanto al desempeño docente. En el primero los docentes tienen la motivación de enseñar con el fin de que los alumnos adquieran capacidades que les permitan construir su propio conocimiento, tienden a evitar la memorización y reproducción y pretende que los alumnos alcancen altos niveles de aprendizaje cognitivo que puedan comunicar y aplicar a problemas no conocidos. En el segundo escenario, los docentes son empujados a desarrollar competencias específicas que permitan mejorar resultados de las evaluaciones, lo que dirige a la enseñanza a la preparación para aprobar exámenes. Es fácil notar que ambos escenarios están enfocados a la enseñanza y aprendizaje de contenidos curriculares; en el primer caso, el docente tiene la necesidad de que el alumno entienda y aplique esos conocimientos para la resolución de problemas, mientras tanto, el segundo caso se enfoca a la visión tradicional de la educación en la que la memorización y la repetición son los métodos efectivos para la transmisión de los saberes.

Sin embargo, existe un escenario, en cual se desenvuelve el docente, que no debemos perder de vista, en el que la formación de los educandos va más allá de

la transmisión de conocimientos específicos, abarca también el desarrollo y formación de los alumnos como personas y como seres sociales.

El docente entiende la situación escolar como un "...centro social, que educa en valores y organiza la conducta de los futuros ciudadanos para la vida en común; y la escuela como lugar de aprendizaje, con el privilegio del saber experto, la multiplicidad y riqueza de recursos didácticos y la idea de innovación permanente." (Calvo, 2010, p. 184). La escuela forma a los estudiantes en saberes y valores, es un hecho que en la actualidad, la educación está dirigida a que los alumnos aprendan a aprender, aprendan a hacer y aprendan a ser. Tal como lo plantea García (2007), el docente forma en tres ámbitos importantes que son: lograr que el alumno adquiera los conocimientos suficientes dependiendo la edad, el nivel educativo así como lo dictado en el currículum; conseguir que el alumno adquiera destrezas, habilidades cognoscitivas y operativas, hábitos intelectuales que permitan mejorar en los campos de conocimiento-acción, fomentar actitudes positivas hacia la verdad y el bien en relación consigo mismo y con la sociedad en conjunto. La práctica docente va enfocada a desarrollar una persona de manera completa que permita enfrentarse a las situaciones que se le presenten a lo largo de su vida.

El proceso educativo que ocurre entre el alumno y el profesor es un proceso meramente humano en el que entra en juego las experiencias, conocimientos y la ideología de ambas partes, conjugándose entre sí para dar paso a un diálogo en el cual ambos se forman a través de la visión del mundo que pone cada quien sobre la mesa y que yendo más allá de lo superficial permite que se combinen estos aspectos dando paso a una formación con diferentes miras.

La práctica docente tiene diferentes maneras de ver, sobre todo, por el mismo docente que actúa de manera diferente dependiendo su vocación, su ética profesional y la concepción que tiene de la enseñanza, de la pedagogía y de la formación, que genera en él líneas de acción a partir de las cuales va a dirigir su práctica dentro del espacio educativo. Por un lado, está la visión de una práctica que incluye la transmisión de conocimientos tomando en cuenta las capacidades

didácticas del profesor que permiten que el proceso de enseñanza aprendizaje sea efectivo: “Hoy día, la profesión docente ha dejado de ser un apostolado; ahora es considerada como cualquier otra profesión con exigencia de competencias teóricas técnicas y contextuales propias del mercado del empleo.” (Alanis, 2007, p. 79), es cierto que con los cambios políticos y sociales “...la idea de la docencia como un arte, como una tarea idiosincrática, cede terreno frente a modelos más normativizados y operacionales sobre lo que es un buen docente, con el peligro de burocratización y uniformización de las prácticas que ello genera.” (Dussel, 2010, p. 161).

A partir del contexto social actual, este tipo de práctica docente es la que mayor importancia tiene ante el Estado y los organismos que regulan el curriculum que debe ser cumplido por el sistema educativo, pues tal como lo plantea Dussel, (2010), desde finales del siglo pasado, el maestro es concebido como un funcionario del Estado que debe formar ciudadanos en sus deberes cívicos pero siempre atendiendo a un curriculum. Esto genera una imagen de lo que debe ser y hacer un buen docente que incluye, por parte del maestro, el conocimiento de lo que va a impartir y el conocimiento de las estrategias con las que va a transmitir el conocimiento; además debe contar con disposición para atender las necesidades de los padres y de la sociedad en general, tiene a su cargo tareas asistencialistas, debe preocuparse por el proceso de aprendizaje de sus alumnos, además de cumplir con una serie de requisitos profesionales como planificar las clases, estar al tanto de lo que determinen los directores e inspectores, capacitarse, vigilar la disciplina, entre otras cosas.

Según Avalos (2010), el maestro no puede separarse de esa función que tiene que cumplir ante el Estado, pues es éste el que genera los contenidos, los libros de texto, los ejes de acción:

“...la profesión docente está fundamentalmente dirigida al bien público y su función en sociedades democráticas preocupadas por éste es compartir con el Estado la tarea de vigilar por la calidad de la educación y el desempeño docente de un modo

que posibilite apoyar un buen aprendizaje de la población escolar.” (Avalos, 2010, p. 223).

Sin embargo, a pesar de que el maestro tenga esta unión con el Estado, dentro del aula tiene la libertad de dar más de sí como profesionalista y como ser humano, atendiendo no sólo a la parte cognitiva, sino a la parte humana, afectiva y social, que influye también en la manera en la que cada alumno interpreta e integra todos los saberes proporcionados por el maestro. El maestro es capaz de mediar los contenidos que están establecidos por las políticas educativas y las características socio emocionales de su grupo, a través de metodologías que se moldeen acorde a las características y necesidades de los alumnos, que permita una formación que abarque varios ámbitos de su vida.

Pero, ¿qué pasa si el docente no se avoca a ver al ser humano de una forma integral? Tal como lo plantea Moran (2004), el docente actúa de manera mecánica, fría, improvisada, el profesor asume un papel protagónico en el que sólo él habla, el estudiante sólo escucha desapareciendo la opción a un diálogo entre ambos actores, lamentablemente pareciera que:

“El profesor ha olvidado, no le interesa o no sabe cómo impartir una docencia que además de informar, forme. El alumno recibe información, acumula teoría, pero no es capaz de usar crítica y pertinentemente dicha teoría, tampoco de pensar por sí mismo y de tomar posición frente a la realidad y al propio conocimiento.” (Moran, 2004, p. 42).

Esto fomenta pasividad, dependencia, conformismo en el alumno pues además el profesor no toma en cuenta la complejidad espiritual que tiene cada estudiante y por lo tanto no estimula en el alumno el realce de sus cualidades y sus capacidades, al contrario, reprime su potencial y su creatividad.

Tal vez podemos entender este tipo de práctica docente si tomamos en cuenta el contexto actual del profesor “...dentro de la OCDE, todos los estudios y todas las investigaciones subrayan una tendencia muy marcada a la sobrecarga, la diversificación, y la complejización del trabajo docente. Los investigadores hablan

acá de una intensificación del trabajo de los docentes.” (Tardif, 2013, p.34), la carga de trabajo de los docentes aumenta por la obligación que tienen los profesores de hacer más con menos recursos, la disminución del tiempo en interacción con los alumnos, la diversificación de sus papeles, pues se exige que dentro del aula cumpla el papel de psicólogo, trabajador, social, padre, motivador, policía y el manejo de grupos de estudiantes cada vez más difíciles: problemas de conducta como no respetar a los compañeros ni a las figuras docentes; y los problemas de aprendizaje, los trastornos o síndromes que llegan a padecer algunos estudiantes que deben ser incluidos en el grupo aún cuando el docente no esté lo suficientemente capacitado para resolver ese tipo de situaciones, esto, aunado a la exigencia de las autoridades políticas y públicas que dirigen al docente a que se comporte como un trabajador industrial que trabaje como mano de obra flexible, eficiente y a bajo costo.

Puede ser que estas circunstancias expliquen la apatía de algunos docentes en su actuar, solamente depositando conocimientos en los alumnos sin ver las cualidades humanas individuales. Con este tipo de actitudes, se forman seres humanos pasivos sin iniciativa y sin creatividad, sin capacidad de juzgar y razonar lo que ocurre en su entorno, además, ¿qué tipo de satisfacción podrá tener el docente de su práctica? A mi parecer, solamente una satisfacción banal. Si se continua con esta línea de educación, con desidia por parte del docente no se conseguirá que los estudiantes estén capacitados para enfrentar situaciones no sólo laborales, sino de la vida cotidiana, continuarán siendo individuos con escasa capacidad de analizar los fenómenos de su entorno y perpetuarán el habitus pusilánime que no permite un desarrollo humano, cognitivo y espiritual en la sociedad.

El docente debe tener siempre en cuenta que las acciones que tome perjudicarán en la formación de los alumnos, si el maestro no pone la atención adecuada, el compromiso de formar personas que estén preparados para la vida, la clase se volverá autónoma, con falta de una reciprocidad en cuanto al aprendizaje, pues la preocupación por el desarrollo humano se dejará de lado mientras la docencia se

vuelve un sistema mecánico en el que la memorización y repetición serán las técnicas principales de enseñanza cuyo único fin será la preparación para los exámenes.

Porfirio Moran recalca que el ejercicio docente no sólo se enfoca en transmitir conocimientos sino en despertar en el alumno el interés y gusto por aprender, partiendo desde el interior del alumno creando un vínculo afectivo con los alumnos para establecer una empatía, para entender que la educación no se da de manera masiva, porque todos son diferentes y por lo tanto aprenderán de manera diferente, además “La misión de la docencia es la de formar personas conscientes de su mundo y de lo que son capaces de hacer a favor de ese mundo.” (Moran, 2004, p. 43). Es hacer individuos autónomos con consciencia de sí y de su entorno, con la capacidad de formarse su criterio propio a través de las experiencias y el diálogo, con la intención de mejorar su mundo.

Ahora bien, el proceso educativo debe cumplir con una direccionalidad, es una práctica que tiene como fin al otro y tiene como interés fundamental “...el desarrollo libre y autogestivo de ese otro para contribuir a la construcción histórica de la humanidad.” (López, 2000, p.24), la práctica docente siempre tiene como finalidad el otro y lograr un cambio en él, una transformación de su pensar, de los conocimientos que ya tiene, de la percepción de su mundo.

“Se trata desde luego, de un proceso dialéctico: al buscar el crecimiento de ese otro, crezco yo, al propiciar el aprendizaje del otro, aprendo yo, pero la intencionalidad básica consiste en generar una intervención planificada, sistemática, significativa y comprometida que busque el desarrollo humano del otro.” (López, 2000, p. 24).

Si el docente entiende la importancia de este proceso dialéctico, entonces puede entender el nivel de repercusión que tendrá su práctica docente en la formación de cada alumno en diferentes aspectos de su vida.

Dentro del ámbito educativo:

“...maestros y alumnos aprenden formas de construir conocimiento: saber y saber pensar, investigar y enseñar a pensar la realidad. Es decir, la docencia es un proceso creativo a través del cual los sujetos que enseñan y los que aprenden interactúan con un objeto de conocimiento, develando así su propia lógica de construcción y transformándose mutuamente” (Moran, 2004, p. 46).

La cuestión de la práctica docente es compleja pues el maestro se está involucrando directamente en la formación cognitiva y humana de un grupo de personas con realidades diferentes, con la libertad de elegir los elementos de su formación:

“Este encuentro entre personas es, finalmente encuentro entre libertades que ellas están eligiendo y rechazando, tomando decisiones sobre su propio desarrollo, sobre su relación con el maestro, con el conocimiento y con los demás. Encuentro de libertades que finalmente decidirán -limitadas en distinta medida por determinaciones externas- si quieren o no incorporarse al proceso de autopropiación al que se les invita y con qué grado de convicción y compromiso desean hacerlo.” (López, 2000, p. 71).

Dentro de este encuentro, el docente tiene amplias posibilidades para motivar el interés del alumno, para hacerle entender que está en juego su formación y que la formación entre cada uno de los alumnos será diferente dependiendo la apropiación de los contenidos que hagan dependiendo sus intereses y necesidades. López afirma que de la misma manera, se debe trabajar en las actitudes de los estudiantes para que se logre crear un ambiente de diálogo, interés y compromiso que permita un libre intercambio de ideas que creen conocimientos nuevos aceptando y entendiendo la historia personal de cada quien, generando significados comunes que alcance una “...comprensión auténticamente crítica de la realidad externa y de la propia realidad como ser humano en proceso permanente de humanización.” (López, 2000, p.72).

Siguiendo al autor, es preciso destacar que el método principal en la formación de los alumnos es el propio maestro pues mantiene una relación interpersonal en el proceso de enseñanza- aprendizaje pues cada docente, a partir de su experiencia,

de sus creencias, significados, símbolos, capacidades, limitaciones, de su personalidad y de la personalidad de sus alumnos debe generar las técnicas necesarias para desplegar todas las capacidades de los actores propiciando un desarrollo humano.

La práctica docente mejora, se modifica con el paso del tiempo, con las experiencias adquiridas, con las necesidades específicas de cada grupo y de cada individuo. Los profesores nacen de su práctica y en cada proceso de formación adapta cosas nuevas a una práctica reflexiva que pretende que el alumno genere su propio nivel de crítica y análisis.

El docente debe tomar siempre en cuenta que su práctica traerá consecuencias en el plano profesional, social y emocional de los actores implicados en el proceso de formación que propicia el docente dentro de su espacio educativo. Es así como "...la docencia para el desarrollo humano se vuelve en sí misma un camino de desarrollo humano, una praxis humanizante, un encuentro humano auténtico, un espacio para la auto apropiación y el crecimiento comunitario." (López, 2000, p. 110).

Retomando a Barragán (2012), nos menciona que la docencia no debe entenderse solamente como las técnicas para enseñar sino que implica la intención del ejercicio docente que involucra el ámbito ético, moral y político. Como vemos, Barragán hace mención de tres ámbitos que permiten una formación un tanto más amplia, pues la política es un plano del cual el docente no se puede desprender porque el currículum del cual se guía el maestro se gesta desde las políticas nacionales e internacionales que dirigen la práctica docente para responder a las demandas sociales y económicas de la actualidad.

Mientras que el ámbito ético y moral tanto en el docente como en el alumno, implica dirigir sus actos en cualquier momento con coherencia, prudencia, atendiendo a los valores inculcados en su sociedad y relacionándose con los demás de una manera pertinente. Barragán explica que el docente no sólo debe

tener los conocimientos académicos y técnicos, sino que también tiene que reflexionar sobre su propia práctica docente y hacia dónde la está dirigiendo

La práctica docente es complicada de definir, debemos considerar que existen controversias acerca del desarrollo de la misma pues hay diferentes visiones que contrastan y que dirigen esta práctica con diferentes objetivos. La visión más tradicional se enfoca en la transmisión de los saberes a partir de la memorización y la repetición, una preparación para pasar exámenes que parte de una estandarización de la población, de un patrón común de alumnos que deben ser tratados con un patrón común de comportamiento del docente, sin tomar en cuenta las especificidades del grupo. Es claro que esa visión debe dejarse atrás pues aporta un tipo de desarrollo cognitivo reducido al no permitir un desarrollo en la crítica y el análisis de los estudiantes.

Más bien, se debe considerar a la práctica docente como un proceso dialéctico en donde actúan diversos personajes y se ponen en juego características tanto de los actores, como del entorno social, cultural y político. Este proceso permite que se logre una formación continua de los estudiantes y de los docentes, además cobra importancia su finalidad que es el otro y la transformación que puede lograr en el otro.

La práctica docente abarca varios ámbitos. Para comenzar está el ámbito cognitivo, donde el docente aporta los saberes necesarios que debe contextualizar para que el alumno pueda resolver situaciones específicas de su entorno. El docente a través de técnicas que son adaptadas y flexibles, permite que se dé un proceso de enseñanza- aprendizaje en el que el alumno adquiera habilidades que con el tiempo irá mejorando. Esta primera parte tiene una estrecha relación con el currículum y las políticas educativas de las cuales el docente está consciente que debe seguir. Pero a esto no me refiero a que lo siga tal cual como se plantea. Si partimos de la idea de que vivimos en un mundo que se mueve a través de la economía y la política, el currículum va encaminado a cubrir las demandas que internacionalmente son prioritarias para lograr un avance económico, entonces el docente se ve envuelto en esta situación y obligado a cubrir con los requisitos

solicitados y con toda la cuestión administrativa. La educación permite una transmisión de la cultura y de la ideología del momento, que va dirigida a un crecimiento y desarrollo económico, lo que encamina a las políticas educativas a la formación de sujetos que puedan incluirse y adaptarse eficazmente al mundo laboral.

Aunque se dirijan las miradas a este tipo de práctica docente, no dejemos de lado que es un proceso de formación y desarrollo humano. ¿A qué se refiere esto? A no sólo dedicarse a la transmisión de saberes, conceptos y teorías, lo cual es más que explícito que debe incluir la práctica docente, sino a la formación de sujetos éticos, con una educación en valores que permitan que cada individuo pueda convivir dentro de una sociedad. Tal como lo menciona Barragán (2012), es una formación en el ámbito ético, moral y político; desde mi postura, es tomar en cuenta el contexto local, nacional y mundial para conocer el por qué de los habitus que se han ido inculcando en las sociedades y que las políticas permiten que se perpetúen, el ámbito ético y moral van de la mano con estos habitus pues es una construcción social de lo que está bien o mal en el actuar y en el pensar de los sujetos que son parte de cada grupo social. Y sobre todo se debe considerar que los habitus inculcados en una sociedad, (Bourdieu, 1979b), son producto de un trabajo pedagógico prolongado el cual es llevado a cabo por la escuela que es un escenario importante para efectuar la reproducción de la arbitrariedad cultural.

Desde mi perspectiva, la práctica docente no sólo es un proceso que va de lo exterior a lo interior, sino también de lo interior a lo interior, es decir, de lo interior del maestro a lo interior de alumno y viceversa y de lo interior a lo interior de sí mismo. Para explicarlo de mejor manera, me remito a López (2000) y a Moran (2004), que nos dejan ver la importancia del lado humano lejos de lo que una práctica docente tradicional, pusilánime o apática deja ver.

Moran (2004), nos menciona que la docencia es un proceso creativo a partir del cual se forma personas conscientes de su mundo y que tengan la iniciativa de transformarlo; dentro del espacio educativo, el estudiante y el docente participan activamente dentro de la construcción del conocimiento a partir de la lógica y del

razonamiento, logrando una transformación en los sujetos que están en contacto con el objeto de conocimiento. Moran (2004), nos deja claro que la docencia transforma a los sujetos, los dota de una consciencia personal que permite que cada individuo analice el entorno y aporte beneficios a la sociedad. Además, en este proceso no sólo el estudiante se transforma, también lo hace el docente, pues a través de la interacción y del diálogo, del intercambio de puntos de vista, de experiencias, de saberes previos se comienza a armar el conocimiento que no está aislado de las experiencias de la vida misma de cada uno de los que forman parte de este proceso educativo, de este proceso de enseñanza- aprendizaje.

Del mismo modo, López (2000), deja claro que la práctica docente es un proceso dialéctico en el que se busca el desarrollo humano del otro, en el que se es consciente de que si el otro aprende, uno también; la transformación va a la par del docente y del alumno pero con sus particularidades; el docente también experimenta esa metamorfosis, ese cambio que surge de la conjugación de dos mundos diferentes que se encuentran y comparten sus visiones para formar nuevos pensamientos pero ahora tomando en cuenta al otro. Se ponen en juego también las libertades de elegir lo que se quiere pensar y lo que se quiere retomar del pensamiento del otro, lo que se quiere analizar, criticar y mejorar, la libertad de cada uno que le permite transformarse y transformar al otro, esa libertad que tiene cada quien de involucrarse en el proceso de autopropiación en cada práctica.

Sin embargo, esta libertad es en cierto grado limitada, pues la arbitrariedad cultural se encuentra presente en el currículum al dictar la serie de contenidos que deben impartirse y el tipo de estudiantes que se deben formar. El currículum determina los perfiles de egreso y de ingreso, los contenidos, competencias y habilidades que los alumnos deben manejar. El currículum como documento no se encuentra acabado desde el texto sino hasta que el docente lo pone en práctica en su contexto social y escolar, y es allí donde puede retomar ciertas libertades para dar más de lo que el currículum dicta.

La práctica docente permite el desarrollo de seres humanos a partir de los saberes que se determinan en el currículum pero también a partir de esos saberes y el

significado que le da cada estudiante en su vida. Este proceso no sólo se encasilla en formar ciudadanos ejemplares, con habilidades para el trabajo, sino también despeja de lo terrenal y lo tangible y permite formar seres humanos cuyo espíritu humano crece, que analizan su entorno, su vida, sus valores, seres humanos que se forman y se transforman a través de las circunstancias y que transforman su entorno y a las personas con las que conviven, es un encuentro de diferentes visiones de vida.

A pesar de que en documentos oficiales se dictamine perpetuar el hábitus de la cultura dominante, que se pretenda ejercer una arbitrariedad cultural, cada práctica docente puede desviarse y hacer conscientes a los estudiantes de la sociedad en la que viven y la cultura impuesta que han reproducido por muchos años, esta práctica tiene la libertad de sembrar en ellos las interrogantes necesarias para no reproducir tal cual lo que se les impone, sino cuestionar y con su libertad individual y juicio, apropiarse de lo que necesiten en su vida, compaginándolo con su actuar y su pensar, haciendo así personas conscientes de sí mismos y de su mundo.

La práctica docente es una actividad reflexiva que comprende la formación de los individuos a partir de la transmisión de saberes, de la elección de metodologías de enseñanza que permitan al alumno desarrollar sus destrezas, habilidades y valores y que dirijan la formación del mismo como seres conscientes de sí y de su entorno, es un proceso dialéctico complejo en el que la transformación de los individuos es el principal objetivo. Pero la práctica docente se ve inmersa en cuestiones de dominio simbólico en el contexto actual que generan la violencia simbólica que se ve legitimada por los organismos internacionales que velan por el crecimiento económico de las naciones, por lo cual la creación de las políticas específicas de cada Estado se ven permeadas por estas cuestiones. La práctica docente se ve limitada a la lucha por el poder simbólico, y es determinada desde documentos oficiales que son creados específicamente para lograr cubrir las necesidades que en el momento se presenten.

CAPÍTULO 2. LA POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA ACTUAL

Las políticas educativas van relacionadas con las necesidades internacionales y son reguladas por los Organismos Internacionales que juegan un papel dominante en las cuestiones de la organización mundial, por lo tanto conviene ser revisadas para comprender cuáles son los ejes que guían la actuación del Estado y entender el papel que juega la educación dentro de estas políticas.

La actual política educativa mexicana es resultado de una serie de transformaciones que a lo largo del tiempo ha tenido que sufrir para cubrir las demandas del contexto. Las problemáticas en cada etapa histórica, así como el contexto nacional e internacional han conducido a diferentes caminos el proceso educativo hasta llegar al punto en el que estamos hoy. Es por esto que la revisión del trayecto histórico de las políticas educativas es fundamental para entender la transformación que ha sufrido la educación en nuestro país.

En este capítulo el documento principal a partir del cual se hará el posterior análisis de la violencia simbólica en la práctica docente es el *Modelo Educativo para la educación obligatoria (2017)*, pero para poder comprender de mejor manera los planteamientos del modelo educativo, se realizará un análisis del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* el cual contiene los fundamentos necesarios que debe seguir el país para que logre su desarrollo en diferentes ámbitos tanto nacionales como internacionales. Dentro de los diversos programas que se establecen para cumplir los objetivos de desarrollo planteados en el *PND*, se encuentra el *Programa Sectorial de Educación 2013- 2018* el cual contiene los ejes que sirven como base para el *Modelo Educativo para la educación obligatoria (2017)*.

La revisión de todos estos documentos nos permiten entender las necesidades actuales que el Estado debe resolver y así entender la finalidad de la educación que tiene que ver con las cuestiones del Estado y comprender el tipo de individuos que se pretenden formar y el papel que juega el docente dentro de la sociedad actual.

2.1 Historicidad de la política educativa mexicana

Partamos de la época post revolucionaria en México en la que surgieron cambios importantes con la intención de restaurar el orden del país, dentro de estos cambios inició la institucionalización de un organismo que desde 1921 hasta nuestros días se encarga de la educación de todo el país: la Secretaría de Educación Pública.

En 1917, Venustiano Carranza a través de la Constitución que reforma en ese año, dirige la política mexicana hacia las reivindicaciones de carácter social dándole importancia a las necesidades de las clases populares. La Revolución Mexicana trae consigo nuevos ideales sobre todo en educación, pues durante el porfiriato las escuelas se concentraban únicamente en las ciudades lo que ocasionaba que la educación se propagara en el país de manera heterogénea y no tuviera un desarrollo significativo. (Larroyo, 1967, p. 492).

El congreso constituyente estableció en el artículo 3, que la educación debía ser laica y obligatoria. Además, en el artículo 31 se determina que es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos acudan a escuelas públicas o privadas para adquirir la educación elemental y a partir del artículo 73 se crean constitucionalmente las escuelas federales.

Olivera (2002), hace una síntesis de los proyectos educativos que se han trabajado en México y que se generaron a partir de la época post revolucionaria, que a continuación desarrollaremos brevemente.

Proyecto de Educación nacionalista (1921-1924)

Después de la revolución mexicana se pretendía lograr que la población mexicana adquiriera valores nacionales, de modo que la educación se convirtió en un arma importante para lograr esta tarea. En 1921 surge la Secretaría de Educación Pública a cargo de José Vasconcelos (1921-1924). La Secretaría quedaría integrada por todos los establecimientos de educación que hasta ese momento habían estado dispersos en la Universidad Nacional, en el gobierno del Distrito

Federal y en los Ayuntamientos municipales y Territorios Federales. El funcionamiento de la Secretaría se enfocaría en llevar la educación a todas las entidades de la república.

Durante su instancia combatió el analfabetismo, multiplicó el número de escuelas elementales, creó escuelas técnicas en donde se capacitaban obreros calificados, fomentó la educación rural y las escuelas agrícolas y le dio gran importancia a la educación estética (música, canto, artes plásticas). Vasconcelos estaba convencido de que la educación era parte fundamental para lograr la liberación humana generando a la vez libertad de creencias, a través de la enseñanza de los valores humanos que conducen a la superación del individuo (Herrera, 1997).

Dentro del proyecto educativo de Vasconcelos, era fundamental formar una identidad nacional, formar un México revolucionario, democrático, hispanoamericano. Tenía la idea de que la escuela era el medio por el cual se consolidaría un país culto, democrático, humano, orgulloso de su nación y el maestro era el misionero cultural que se encargaba de formar la conciencia nacional. (Herrera, 1997, p. 3).

En este periodo cobraron importancia el Departamento de Bibliotecas y Bellas Artes, a cargo de Ramón del Valle Inclán y Gabriela Mistral quienes apoyaron la elaboración y difusión de libros de texto de la SEP y fomentaron el desarrollo y creación del arte y la cultura. También el Departamento de Educación Indígena y el Departamento de Alfabetización en los que se gestionaba la capacitación de los docentes y la creación y difusión de material didáctico para las necesidades educativas de los indígenas y de los adultos.

Proyecto de Educación rural (1924-1942)

Al término de la Revolución mexicana, se despertó un gran interés por la búsqueda de la identidad nacional, por escuchar a quienes por mucho tiempo fueron desplazados: los campesinos. Por esto, la educación rural tomó un papel importante como proyecto educativo. Vasconcelos comenzó por llevar la

educación a las poblaciones rurales e indígenas más apartadas del país tratando de lograr una mayor cobertura de educación en México, después, el siguiente Secretario de Educación José Manuel Puig Casauranc junto con el subsecretario Moisés Sáenz, dieron continuidad a este proyecto logrando más de lo que Vasconcelos había hecho hasta ese momento, pues crearon escuelas rurales en todo el país, se creó la Dirección de Misiones Culturales, se construyeron escuelas al aire libre y se fundó la Casa del Estudiante Indígena.

“Por primera vez se concibió la educación indígena como un fenómeno integral que no sólo requería de la participación del sector educativo, sino también del agrario y de la salud y fue producto de otras reformas sociales y políticas.” (Olivera, 2002). Paralelamente al desarrollo de la educación rural, se crearon escuelas urbanas, semiurbanas y jardines de niños, aparecen los Hogares Infantiles y se crea la Escuela Nacional de Maestros, se expidieron los Reglamentos de Estabilidad del Magisterio y la Ley del Seguro del Maestro (Larroyo, 1967, p. 499-500).

Para Sáenz “...la educación se enfrentaba al gran reto de incorporar al indígena a la vida nacional sin destruir o violentar su cultura.” (Herrera, 1997, p. 4), con las mismas posibilidades y oportunidades que los demás. Sáenz impulsó la investigación antropológica para entender el contexto rural e indígena.

Este proyecto continuó con Narciso Bassols al frente de la SEP, quien sustituyó la Escuela del Estudiante Indígena por internados indígenas, también logró aumentar el sueldo de los maestros rurales, aumentó el número de centros de educación rural, estableció escuelas fronterizas para evitar que los mexicanos se educaran en escuelas fuera del país. Bassols insistía en mantener una educación libre de credos con el fin de limpiar las conciencias de los individuos. (Larroyo, 1967, p. 502). Posteriormente, en el gobierno de Lázaro Cárdenas, la educación indígena se vio beneficiada pues las Escuelas Rurales Campesinas se convirtieron en internado y alcanzaron su máximo desarrollo. Las Misiones Culturales continuaron

con dos propósitos principales: elevar el nivel educativo de la población analfabeta o en condiciones de rezago y capacitar a los docentes rurales.

Así, la educación rural tuvo un avance significativo gracias a los ideales revolucionarios que se utilizaron como guía para lograr a través de la educación una resignificación de los pueblos indígenas.

Proyecto de Educación socialista (1934- 1940)

Dentro del gobierno de Lázaro Cárdenas, en su Plan Sexenal⁶, dio paso a la educación socialista. El artículo 3° de la Constitución quedó modificado determinando de manera explícita que la educación que brindaría el Estado sería socialista y que sólo el Estado y en su caso los municipios deberán otorgar educación a la población, evitando la intervención del clero. (Larroyo, 1967, p. 506).

Se elaboraron programas de estudio basándose en los modelos soviéticos sin hacer antes un análisis del contexto mexicano, se mezclaban temas de reivindicación social, y se destacaba la universalidad de la lucha de clases, se escribían cuentos alusivos a los campesinos y obreros y las luchas que estas clases encarnaban. (Vázquez, 1971, p.10).

La educación socialista pretendía otorgar a los alumnos una serie de conocimientos y técnicas que permitiera al niño y al joven entender al mundo a través de una interpretación materialista, entendiendo la lucha de clases "...a fin de despertar en ellos la conciencia clasista y laborar así por un régimen económico y político en el poder y al servicio del proletariado mundial." (Larroyo, 1967, p. 506). Tenía como fin redimir al pueblo (entendido como la suma de la clase de campesinos y la obrera), se trataba de recuperar la dignidad del hombre

⁶ El Plan Sexenal 1934-1940 fue la primera agenda de trabajo gubernamental en el país donde se redactan los compromisos y acciones que ofrece el presidente durante su gestión presidencial. (Villareal 2013) A partir de este documento, los políticos posteriores presentaron documentos similares donde establecían los ejes de acción de sus proyectos nacionales.

expuesto a la explotación, liberarlo del individualismo y acercarlo a la colectividad, el docente era la figura que garantizaba la justicia social. (Herrera, 1997).

Sin embargo, la educación socialista no tuvo mucho éxito pues existía incomprensión e inconformidad de las modificaciones hechas constitucionalmente, existían también incongruencias, y el docente interpretaba los programas de manera diferente y no se cumplían en su totalidad. Por esto, se empezó a tomar más atención en dos tipos de educación que eran más necesarios para México en ese entonces: la educación rural y la educación técnica.

Proyecto de Educación Técnica.

Es en la administración del presidente Venustiano Carranza que se impulsa la expansión de este tipo de educación. En la gestión de Vasconcelos, específicamente en 1924 ya había 68 escuelas técnicas en todo el país. (Olivera, 2002).

Durante el gobierno de Cárdenas, se crea un Instituto de Educación para Trabajadores, su principal función era fundar escuelas técnicas en todos los niveles y en 1937 se funda el Instituto Politécnico Nacional (Vázquez, 1971, p.11).

A partir de la década de los cincuenta, y como consecuencia del proceso de industrialización del país, se crea todo un parasistema de educación técnica integrado por secundarias técnicas, bachilleratos tecnológicos, programas de posgrado y centros de investigación y desarrollo tecnológico. Se crea también el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITSM) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) entre otros. (Olivera, 2002).

En 1962, con Jaime Torres Bodet a cargo de la SEP (por segunda vez), el IPN promovió la creación del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV/IPN), organismo descentralizado que se ha desarrollado con personalidad jurídica y patrimonio propios, como un centro de investigación reconocido a nivel nacional e internacional.

Con la enseñanza técnica se pretendía que el estudiante aprendiera “produciendo” con el fin de promover las habilidades de los niños y mejorarlas en la práctica. En el año de 1978 se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cuyo objetivo principal es formar profesionales técnicos egresados de secundaria. Así la educación técnica se ha acoplado a las necesidades económicas del país.

Proyecto de Unidad Nacional (1940-1958)

La educación socialista que implementó Cárdenas tuvo como consecuencia un sentimiento de hostilidad entre el pueblo mexicano y el gobierno, se dividió el magisterio y se movilaron políticamente algunos grupos sociales. (Ortiz-Cirilo, A, 2015, p. 66). En 1940 se deja de lado el socialismo y se comienza a plantear un nuevo proyecto de nación que tenía la unidad como fundamento político y marcaba los ejes para lograr un cambio social y político. Este proyecto se llevó a cabo durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines. Se pretendía fortalecer la identidad nacional y lograr una sociedad armónica por encima de la lucha de clases y consolidar la unidad nacional tomando como base los valores revolucionarios.

Con las modificaciones hechas a la ley orgánica de 1934, se limitó el alcance de la educación socialista, se dejaba de lado el sentido antirreligioso, se reconocía el valor educativo del trabajo productivo, uso de la lengua materna en la educación indígena, divulgación de la ciencia, fraternidad y cooperación universal. (Olivera, 2002).

En 1940 Luis Sánchez Pontón a cargo de la SEP, reorganizó administrativamente la Secretaría transformando los Departamentos existentes en Direcciones con el fin de unificar los sistemas de enseñanza y precisar normas pedagógicas aplicables y tener un mejor control administrativo (Larroyo, 1967, p. 521). El siguiente secretario, Octavio Véjar Vázquez redactó la Ley Orgánica de Educación en la cual se definía la unificación nacional de la educación, entre otras cuestiones. En esta gestión adquirió importancia la educación pública militar; se

fundó el Observatorio Astrofísico en Puebla y el Seminario de Cultural Mexicana así como el Colegio Nacional donde se impartían conocimientos filosóficos, científicos y artísticos.

Cuando, Jaime Torres Bodet estuvo frente a la SEP de 1943 a 1946, se reformó el artículo 3° de la Constitución suprimiendo la educación socialista. (Larroyo, 1967, p. 528), se fundó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio; el Instituto de Preparación del Magisterio de Segunda Enseñanza se convirtió en la Escuela Normal Superior; se llevó a cabo la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, se crearon edificios escolares y se impulsó a la educación estética y el servicio de bibliotecas.

Después, Manuel Gual Vidal, da continuidad a la campaña de alfabetización, fomenta la pedagogía activa dentro del sistema de enseñanza, se funda en 1948 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), se establece en Pátzcuaro (1951) el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), se constituyeron cuatro escuelas prácticas de agricultura, se continuó el ritmo de desarrollo de primaria y preescolar, se estableció la dirección General de Enseñanza Normal, se fundaron normales de especialización para preparar maestros en educación de niños “atípicos”, se creó la Escuela Nacional de Educadoras; se impulsó la educación técnica industrial; se promovió la edición de libros de texto que la Secretaría vendía a menor costo, se construyó Ciudad Universitaria, se aumentó el subsidio a las universidades estatales, se fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJUVE), y con el fin de unificar el magisterio surge el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). (Carranza, 2008, p 45).

Plan de Once años (1959-1970)

A pesar del desarrollo que adquirió la educación en México, para la década de los cincuentas, el rezago educativo era impresionante, pues de cada mil niños que accedían a la educación primaria, sólo uno lograba obtener un título profesional.

Por segunda vez, Jaime Torres Bodet dirigió la SEP e ideó el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, se estimaba que para llevarlo a cabo se necesitaba de 9 mil millones de pesos y 11 años. El objetivo era incorporar a la primaria a los niños que no eran atendidos, mejorar la eficiencia terminal y que cada año se lograra inscribir a la escuela a todos los niños de seis años. Para lograr esto, el Plan contemplaba esencialmente: la creación de cuatro centros regionales de educación normal, fortalecimiento de las escuelas normales ya existentes, ampliar los servicios del Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio, elaboración y distribución de libros de texto y cuadernillos de trabajo para todos los niños de primaria y revisión de planes y programas de estudio. (Carranza 2008, p. 58 y 59). Se planeó ampliar la cobertura de las escuelas rurales, incrementar la formación de docentes y fortalecer las campañas de alfabetización para lograr una disminución de estas deficiencias. (Herrera, 1997, p.9).

Para Torres Bodet era imprescindible llevar a cabo este Plan en el que no sólo se manifestaba la necesidad de crear más escuelas y oportunidades para que la mayoría de los mexicanos tuvieran acceso a la educación, era también indispensable la formación en valores. (Casamayor, 1960, p. 13).

En 1960 entra en vigor una reforma educativa con nuevos programas que agrupan los conocimientos en áreas relacionadas a la vida natural y social. (Carranza, 2008). Se redactaron y distribuyeron libros de texto gratuitos elaborados por un grupo selecto de maestros, con la finalidad de brindar el material necesario, de manera gratuita a alumnos y docentes para llevar a cabo este proceso educativo.

La educación secundaria creció, al igual que el nivel de alfabetización, se dio un fuerte impulso al IPN y a los Institutos Tecnológicos Regionales, se creó el Centro Nacional de Cálculo del IPN, el Centro Nacional de Enseñanza Tecnológica Industrial (CENETI), los Centros de Capacitación para el Trabajo, las Brigadas Móviles para el Trabajo Rural, y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV).

En el sexenio siguiente, durante la gestión del secretario Agustín Yáñez, la educación primaria se incrementa sobre todo en el medio rural, se crearon escuelas de educación especial, aumentó la matrícula de secundaria como resultado de las acciones emprendidas el sexenio anterior, se integró el sistema de secundarias técnicas, el IPN incrementó su población escolar, se creó el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra en la Industria, se introdujo la radio y televisión en el proceso educativo y se crearon nuevos centros de alfabetización. (Carranza, 2008).

A pesar de que Torres Bodet consideraba necesario cubrir la demanda educativa sin descuidar la calidad, con el paso del tiempo esto se dejó de lado y los gobiernos sólo se empeñaron en dar resultados cuantitativos sin poner atención en el tipo de educación que se imparte. (Herrera, 1997, p. 10).

Proceso de reforma de la educación (1970-1976)

Después del desgaste social y político que había dejado el movimiento estudiantil de 1968, en el mandato de Luis Echeverría se realiza una reforma educativa que abarca tres vertientes: pedagógica (introducción de nuevos planes, programas y métodos, libros de texto y actualización de maestros); administrativa (reforma de la infraestructura de la educación, nueva legislación, reorganización de la SEP, modernización de procesos administrativos, impulso a la planeación e investigación educativa); y política (impulso de políticas para el desarrollo social). (Carranza, 2008, p. 76).

La ley federal de educación de 1973 estableció que la educación es un servicio público que ejerce el Estado y la iniciativa privada se debía regir por las condiciones que determine esta ley; también estableció la función social de la educación así como las bases del proceso educativo y los derechos y obligaciones sobre la materia. La SEP inició su desconcentración administrativa en unidades localizadas en las ciudades más importantes del país (Álvarez, 1994, p. 15).

Durante este sexenio se creó la Universidad Autónoma Metropolitana, se crearon las Universidades Autónomas de Chapingo, Ciudad Juárez, Chiapas, Baja California, se crea también el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos. Se promulga la Ley Nacional de Educación para Adultos.

Educación humanista (1976-1982)

El sexenio de José López Portillo se caracterizó por el enfoque humanista que le daba a la educación. Fernando Solana, secretario de educación, daba importancia al desarrollo del ser humano en el aspecto social, afectivo, ético, intelectual y productivo constituyendo un núcleo común de valores que permitan al individuo elevar su calidad de vida. (Carranza, 2008, p. 97). A partir de este pensamiento, y del Plan Nacional de Educación, Solana dirigió los objetivos del Programa educativo de este sexenio que pretendía fomentar el desarrollo del deporte y la cultura, ofrecer educación básica a toda la población, proporcionar primaria bilingüe, promover el hábito de la lectura, reducir el analfabetismo, entre otras.

Se declaró prioritaria la educación preescolar, se puso en marcha el Programa de Educación para Todos cuyo objetivo era atender las demandas de educación primaria para lograr una mayor cobertura en este nivel educativo. (Álvarez, 1994, p. 16). Se crean los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), se crea la Coordinación Nacional de Educación Primaria para Todos los Niños, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para descongestionar la educación superior y formar jóvenes aptos para el trabajo (Álvarez 1994, p.17). Se crea también la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Se crea el Instituto Nacional de Educación para Adultos. En 1980 se incluye en el artículo 3º el concepto de autonomía universitaria otorgada a entidades públicas no centralizadas. Se desconcentra la SEP creando 31 delegaciones estatales para encargarse de la educación de cada estado manteniendo un vínculo con los organismos centrales para fomentar el crecimiento de la educación a nivel nacional.

Para Solana, el desarrollo de la educación tiene como principal recurso y fin único a las personas, por esto, dirigió el rumbo de la educación al desarrollo de las capacidades, inteligencia, equilibrio emocional, conciencia ética y respeto a las personas. (Carranza, 2008, p. 97).

La presencia del neoliberalismo en México (a partir de 1982)

A partir de 1982 en México se aplicó el proyecto neoliberal (Salazar, 2004), en el que el Estado deja de lado su figura interventora, se da prioridad al capital financiero y a la inversión, se acepta la intervención del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en el diseño de la política económica. La exclusión, marginación y pobreza extrema fueron conceptos clave dentro del ámbito social, mientras que en la política, la privatización y la disminución del gasto público fueron importantes cambios que se vieron reflejados desde la introducción del neoliberalismo. Las políticas educativas se implementaron desde dos ejes: "...por una parte el derivado de los procesos de la nueva economía de la globalización y por otra, el eje que arrastra el tradicionalismo y las inercias acumuladas del antiguo modelo educativo nacionalista y cerrado a las tendencias mundiales." (Moreno, 2004, p. 30).

El gobierno de Miguel de la Madrid fue el primero en aplicar el modelo neoliberal en México, sin embargo el país cayó en una crisis económica, en gran parte por la deuda externa. Como consecuencia, el constante crecimiento educativo que el país reflejaba, se vio interrumpido y los sectores con menos ingresos aumentaron los índices de abandono y reprobación escolar. (Álvarez, 1994, p. 19).

El secretario de educación, Jesús Reyes Heróles puso en marcha el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deportes cuyos objetivos fundamentales eran: promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana a través de elevar la calidad de la educación y el acceso a cultura, recreación y deportes, introducir nuevos modelos de educación superior vinculados con los requerimientos del sistema productivo; impulsar la educación tecnológica, los sistemas de capacitación para el trabajo y de orientación

vocacional y descentralizar la educación básica y normal. (Carranza, 2008, p. 100). Este programa tenía como fin abatir el rezago educativo ante el acelerado crecimiento de la ciencia y la tecnología y descentralizar la educación primaria y normal. Sin embargo, debido a la falta de recursos asignados a la educación y tras la muerte del secretario de educación, no se lograron los objetivos establecidos.

Se le otorgó a la normal el nivel académico de licenciatura, la educación disminuyó su ritmo de desarrollo por la reducción de egresados de primaria y la interrupción de los estudios. La creación del Programa Nacional de Bibliotecas representó un esfuerzo por no abandonar la educación en México. Al finalizar el sexenio, el avance educativo no fue tan significativo como en los gobiernos anteriores y aumentó la educación superior por parte de la iniciativa privada. (Álvarez, 1994, p. 20).

Después, con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia (1988-1994) la economía se recuperó al renegociar la deuda y firmarse el Tratado de Libre Comercio. (Salazar, 2004). En este sexenio se logró una recuperación de las tendencias que se tuvieron en el gobierno anterior alcanzando logros significativos para este ámbito.

Para recuperar el desarrollo educativo, se creó el Programa para la Modernización Educativa el cual plantea siete retos a los que debe responder la educación mexicana: el reto de la descentralización, el reto del rezago, el reto demográfico, el reto del cambio estructural, el reto de vincular los ámbitos escolar y productivo, el reto del avance científico y tecnológico y el reto de la inversión educativa.

En este Programa se explica el modelo de modernización educativa:

“Modernizar la educación no es efectuar cambios por adición, cuantitativos, lineales; no es agregar más de lo mismo. Es pasar a lo cualitativo, romper usos e inercia para innovar prácticas al servicio de fines permanentes; es superar un marco de racionalidad ya rebasado y adaptarse a un mundo dinámico.” (Programa Nacional para la Modernización Educativa, 1990).

El elemento característico del proceso de modernización educativa es la calidad y para lograrla se deben revisar contenidos y renovar métodos, privilegiar la formación de los docentes y vincular la educación con el desarrollo de la ciencia y la tecnología para adaptarse al contexto nacional y mundial del momento. (Programa Nacional para la Modernización Educativa, 1990).

En 1992 se presenta el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el cual se destaca la importancia de generar una nueva relación entre el Estado y la sociedad y que la sociedad tenga una participación más intensa dentro del campo educativo (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 1992).

La importancia del acuerdo radica en que constituye un tema de política educativa, pues a partir de su formalización en la Ley General de Educación de 1993 define los ejes que orientan las reformas de las políticas: reorganización del sistema educativo, reformulación de contenidos y materiales educativos y revalorización de la función magisterial. (Del Castillo-Alemán, 2012, p. 644). Se establece una política de formación docente conocida como Programa Carrera Magisterial que otorga incentivos a los docentes que tuvieran antigüedad en el servicio docente o que cumplieran una serie de requisitos relacionados con el crecimiento y desarrollo profesional, sin embargo esto respondía solo a intereses del sindicato y no tenía relación con el aumento en el nivel de calidad en la educación.

Durante este sexenio se dio paso a la creación del CONACULTA, del Programa para Abatir el Rezago Educativo (PAREB) y el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), cuya función era apoyar a los estados con mayor rezago educativo a través de material didáctico, libros, aulas, etc. y del Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI) con apoyo del Banco Mundial; se establece el Centro Nacional de la Evaluación de Educación Superior (CENEVAL), se diseña el sistema de competencias Laborales, y se inicia la red EDUSAT como apoyo al sistema educativo. Se reforma el artículo 3° de la Constitución estableciendo la obligatoriedad de la secundaria.

En 1994 ocupa la presidencia Ernesto Zedillo en un año en el que la economía se encuentra en un momento difícil pues se generó la recesión económica más grave de México, el PIB cayó y aumentó el desempleo. (Salazar, 2004). En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se plantea que los principales desafíos de la educación tienen que ver con la equidad, calidad y pertinencia. Tiene como temas principales la organización de la educación básica, formación docente, métodos, contenidos y recursos de enseñanza, equidad educativa, así como la importancia que adquieren los medios electrónicos como apoyo a la educación, a través de la informática, las telecomunicaciones y la producción de material audiovisual, que pretendía que la educación tuviera mayor alcance a la población.

De este modo se crea la Videoteca nacional con material audiovisual de apoyo para estudiantes y profesores y se impulsa el desarrollo de las Telesecundarias que operan con ayuda de la red EDUSAT. (Programa de Desarrollo Educativo, 1996). Se integró la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), se reestructura el CONALEP combinando la formación ocupacional junto con la social humanística, en este sexenio la educación superior se fortaleció y el número de educandos en los diversos niveles educativos aumentó de manera considerable logrando así las metas de cobertura planteadas al inicio del periodo presidencial, se crearon universidades tecnológicas, se consolida el proceso de federalización y se descentralizan el INEA, el CONALEP y el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). (Carranza, 2008, p. 125).

En el año 2000, con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, la educación se vincula más al contexto de la globalización económica y las tendencias internacionales. (Moreno 2004, p.10). En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 la educación se adapta al marco de la sociedad del conocimiento, al desarrollo de la tecnología, uso de la informática, telecomunicaciones, a la educación vía medios electrónicos, descentralización, competitividad internacional, modelo de educación basado en competencias profesionales, investigativas e

innovativas, y al paradigma instrumental-racional-técnico empleado en la educación tecnológica. (Moreno, 2004).

A pesar del insuficiente financiamiento para la educación (Alcántara, 2011), se logró crear el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo que impulsa programas de educación y capacitación para la vida y el trabajo dirigido a los jóvenes y adultos. También se puso en marcha Enciclomedia, programa que digitalizó el contenido de los libros de texto y lo vinculó a material audiovisual e interactivo con apoyo de la Coordinación de Informática Educativa del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). Surge la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) que fundó las universidades interculturales como apoyo a la población indígena; nace el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes), se funda el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Se aplican pruebas para evaluar la calidad de la educación como los Exámenes de Calidad y Logro Educativo (Excale), Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA) y de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace).

Se implementa el Programa Escuelas de Calidad, mecanismo a través del cual se asignaban recursos a las escuelas dependiendo los resultados de aprendizaje que eran evaluados a partir de pruebas estandarizadas.

Se hicieron reformas a la educación preescolar y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de las competencias en la educación básica. (Alcántara, 2011). La educación comienza a alejarse de la formación humana, de la enseñanza de valores, se abre paso a una educación dirigida por el escenario económico mundial que dictamina el tipo de individuos que deben formarse.

En el sexenio de Felipe Calderón se iniciaron las Reformas Integrales a la Educación Básica (RIEB) y a la Media Superior (RIEMS). La RIEB abre paso a la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responden a las necesidades del siglo XXI. (Treviño, 2014, p. 60). El desarrollo de las competencias se da a través de campos formativos: lenguaje y comunicación,

pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo natural y social y desarrollo personal para la convivencia.

Por otro lado, la RIEMS plantea la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y tiene como objetivo mejorar su calidad, pertinencia y cobertura. Estas reformas plantean la formación de los estudiantes de bachillerato a partir de once competencias genéricas agrupadas en seis categorías: se autodetermina y cuida de sí; se expresa y comunica; piensa crítica y reflexivamente; aprende de forma autónoma; trabaja en forma colaborativa; y participa con responsabilidad en la sociedad.

Entre el Gobierno Federal y el SNTE se concreta la “Alianza por la Calidad de la Educación” con la meta de impulsar una transformación por la calidad educativa teniendo como ejes de acción: dotar a los espacios escolares de infraestructura y tecnología adecuados para su uso; desarrollar una cultura de la salud; fortalecer el componente de becas del programa Oportunidades; enseñanza del inglés desde el preescolar y promoción de la interculturalidad; y la evaluación como estímulo para elevar la calidad educativa. (Chacón, 2009. p. 649).

Se creó el Programa Sectorial de Educación cuyos objetivos van encaminados a elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo de tecnologías, ofrecer una educación integral en valores, desarrollo de competencias y adquisición de conocimientos, oferta educativa a quienes se encuentren laborando y fomentar una gestión escolar que permita la participación de los centros escolares en la toma de decisiones. (Programa Sectorial de Educación, 2007).

Hasta este punto hemos visto la transformación de la educación en México. La meta actual se enfoca en cubrir demandas económicas mundiales colocándonos en un lugar específico a nivel internacional a partir de la evaluación de la calidad educativa realizada con instrumentos de medición universales que no permiten considerar varios factores que influyen en el desarrollo educativo en una región.

El objetivo es alcanzar mejores resultados y formar personas que sean aptas para el trabajo. ¿Qué tan positivo o negativo es esto? Sin duda, enfocarse en el resultado y no tanto en el proceso de aprendizaje no permite prestar atención a la formación de las personas a partir de otros aspectos; preparar a los individuos para el ámbito laboral y además inculcar un escenario con determinadas actitudes, que también van encaminadas al óptimo desarrollo en el trabajo sólo nos hace saborear ausencias en la educación. No se puede pedir que retrocedamos a la educación de Vasconcelos, pues los ideales revolucionarios que se tenían entonces ya no son prioridad en nuestro actual contexto y tampoco podemos rechazar por completo el sistema educativo y sus modelos y programas pues nos estaríamos cerrando por completo al mundo y a sus demandas.

La educación se transforma así como lo hace la sociedad, las generaciones, las problemáticas, el mundo; las reformas en las políticas son parte del mismo proceso de evolución al detectar lo que no se ha logrado o lo que se está haciendo mal. Sin embargo, los proyectos y políticas que se establecen no se les dan continuidad, pues al cambiar el gobierno cada seis años se instauran nuevas propuestas y programas que muchas veces no retoman el trabajo anterior. Las visiones a futuro de los proyectos no llegan a cumplirse porque en ocasiones, las siguientes administraciones con visiones diferentes, implementan nuevos planes y acciones que se enfocan en otras problemáticas y el avance logrado en otros ámbitos se estanca pues ya no son prioridad para la nueva administración.

2.2 Una interpretación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Al término del sexenio de Felipe Calderón, asume la presidencia Enrique Peña Nieto quien elabora el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Este plan parte del diagnóstico de la situación de México en cuanto a su desarrollo general como nación: “La productividad en México no ha tenido suficiente dinamismo como consecuencia de las crisis a las que nos hemos enfrentado...” (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 15). En el Plan Nacional de Desarrollo se destaca la importancia de la productividad, pues entre mayor sea ésta, se genera mayor

riqueza y la población tiene oportunidades de desarrollarse plenamente, sin embargo existen barreras que frenan la productividad en México, éstas deben ser atendidas a partir de su conformación en cinco grandes temas: fortaleza institucional (las instituciones de seguridad deben tener como fin prioritario garantizar la integridad física de la población); desarrollo social (la pobreza extrema, la escasez de oportunidades, discriminación, violación de derechos humanos, no permiten el desarrollo de la productividad y crecimiento económico del país); capital humano (formar capital humano para estar a la altura de las demandas y necesidades de un mundo globalizado); igualdad de oportunidades (las empresas e individuos deben tener acceso a financiamiento, energía y telecomunicaciones); y proyección internacional (fortalecer su presencia en el extranjero, permitir al Estado velar por los intereses nacionales e incrementar la proyección del país hacia el exterior).

A partir de lo anterior, se determinaron cinco metas nacionales junto con sus respectivas estrategias para combatir las barreras identificadas que detienen el progreso de México. Estas metas son:

1. México en Paz
2. México Incluyente
3. México con Educación de Calidad
4. México Próspero
5. México con Responsabilidad Global

Cada una se encuentra relacionada con tres estrategias transversales planteadas en el PND:

- i) Democratizar la Productividad. Lograr que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones.
- ii) Gobierno Cercano y Moderno. Optimizar el uso de los recursos públicos, usar nuevas tecnologías de la información y la comunicación e impulsar la transparencia y rendición de cuentas.
- iii) Perspectiva de Género. Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

A continuación desarrollaremos las cinco metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

1. México en Paz

Esta meta tiene como fin lograr una sociedad en donde todas las personas puedan ejercer sus derechos de manera plena en un entorno democrático, justo y con el eficiente trabajo del Sistema de Justicia Penal. Para lograr esto se debe tener en cuenta que México es un país diverso con una sociedad desigual y llena de contrastes y para atender a toda la variedad que existe es necesario construir acuerdos y estrategias políticas que sean profundas y a largo alcance, "...impulsar la transformación de una democracia representativa hacia un modelo democrático más participativo y de corresponsabilidad social." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 30). La organización política debe promover una organización en la que se articulen las órdenes del gobierno nacional con el gobierno estatal y municipal.

Prevenir la violencia a niños, adolescentes y mujeres, así como prevenir violaciones a los derechos humanos son ejes de acción importantes considerando el aumento de la violencia en el país. Impulsar la reforma de la modernización del Sistema de Justicia Penal permitirá el combate a la impunidad con transparencia y justicia y tomando como práctica cotidiana el respeto y la garantía a los derechos humanos.

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para la meta México en Paz, son los siguientes:

- Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
- Objetivo 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.
- Objetivo 1.3 Mejorar las condiciones de Seguridad Pública.
- Objetivo 1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
- Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

- Objetivo 1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

2. México Incluyente

La meta de un México Incluyente "...propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 43). El objetivo principal es lograr que la sociedad mexicana se integre a través de la equidad, cohesión social e igualdad.

Esto significa que se debe hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos a través del acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, todo esto "...como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 43).

La pobreza ha alcanzado gran porcentaje en la nación, el tema de discriminación afecta a los niños, los adultos mayores, los hablantes de lenguas indígenas, las mujeres y las personas que viven con alguna discapacidad. Y sin dejar de atender el creciente número de jóvenes que no estudian ni trabajan: "Un desarrollo deficiente de la juventud hoy se traducirá en rezagos sociales, un capital humano poco productivo y un menor potencial de crecimiento en el mañana." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 45) esto lleva a la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Es necesario integrar un Sistema de Salud, atender la seguridad social y sus deficiencias como la distribución desigual del gasto social. Las viviendas necesitan ser mejoradas y algunas reemplazadas y el modelo de construcción urbana debe dejar de ser expansiva y ser más planificada para que las nuevas colonias tengan servicios al alcance de los habitantes.

Para atender estas necesidades se plantean los siguientes objetivos:

- Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
- Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- Objetivo 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social.
- Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

3. México con Educación de Calidad

En este apartado se resalta la importancia de la educación para lograr mayor desarrollo económico a nivel nacional “En el mundo se ha demostrado que los países que logran una apropiación social del conocimiento, aceleran el crecimiento económico en forma sostenida e incrementan la calidad de su población.” (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 2013, p. 59). Se plantea que México provea una educación de calidad en el que se desarrollen las capacidades y habilidades integrales en el ámbito intelectual, afectivo, artístico y deportivo con la finalidad de desarrollar una Sociedad del Conocimiento y generar capital humano que con base en la calidad se encuentre más desarrollado para enfrentar las demandas que exige el mundo laboral.

En este sentido, esta meta está enfocada en promover la cultura y el deporte en la educación para fomentar el desarrollo del potencial intelectual y fomentar la salud. La expansión de la educación básica y la disminución de la población en edad escolar han hecho que el nivel de cobertura alcance niveles altos, sin embargo la eficiencia terminal ha sido baja lo que ocasiona problemas con la cobertura de la educación media superior y superior.

Los objetivos van encaminados a promover el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, atender el rezago educativo en población adulta, fomentar la movilidad internacional de estudiantes y docentes, mejorar los

resultados en pruebas como PISA y ENLACE, invertir en la investigación científica y en la innovación tecnológica, impulsar el posgrado y capacitar para el trabajo.

Los objetivos de esta meta son:

- Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
- Objetivo 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
- Objetivo 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de la salud.
- Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

4. México Próspero

En esta meta se habla del crecimiento económico como un medio para propiciar el desarrollo del país y alcanzar mejores niveles en la calidad de vida. Debido a que México ha presentado una baja productividad en este ámbito, se pretende abrir nuevas oportunidades de crecimiento basado en el desarrollo integral y equilibrado de todos los mexicanos. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 2013, p 71).

El plan primordial es eliminar aquellas trabas que no permiten que el país logre un desarrollo económico, las acciones que se plantean van encaminadas a incrementar y democratizar la economía mexicana a partir de mantener estabilidad macroeconómica en el país, promover una inclusión financiera, buscar la participación de la Banca de Desarrollo en el campo y en las pequeñas y medianas empresas, asegurar el empleo de calidad, preservar el patrimonio cultural y natural y lograr que sea fuente de empleo y riqueza, fomentar el acceso a servicios de telecomunicaciones (asegurando cobertura, buenos precios y calidad en el servicio), abastecer el país de energía eléctrica, desarrollar un mercado interno competitivo, impulsar y elevar la productividad en todas las regiones del país, impulsar a los emprendedores y a las micro, pequeñas y

medianas empresas, incrementar la productividad del transporte, buscar un fomento económico que apoye el sector agropecuario y pesquero y por último, aprovechar el potencial turístico del país.

A continuación se hace mención de los objetivos de la cuarta meta.

- Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
- Objetivo 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
- Objetivo 4.3 Promover el empleo de calidad.
- Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- Objetivo 4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.
- Objetivo 4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.
- Objetivo 4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.
- Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.
- Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.
- Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
- Objetivo 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica del país.

5. México con Responsabilidad Global

El tema primordial de este último apartado es la relación y proyección que México tiene a nivel mundial. El diálogo y la cooperación entre los países "...tanto en el ámbito bilateral como el multilateral, son herramientas insustituibles para la consecución de las grandes Metas Nacionales." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 2013, p. 91). La promoción económica, las negociaciones, la difusión cultural y la solidaridad con otras naciones potencian el desarrollo interno de

cualquier nación, por esto, México debe permanecer en diálogo continuo con otras naciones a través de foros multilaterales donde se discutan temas y retos de interés global. México ha mantenido una tradición diplomática por su apego a principios y valores universales y ha sido líder en temas como el desarme, combate al cambio climático y la codificación del derecho marítimo internacional.

La economía internacional de nuestra actualidad ha desarrollado un avanzado grado de integración, todos los países se ven afectados por los sucesos económicos que ocurren en otras regiones. Por lo tanto, México debe adoptar las medidas internacionales que beneficien su crecimiento económico y fortalecer su presencia en el mundo. México participa en tratados comerciales con Estados Unidos y Canadá, Europa y América Latina, y pretende formar alianzas económicas con Asia, África y Medio Oriente.

- Objetivo 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.
- Objetivo 5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.
- Objetivo 5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.
- Objetivo 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

Enfoque transversal

i. Democratizar la productividad. Impulsar la correcta implementación de las estrategias. Uso eficiente del territorio nacional, generar empleos remunerados y fuentes de ingreso sostenibles. Dirigir la educación y capacitación para el trabajo para incrementar la calidad del capital humano, ofrecer más y mejor tiempo educativo, certificar competencias laborales, promover el aprendizaje a través de plataformas digitales, vincular la educación superior con el sector productivo, promover la inversión pública y privada en el desarrollo de centros de investigación, crear licenciaturas con pertinencia local, regional y nacional. Promover el desarrollo de productos financieros adecuados, fomentar el acceso a

créditos y servicios financieros, acceso a energía eléctrica de calidad, aumentar la cobertura de banda ancha, impulsar la economía digital, fomentar la inclusión laboral, reducir los costos de operación de las empresas, integrar los mercados nacionales e internacionales en todas las regiones del país, promover políticas de desarrollo productivo en toda la región. Dar importancia a los temas relacionados con la competitividad regional, fortalecer la alianza con Estados Unidos y Canadá, facilitar el comercio exterior, diversificar los destinos de las exportaciones, apoyar el sector productivo de México coordinándose con las dependencias nacionales.

ii. Gobierno cercano y moderno. Fortalecer las políticas de descentralización para lograr una mayor eficacia en la justicia de los estados y el Distrito Federal. Optimizar el gasto operativo, evaluar los programas sociales y de los recursos invertidos en ellos, tomando en cuenta la participación social. Contar con una plataforma de datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo, conformar un Sistema Integral de Evaluación, fortalecer los instrumentos de evaluación de la calidad educativa, contar con estándares de gestión para mejorar la infraestructura y el funcionamiento de los planteles educativos, contar con un sistema único para el control escolar utilizando las tecnologías de la información y registros estandarizados. Modernizar la Administración Pública Federal con el uso de las tecnologías de la comunicación, mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, modernizar el Registro Público de Comercio y los esquemas de gestión de la propiedad industrial, castigar el delito ambiental. Facilitar el acceso a trámites y servicios a los migrantes, crear una administración eficaz de las fronteras, fomentar la simplificación y transparencia en los trámites de comercio exterior.

iii. Perspectiva de género. Lograr una participación equilibrada entre hombres y mujeres y reducir la violencia de género. Brindar oportunidades a las mujeres en el acceso y permanencia laboral, en la seguridad social y su bienestar económico. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, incorporar a los planes de estudio el tema de igualdad entre hombres y mujeres, lograr la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en

investigación, en actividades deportivas y culturales, así como en el ámbito laboral. Fomentar la inclusión de las mujeres en los sectores económicos, en los sectores con mayor potencial productivo y en el sector emprendedor, desarrollar productos financieros con perspectiva de género, fortalecer la educación financiera de las mujeres, impulsar el empoderamiento económico de las mujeres. Aplicar la normatividad de los tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres, brindar atención y protección a mujeres víctimas de trata, tráfico y secuestro.

El Plan Nacional de Desarrollo ha establecido ciertos indicadores con los que evaluará al final del sexenio los logros alcanzados. También, hace mención de los programas que pondrá en desarrollo durante el periodo 2013-2018.

Podemos notar la importancia que se le da a la producción y al desarrollo económico del país en este Plan, es necesario visualizar la necesidad de hacer crecer a México en el panorama internacional y posicionarlo como un país económicamente estable, con calidad de vida para su población, productor, innovador, que hace uso de las tecnologías y que es una nación propicia para la inversión y el comercio exterior. Las metas van relacionadas entre sí y el objetivo principal es lograr que el país alcance mayores niveles de producción y mayores niveles financieros.

Lo que plantea el Plan Nacional de Desarrollo permite entender cuáles son las prioridades para el Estado, pues a partir de esto, las políticas educativas se gestarán entorno al cumplimiento de estas necesidades. En primer plano, el Plan Nacional de Desarrollo ha dejado en claro que lo importante es elevar la producción en el país, por lo tanto, la educación irá encaminada a formar sujetos que actúen a favor de la economía del Estado, la educación siempre está vinculada con las necesidades del momento, los métodos de enseñanza y los contenidos se definen específicamente en el currículum y en el modelo educativo y la evaluación es una herramienta efectiva para determinar el nivel en el que se cubren los objetivos planteados. Tal como lo plantea Alfaro (2009), la educación implementa proyectos basados en el desarrollo de competencias y habilidades

para el trabajo para responder a las exigencias del sector productivo. Es así como vemos que las políticas nacionales van dirigiendo entorno a la economía a los diferentes sectores que atienden diversas situaciones en el país, dentro de ellos, el sector educativo.

2.2.1 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Dentro de los programas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra el programa destinado a la educación, el cual comprende de un diagnóstico de la situación educativa del país y de una alineación entre las metas planteadas en el Plan Nacional y los objetivos que se desarrollan en el Programa Sectorial de Educación.

En el Programa se menciona que "...las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad." (Programa Sectorial de Educación 2013-2018, p. 24) la educación va encaminada a desarrollar una sociedad del conocimiento, formar personas con las habilidades necesarias para insertarse en el ámbito laboral. La educación en México debe promover la inclusión, la capacitación, la investigación, estudios de posgrado, educación intercultural y bilingüe, combatir el rezago educativo así como la formación en deporte, cultura, ciencia y tecnología que permitirán desarrollar en los alumnos habilidades cognitivas y sociales que permitirán un mejor desempeño laboral. La estructura curricular perfila al ciudadano mexicano del futuro y debe responder a los retos del siglo XXI.

Se plantean seis objetivos que están directamente relacionados con las estrategias presentadas en la meta *México con Educación de Calidad* en el Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Se busca impulsar las escuelas de tiempo completo, promover que las escuelas cuenten con su propio presupuesto y normas que regulen su administración para que puedan

disponer adecuadamente de él tomando en cuenta las necesidades particulares de cada institución. Desarrollar estándares de gestión escolar, fortalecer el liderazgo en los directivos y el compromiso en los docentes estableciendo los derechos y deberes, mejorar el currículo para desarrollar las competencias para la vida, establecer estándares curriculares para todo el país, establecer contenidos y materiales contextualizados y asegurar su suficiencia, calidad y pertinencia, incorporar las tecnologías de la información y la comunicación. Impulsar la profesionalización docente, la formación continua y el desarrollo profesional, brindar calidad en las escuelas normales. Apoyar en el mantenimiento de espacios, infraestructura, equipo electrónico e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, dotar de un equipo electrónico a todos los alumnos de 5° o 6° de primaria, incorporar internet de banda ancha. Emplear la evaluación para mejorar el logro educativo y visualizar y resolver las problemáticas pendientes en las escuelas. Fortalecer la comunicación y los espacios de sana convivencia para evitar la violencia o detectarla y canalizarla.

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Realizar una renovación curricular enfocada en el desarrollo y certificación de competencias, fomentar una educación integral, favorecer el ingreso con equidad y permanencia al Sistema Nacional de Bachillerato, promover la formación continua de docentes y directivos, impulsar la evaluación y acreditación de los programas académicos, promover que los egresados sean aceptados en programas de posgrado, internacionalizar la educación superior, otorgar becas, fomentar la inversión para el desarrollo de la ciencia y tecnología, alentar la participación de alumnos y docentes en la investigación. Promover la oferta educativa, fortalecer la cooperación educación-empresa, fortalecer la capacitación para el trabajo, impulsar la educación abierta y en línea, utilizar las nuevas tecnologías como herramientas para la educación, impulsar la mejora de la infraestructura, talleres, laboratorios, equipamiento especializado y acceso a internet a partir de estándares de calidad.

Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Desarrollar la planeación y desarrollo educativo utilizando el apoyo financiero federal para brindar nuevos servicios educativos, nuevos modelos de educación abierta y a distancia y fomentar el crecimiento de la oferta de educación media superior y superior. Identificar tempranamente el riesgo de abandono escolar, promover la integración de estudiantes de nuevo ingreso, fomentar becas, cursos, tutorías académicas y acompañamiento, prevenir conductas de riesgo y propiciar un ambiente escolar libre de violencia. Facilitar la educación de calidad en la primera infancia con apoyo de los padres de familia y materiales viables. Impulsar la educación intercultural brindando apoyos económicos, clases en lengua materna y adecuaciones culturales al currículo. Fomentar la inclusión de indígenas, migrantes, afrodescendientes y personas con discapacidad en todos los niveles educativos a través de apoyos técnicos y pedagógicos y adecuaciones a la infraestructura. Alfabetizar a la población adulta a través de aspectos académicos y prácticos junto con capacitación para el trabajo, llevar educación a centros de readaptación y reclusión social, promover acceso y buen uso de las tecnologías.

Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. Invertir en la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva en las escuelas, que atienda las necesidades de las mujeres y que se tome en cuenta el desarrollo deportivo en las zonas marginadas. Establecer programas que impulsen un mayor acceso a la práctica del deporte, que motiven a los alumnos y que brinden conocimientos de nutrición, fortalecer la participación de los maestros de educación física. Promover la oferta deportiva en horarios extraescolares que incluya la participación de niñas y mujeres en este ámbito, establecer un modelo de supervisión de las actividades deportivas. Apoyar las ligas escolares, desarrollar un sistema nacional de competencias, organizar juegos nacionales escolares, fortalecer la formación deportiva y asegurar que los niños con cualidades específicas para el deporte reciban entrenamiento especial.

Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. Fomentar el desarrollo de contenidos artísticos en la educación básica, media superior y superior. Desarrollar, rehabilitar, mantener y equipar nuevos espacios e infraestructura adecuada para el desarrollo cultural. Difundir el patrimonio cultural y las expresiones de las culturas indígenas, populares, urbanas y comunitarias, considerar estos aportes como elementos enriquecedores de la educación. Desarrollar nuevos contenidos culturales para niños, estudiantes y maestros en televisión, radio, libros y plataformas tecnológicas. Implementar talleres de cultura y arte.

Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. Impulsar programas y proyectos que incentiven el desarrollo creativo e innovador y la apropiación de la ciencia, tecnología e innovación. Renovar la infraestructura para la investigación científica y tecnológica, incrementar los recursos del Fondo Sectorial SEP CONACYT. Fomentar las vocaciones en ingenierías y ciencias, aumentar el número de becarios de posgrado, integrar a las mujeres en carreras científicas y técnicas. Facilitar que las instituciones de educación superior incorporen sus programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Apoyar a los investigadores en su inserción laboral, fortalecer programas vinculados a la repatriación y retención de investigadores.

De este modo el Programa Sectorial de Educación se vincula directamente al *Plan Nacional de Desarrollo* dirigiendo los objetivos a una mejora en el país a través del ámbito de la productividad, los objetivos van encaminados a que la educación brinde las habilidades y conocimientos necesarios para que los egresados puedan ingresar al sistema laboral y brindar sus servicios al desarrollo económico nacional.

Retomando lo planteado en el primer capítulo con respecto a las políticas educativas, es importante mencionar que las políticas de diversos ámbitos siempre

van relacionadas entre sí con la finalidad de llegar a una meta nacional específica. Tarabini (2008), menciona que las propuestas en materia educativa forman parte de un proyecto político-económico, en el cual la educación forma un papel fundamental dentro de la política económica, puesto que el ámbito educativo es el espacio propicio para desarrollar en los individuos las competencias necesarias para incluirse dentro del mercado y para inculcar la ideología necesaria que fundamente el sentido de su práctica.

Lerner (1998), también plantea que el empleo, la salud y la educación son ámbitos en los que hacen énfasis las políticas nacionales, pues son esferas de desarrollo personal que contribuyen al desarrollo económico: un individuo que tenga las herramientas, habilidades y conocimientos específicos para desempeñarse en un área de trabajo, así como un estado de salud propicio para el ámbito laboral, beneficiarán la producción y la economía de una nación. Es por esto que el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* propone diversos ejes de acción para lograr una estabilidad en los ámbitos ya mencionados y así establecerse como nación competente dentro del mercado internacional.

Mientras tanto, Rizvi y Lingard (2013), señalan que las políticas públicas y las políticas educativas se modifican dependiendo las necesidades económicas que van surgiendo en el momento, los propósitos educativos se moldean entorno al desarrollo del capital humano asegurando la competitividad de la economía del Estado. Ahora bien, lo planteado en las políticas públicas tiene que ver con los ejes de acción que se pretende llevar a cabo para lograr las metas trazadas en las mismas, sin embargo, para corroborar que se esté cumpliendo las acciones planteadas es necesario evaluar constantemente los resultados, para verificar si los logros obtenidos se acercan a lo que se propuso en el documento y para identificar las dificultades que se presentaron dentro del proceso.

Después de revisar el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, que va de la mano con el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, se observa que ambos documentos tienen como finalidad asegurar la productividad del país propiciando su desarrollo económico. Una vez identificando las metas más importantes en

ambos documentos, es momento de adentrarnos más al Modelo educativo actual que nos dará las pautas necesarias para encontrar los modos de expresión de la violencia simbólica hacia el docente en la actualidad.

2.3 Notas críticas sobre el Modelo Educativo actual

Aunado al Plan Nacional de Desarrollo 2013 y al Programa Sectorial de Educación, se plantea en 2012 la Reforma Educativa en la que se hicieron modificaciones a los artículos 3° y 73° de la Constitución y a la Ley General de Educación, además se crearon la Ley General de Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Después de la revisión del modelo educativo vigente en 2012 y de realizar varias consultas regionales sobre educación obligatoria, en julio de 2016, la SEP presenta la actualización del modelo educativo en tres documentos:

1. *Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI*. Expone el tipo de mexicanos que se buscan formar con el nuevo Modelo Educativo.
2. *El Modelo Educativo 2016*. Explica en cinco ejes el modelo que se deriva de la Reforma Educativa, expone la articulación de los componentes del sistema para lograr el máximo nivel de aprendizaje en los estudiantes.
3. *Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016*. Contiene el planteamiento curricular para la educación básica y media superior, abarca la estructura de los contenidos y los principios pedagógicos.

El Modelo Educativo para la educación obligatoria (2017), el cual revisaremos, es una actualización del Modelo Educativo 2016. Se menciona que el planteamiento pedagógico tiene un enfoque humanista, coloca a la escuela en el centro del sistema educativo, apoya la formación docente, pretende eliminar las barreras del aprendizaje y permitir un funcionamiento adecuado del sistema educativo. El Modelo Educativo busca que las personas logren su "...desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como

continuar con su formación académica y profesional.” (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 45).

A partir de estos planteamientos se desarrollan cinco ejes que a continuación se trabajarán.

I. EL PLANTEAMIENTO CURRICULAR

Plantea la reorganización e inclusión de contenidos y la adopción de los métodos que guiarán la formación integral de los estudiantes. Se busca una formación humanista tomando en cuenta el ámbito personal, local, nacional y mundial, de modo que esta articulación permita que cada persona pueda insertarse sin ningún problema en los ámbitos mencionados.

En el documento se menciona que el Modelo Educativo parte de un enfoque humanista en el que se contribuye a desarrollar las facultades de las personas en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad. También se habla de educar a partir de valores humanistas los cuales implican el respeto, convivencia, diversidad, aprecio de la dignidad humana, solidaridad y rechazo a la discriminación y a la violencia.

En la escuela, se debe facilitar la información, los conocimientos y las habilidades necesarias para adaptarse a las necesidades cambiantes del siglo XXI. (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 62). Para lograrlo, es necesario que cuenten con las capacidades de comprensión lectora, expresión oral y escrita, entendimiento del mundo natural y social y pensamiento crítico y racional así como las herramientas tecnológicas y las habilidades emocionales que adquirirán gracias al deporte y a la educación artística. La escuela también debe generar ambientes propicios para la enseñanza contando con el material adecuado que sea acorde a los contenidos y a la población estudiantil.

El aprendizaje es un proceso individual en el que interfiere el entendimiento individual y colectivo de los conocimientos que se brinden en clase; la disposición al conocimiento y la motivación son tomadas en cuenta en este modelo, el grado

de bienestar que tengan los estudiantes impacta directamente en el proceso de aprendizaje y se refleja en el desempeño académico. Las habilidades socio emocionales contribuyen el desarrollo de una persona, por esto, el docente debe orientar al alumno a desarrollarlas en pro de su formación. El docente debe tener en cuenta el currículum que se ha generado a partir del Modelo Educativo.

El currículum se enfoca en desarrollar cuatro pilares: “aprender a conocer” (es decir, desarrollar conocimientos y habilidades a lo largo de su vida), “aprender a ser” (conocerse a sí mismo, ser autónomo y responsable), “aprender a hacer” (articular los aprendizajes para solucionar los problemas cotidianos) y “aprender a convivir” (desarrollar una convivencia sana, solidaria y respetuosa). (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 70). Contiene también los aprendizajes que son los contenidos, habilidades y valores que permiten el desarrollo intelectual, personal y social del estudiante.

El docente es el modelo de conducta, debe mantener comportamientos que sean coherentes con lo que se le pide al alumno, además debe construir nuevos aprendizajes tomando como punto de partida al alumno y sus intereses y debe guiar al estudiante a tomar conciencia de su aprendizaje. Debe estar pendiente de la creación de situaciones de aprendizaje, la creación de recursos didácticos y evaluaciones que permitan darle un seguimiento al proceso de aprendizaje que cada alumno lleva a cabo de manera individual.

De este modo, se implementa un habitus (Bourdieu, 1990), pues se maneja de manera breve y general lo que el alumno debe alcanzar y lo que el docente debe hacer para que el alumno cubra los cuatro pilares planteados así como la asimilación de los aprendizajes clave. Un habitus que responde a las necesidades económicas del país, pues como ya vimos en el Plan Nacional y en el Programa Sectorial, la prioridad es hacer crecer México en el nivel productivo y económico por lo cual, la educación es la herramienta principal para llegar a lograr las metas planteadas. Este habitus generará las conductas y habilidades requeridas en la sociedad y sobre todo generará la convicción de ser productivos y de adaptarse a las necesidades que de manera global se pidan.

El capital cultural comienza a aparecer en el currículum, se presentan los contenidos que deben ser inculcados a los alumnos y que además tomarán forma de capital simbólico (Bourdieu, 1987), cuando en clase el docente le otorgue significado a los contenidos y cada alumno lo interprete a su manera a partir de lo que ya ha vivido.

Aquí entra en juego la acción pedagógica que Bourdieu plantea (1979b), pues se inculca la arbitrariedad cultural que se refleja en los contenidos y en los valores a formar que son determinados por la sociedad actual enfocada en la productividad. Así comenzamos a ver pequeños resquicios de violencia simbólica.

II. LA ESCUELA AL CENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

En este eje se menciona la importancia de colocar a la escuela y todo lo que implica como un punto importante en el sistema educativo, pues es el espacio que tiene las condiciones y elementos necesarios para favorecer el aprendizaje. Para esto, debe cumplir con una serie de requisitos que deben ser supervisados por expertos en el tema que guiarán a los directores y maestros para el aprovechamiento máximo de los recursos y para el mejoramiento del espacio y de la infraestructura. (Modelo Educativo para la educación obligatoria (2017), p. 95).

Para lograr que la escuela tenga las condiciones necesarias, se busca que tenga disponibilidad en los servicios, que tenga espacio adecuado, luz natural, temperatura, mobiliario, infraestructura adecuada y segura, servicios de luz, agua y sanitarios, seguridad y acceso a internet, con la finalidad de crear un ambiente de seguridad y con todas las herramientas para obtener el desarrollo de los aprendizajes clave.

El Modelo Educativo busca disminuir la carga administrativa de los docentes y directivos para que puedan enfocarse mejor en su labor docente y de dirección escolar. Se pretende darle libertad a la escuela, que tenga autonomía curricular, que puedan elegir el calendario escolar flexible que mejor se acomode a sus

particularidades y que en general pueda adaptarse a las necesidades específicas de su población.

El trabajo colegiado entre los profesores y el apoyo del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), permiten que se identifiquen las características de la población escolar y de los alrededores y que se trabaje en dirección de mejorar las condiciones de la escuela en función a las necesidades que deben cubrirse (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 110).

El apoyo técnico pedagógico que se brindará a las escuelas funge como asesor de la práctica educativa (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 111), que orientará a los docentes a adecuar los planes y programas de estudio a la población estudiantil tomando en cuenta la infraestructura, el mobiliario y el material que se encuentre en la escuela con el fin de que se aprovechen todos los materiales y recursos y así evitar la deserción escolar.

También se resalta la importancia de que la familia y la comunidad se involucren en las actividades escolares, que se muestre un compromiso e interés social por el desarrollo de los niños. En el caso de la educación media superior también es necesaria la participación del sector productivo, por eso se crea el Modelo Mexicano de Formación Dual (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 118) el cual hace un vínculo entre las instituciones de educación media superior con empresas para que los estudiantes tengan una formación práctica en éstas y les sea más fácil su inserción en el mundo laboral al terminar sus estudios.

Queda claro que existe la presencia de una arbitrariedad cultural (Bourdieu 1979b), en el momento de imponer en el modelo educativo el capital simbólico que deben manejar los docentes y que deben transmitir, así como las especificaciones que deben tener los espacios educativos para lograr una educación de “calidad”, misma que será evaluada con instrumentos universales.

Sin embargo, en este eje se trata de incluir esa “libertad” que se le brinda a cada escuela para adaptar el modelo a las necesidades específicas de la población

local sin dejar de lado las especificaciones que deben tener todas las escuelas y que deberán ser revisadas por supervisores y asesores especializados.

Pero la libertad que se menciona no es tal y el apoyo técnico pedagógico es utilizado como un mecanismo regulador que evalúa y dirige a los docentes y directivos para que se cumpla de manera más fiel posible lo que la arbitrariedad cultural ha decidido transmitir a la población haciendo creer que están haciendo uso de la autonomía en la gestión escolar.

III. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS

En este eje el tema principal es el papel del docente, su formación, desarrollo y su función en el proceso educativo. En el Modelo Educativo se hace un cambio al arquetipo del docente como simple transmisor de conocimientos y se abre paso a la figura del docente como aquel agente que es capaz "... de discernir sobre la aplicación del currículo frente a estudiantes con características heterogéneas y participantes activos en el proceso de aprendizaje." (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 130). Es también el facilitador de ambientes y motivación necesarios para el aprendizaje y a su vez forma parte de una población heterogénea por la diversidad de formación y niveles educativos en los que imparten clase.

Actualmente el docente debe enfrentar varios retos relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología, lograr una inclusión en el espacio educativo a causa de la diversidad de población, desarrollar nuevas habilidades y capacidades de adaptación al entorno cambiante, así como adaptar el currículum a los estudiantes y a sus características.

Para tener un orden en el proceso de formación del magisterio, se crea el Servicio Profesional Docente que es un conjunto de "...mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los maestros." (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 130). A través del SPD, los profesionales de la educación y de otras áreas pueden desempeñarse como

docentes en algún nivel educativo, se realizan evaluaciones continuas, capacitaciones y acompañamientos con la finalidad de impulsar una mejora continua de los maestros, se incentiva a los docentes por los logros obtenidos en su formación profesional. La formación continua de los docentes debe ir enfocada a dos ámbitos: el primero es atender las necesidades que el Modelo Educativo y currículum plantea y el segundo es centrarse en la escuela y formar grupos de docentes en los que se compartan experiencias en el aula, métodos de enseñanza y que entre todo el equipo docente se lleguen a solucionar las dificultades concretas de la comunidad escolar.

Por esto, se necesita que la formación de los docentes se alinee con el nuevo Modelo Educativo, las escuelas normales deben actualizarse y deben colaborar con otras instituciones de educación superior para contribuir a la formación del conocimiento desde otras áreas y así conjugar el dominio de las diversas disciplinas y del ámbito pedagógico y didáctico. (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p.146).

En el ámbito técnico, el docente debe llevar a cabo una planeación colectiva, dominar los contenidos de los aprendizajes clave, contar con bases pedagógicas y didácticas, diseñar ambientes idóneos para el aprendizaje, dominar el inglés como herramienta fundamental para la comunicación que demanda la globalización, incorporar las TIC al aprendizaje, llevar a cabo la inclusión de estudiantes con discapacidad, adecuar su enseñanza a la interculturalidad. (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017).

Por otro lado se encuentra la vocación del docente, su capacidad de transformarse conforme lo hacen las circunstancias que lo rodean, de buscar nuevas formas de adaptar el espacio a un ambiente en el que el aprendizaje se dé de manera fluida, su capacidad de desarrollar en sí mismo los valores, conocimientos, actitudes y las habilidades socioemocionales que serán parte importante en su práctica docente.

Después de revisar este apartado, podemos hacer una separación de los requerimientos que se hacen a los docentes, por un lado encontramos la parte técnica referente a los conocimientos técnicos y didácticos que deben poseer y a la formación, capacitación y evaluación continua que deben cumplir siguiendo las pautas del Servicio Profesional Docente. Por otro lado encontramos las habilidades socioemocionales que debe desarrollar el docente y que debe ayudar a que los alumnos las desarrollen.

Así es como vemos que el Modelo Educativo determina un perfil del docente que dirige a los alumnos a adaptarse al entorno en el que se desarrollan de la misma manera en que lo hace el docente. De nuevo vemos una imposición de la arbitrariedad cultural que debe ser inculcada por el docente. La idea principal que se maneja en este eje es que tanto el docente como el alumno deben aprender a formarse continuamente tomando en cuenta las demandas de la comunidad, la AP que debe realizar el docente, tal como lo plantea Bourdieu (1979b, p.72) es un trabajo de inculcación con la duración suficiente para que se convierta en un habitus y que pueda perpetrarse, el docente debe cubrir con los requisitos que el Servicio Profesional Docente demanda para formar alumnos que se adapten a lo solicitado en el medio económico, sin embargo hasta ahora no se ha mencionado como punto focal la formación para la crítica del entorno, de la comunidad, de las prácticas y de los simbolismos, hasta el momento el sentido de reflexión y análisis de las situaciones no es el principal objetivo a alcanzar, lo es la educación de calidad misma que se mide a través de pruebas estandarizadas.

Según el Modelo Educativo, el docente debe ser apto en el aspecto técnico pedagógico y en el socio emocional y debe estar al pendiente de las transformaciones que a lo largo del siglo XXI se van dando, se pide que se forme a los alumnos y que los guíe a desarrollar habilidades, a que el docente mismo se forme para transmitir sus conocimientos a sus alumnos, a reproducir el capital cultural, de manera diferente a como se ha hecho, pero a final de cuentas es un proceso que ya es implícito en la acción pedagógica, es inevitable su transmisión, pero no lo es la crítica y la transformación de lo que se inculca y que el docente

tiene la libertad de hacerlo para llevar un ejercicio docente diferente a lo marcado por las políticas educativas.

IV. INCLUSIÓN Y EQUIDAD

México es un país lleno de contrastes y diversidad, pero al mismo tiempo de exclusión y desigualdad. Las poblaciones rurales, migrantes, indígenas, afrodescendientes y con discapacidad son las más afectadas por las desventajas económicas y por las escasas oportunidades de insertarse en el sistema educativo. Las desigualdades se manifiestan tanto en el aprovechamiento como en la discriminación que viven dentro del sistema educativo (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 151). Para combatir esto se necesitan políticas intersectoriales que permitan atender las situaciones de desigualdad que se presenten en las regiones del país, sobre todo en el ámbito educativo.

El Modelo Educativo propone la existencia de un planteamiento curricular que sea lo suficientemente flexible para incluir a todos los estudiantes de contextos diferentes y lograr que adquieran los aprendizajes clave, además la escuela debe propiciar un espacio en el que exista una sana convivencia donde se aprecie la diversidad y se elimine la discriminación, también debe adecuar la infraestructura, el mobiliario y los materiales para facilitar la movilidad de los estudiantes con discapacidad, contar con la participación de las familias y de acompañamiento pedagógico, dotar a las instituciones de definir su calendario escolar a partir de sus contextos sociales y culturales específicos (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 155).

Es indispensable apoyar a las escuelas en zonas rurales, a las que atienden población indígena e hijos de jornaleros y migrantes con el apoyo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Se plantea que debe existir una educación inclusiva que elimine las barreras del acceso, egreso y aprendizaje de los estudiantes (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 161), brindar las herramientas necesarias para que los docentes dirijan su práctica con el enfoque inclusivo.

El tema de la inclusión en la educación también asegura una educación de calidad para las mujeres sobre todo en la educación media superior pues es el nivel en el que varias madres jóvenes deciden o se ven obligadas a detener sus estudios para dedicarse al trabajo o al hogar.

Como opciones para fomentar la inclusión se encuentra el sistema de becas cuya finalidad es apoyar económicamente a los estudiantes con bajos recursos, colaborar con las familias para atender causas extraescolares de abandono, crear experiencias más relevantes e integrales para los estudiantes, mejorar la transición entre los niveles educativos, ampliar y flexibilizar las modalidades educativas haciendo uso de las tecnologías de la comunicación, apoyarse del INEA y de sus programas de alfabetización y educación para el trabajo y finalmente crear programas que apoyen el desarrollo infantil sobre todo en las poblaciones más desfavorecidas.

Después de revisar este apartado considero que el tema de inclusión y equidad es bastante complejo pues la discriminación y todas sus expresiones se encuentran dentro del habitus que la población ha transmitido por generaciones y que se ha mantenido constante en las prácticas sociales. Para cambiar el habitus actual se necesita de la inculcación de un habitus diferente y retomando a Bourdieu (1979b), deberá ser de una duración suficiente y que abarque varias esferas en las que se desarrolla cada persona para interiorizar los nuevos simbolismos y ejercerlos en la vida cotidiana, pues no bastará que el cambio sea solamente en el ámbito escolar ya que no tendrá el significado necesario para trascender las practicas a otras situaciones.

Existe una gran diversidad en la población que se pretende atender, sin embargo ¿existen los medios y las condiciones necesarias para incluir a esa gran diversidad? es decir, se requieren de adecuaciones a la infraestructura, mobiliario, material, plataformas digitales, además de un cuerpo profesional docente capacitado para incluir a todo tipo de población en el aula (que no ha adquirido los conocimientos suficientes para hacerlo), becas que deben ser aprovechadas por quienes lo necesitan, entre otras cosas. No olvidemos que dentro de las

poblaciones discriminadas, sobre todo en las poblaciones indígenas, existen simbolismos diferentes, lo que ocasiona un choque entre habitus y una lucha por imponer el arbitrario cultural de la sociedad dominante, que en este caso es la sociedad a la que pertenece este Modelo Educativo, violentando así a las poblaciones que están dentro de una lucha de dominación.

V. LA GOBERNANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO

El nuevo Modelo Educativo requiere de una gobernanza compartida por una pluralidad de actores que contribuirán al desarrollo efectivo de la educación de calidad. Entre mejor sea la relación entre el gobierno y los diferentes actores del sector educativo, mejores serán los resultados. La gobernanza del sistema educativo se encuentra guiada por valores éticos y políticos como el respeto, confianza, honestidad y responsabilidad (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 170), a través de mecanismos de transparencia, seguimiento y rendición de cuentas asegura la eficacia del quehacer educativo y “...se subordina todo el ejercicio de la autoridad al aprendizaje de los estudiantes.” (Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, p. 171).

Para llevar a cabo lo que se plantea en el Modelo Educativo, es necesario que exista una colaboración entre el gobierno federal, el gobierno estatal y municipal para que se compartan metas comunes y los principios normativos no se vean tan alterados en el momento de ir de lo nacional a lo local, a su vez debe existir un seguimiento por parte del gobierno local a través del trabajo conjunto con los directivos y docentes.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es el encargado de expedir los lineamientos que debe seguir la SEP y las autoridades locales, también da seguimiento de los logros educativos a partir de la evaluación de la calidad y logro académico y verifica el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Educativo. Por otro lado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tiene una gran responsabilidad de modernizarse y

contribuir a la transformación educativa, esta organización social contribuye a elevar la calidad de la educación y proteger los derechos del magisterio.

La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores tienen también un papel importante pues establecen el marco legal que permite coordinar la educación en el país, aprueban cada año el presupuesto educativo y supervisan la instrumentación de la Reforma aprobada. El Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE) es un espacio en el que padres de familia y miembros de la sociedad civil contribuyan al seguimiento de la Ruta de Mejora para asegurarse de que se cumplan los objetivos planteados.

El apoyo de los padres de familia en el Sistema Educativo está sustentado en el Artículo 10° de la Ley General de Educación que fue reformado para reconocer a los padres de familia como agentes del sistema educativo y de este modo promover su participación para contribuir en una mejor educación para sus hijos.

La sociedad civil y el sector productivo contribuyen también en el ámbito educativo en cuanto a seguimiento, rendición de cuentas, investigación etc. mientras que las instituciones de educación superior contribuyen a la formación continua docente.

Se busca que la administración del sistema educativo sea más eficaz a partir de una mejor distribución de recursos destinados a las escuelas, pagos oportunos a los docentes, rendición de cuentas a través de plataformas electrónicas, creación del Sistema de Información y Gestión Educativa.

En este último apartado vemos los actores involucrados en el funcionamiento del Sistema Educativo y todas las aportaciones que se realizan para contribuir al cumplimiento del Modelo Educativo. Se requiere de un gran esfuerzo por parte de todos los implicados para que lo propuesto se lleve a cabo.

Se dota de una responsabilidad a cada sector que participa en la mejora de la educación, quienes otorgan el presupuesto educativo, quienes establecen los parámetros para dirigir la práctica educativa que después será evaluada, quienes se encargarán de desarrollar los aprendizajes clave y por supuesto, quienes harán

el acompañamiento de todo el proceso. Lo importante es que todos estos agentes muestren coherencia entre sus acciones y las acciones de los demás sectores para poder actuar en concordancia y así lograr una transformación educativa.

El Modelo Educativo busca formar a los nuevos ciudadanos del siglo XXI, capaces de apreciar la diversidad de las identidades, capaces de adaptarse a las necesidades que se requieran en la sociedad. Los docentes y los directivos son competentes de adaptar el currículum a las particularidades de la escuela y del aula para crear espacios adecuados para que el alumno desarrolle los aprendizajes clave. El modelo es una herramienta para dirigir la práctica educativa y formar un tipo de seres humanos capaces de enfrentar el mundo en el que se encuentran, es en la educación donde se muestra de manera explícita la reproducción del capital cultural y simbólico (Peña 2009, p.70) y por esto es que se determina lo que se debe enseñar, el significado que adquiere el docente, el alumno y el proceso educativo, se definen los objetivos a alcanzar, es decir, adquiere un simbolismo específico a partir del cual se determinan las prácticas de todos los agentes que forman parte del sistema educativo.

Los planeamientos de Bourdieu que retomamos en el primer capítulo, sustentan el análisis del Modelo Educativo en cuanto al trabajo de inculcación de un habitus que está presente en el sistema escolar, así como el perfil del docente como reproductor de dicho habitus y el trabajo pedagógico que debe cumplir para lograr la reproducción de la arbitrariedad cultural, que en este caso va encaminado a elevar los niveles de producción a través de la formación del capital humano.

En este Modelo se refleja la necesidad de crear seres humanos que sean competentes para el trabajo y así elevar la productividad de México, el desarrollo de los aprendizajes clave y de habilidades socio emocionales están en función de desarrollar habilidades para el ámbito laboral. Este es el eje principal y que debe acatar la escuela impulsando a los docentes a que contribuyan a reproducir el capital simbólico.

A pesar de que se mencione que cada institución goza de autonomía escolar, la verdad es que no es así, Bourdieu expone que dentro de la dominación existe el planteamiento de una supuesta libertad en el ejercicio del trabajo escolar, lo que encubre el dominio que se tiene sobre la población (1979b), este planteamiento suena lógico sobre todo al revisar el Modelo Educativo y notar que en varias ocasiones se habla de una autonomía curricular, una autonomía en el trabajo docente, pero que es limitada, no se menciona hasta qué nivel se permite el ejercicio de esta libertad en la práctica educativa, pero si está sujeta a supervisión, a evaluación con parámetros específicos.

El TP está condicionado, el sector dominante decide que debe transmitirse y para que esto se cumpla se recurre a agentes especializados para excluir todas las prácticas que no sean compatibles con la reproducción cultural (Bourdieu 1979b), así es como a través de las supervisiones y las evaluaciones se determina qué es apropiado dentro de la práctica pedagógica para que se reproduzca el habitus que la cultura dominante pretende imponer.

Precisamente la evaluación es el mecanismo que va a contrastar el *deber ser*: planteado en el currículum y el *ser*: la práctica docente individual que será diferente dependiendo la práctica docente de cada profesor. La evaluación permite medir los logros que alcanza el docente partiendo de parámetros específicos y homogéneos que acreditan la validez de la práctica educativa.

La arbitrariedad cultural está enfocada en el desarrollo económico, en generar capital humano, deja de lado la formación de seres humanos con criterio y habilidad para razonar y criticar su entorno, para proponer nuevas ideas. Tanto alumnos como docentes deben cumplir una serie de características y habilidades que les facilitaran moverse dentro del ámbito laboral.

No es que preparar a las personas para el trabajo sea algo negativo, al contrario, es positivo siempre y cuando se abarquen todas las áreas del ser humano para que se pueda desarrollar de manera integral y equilibrada adquiriendo las

herramientas necesarias para transformar su entorno con el fin de buscar el bienestar social.

El Plan *Nacional de Desarrollo 2013-2018*, el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018* y el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*, son documentos oficiales que permiten que el Estado dirija las acciones necesarias para lograr el desarrollo del país, estos documentos son la expresión tangible de la arbitrariedad cultural, de la imposición y perpetuación de hábitos, de la violencia simbólica que se gesta en herramientas necesarias para guiar las prácticas cotidianas de la población y que están sustentadas por la ley lo que provoca que la dominación sea legitimada y por ende aceptada por los dominados.

Sin embargo, dentro del grupo dominado existen diferencias en las ideologías, es decir, esquemas de pensamientos, valores, sentimientos e ideas específicos de un grupo social determinado, concepciones y simbolismos diversos que se crean como resultado de la interacción entre individuos pertenecientes a diferentes campos con diferencias en el capital cultural, económico y simbólico que cada uno se apropia.

En cada campo se ejerce el juego de poder, de dominación e imposición de un hábito sobre otro y esto se da en gran parte por la reproducción inconsciente de los hábitos impuestos por la arbitrariedad cultural, sin embargo podemos decir que algunas personas, entre ellos algunos docentes críticos, se dan cuenta de este juego de poder, tratan de desprenderse un poco para analizar, para entender su papel y función dentro de la dominación y así fomentar en los estudiantes un pensamiento crítico que les permita actuar con conciencia dentro del campo en el que se encuentran.

CAPÍTULO 3. LECTURA PEDAGÓGICA SOBRE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LA PRÁCTICA DOCENTE DESDE LA ACTUAL POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA

Una vez consultados los documentos oficiales relacionados con la educación actual en México, podemos comprender que la importancia de formar seres aptos para el trabajo se impone sobre la importancia de ver a los individuos como seres humanos con diversas necesidades, el docente y el alumno se ven atrapados en las demandas laborales que descartan la posibilidad de formarse como personas y no como capital humano.

A partir de lo anterior, en este capítulo se nos permite analizar desde la pedagogía crítica los supuestos planteados por las políticas educativas y el papel del docente, la manera en la que la violencia simbólica se hace presente e impacta directamente en la práctica docente, tanto en la formación de los alumnos como en la propia formación del docente.

Además, se re conceptualiza al docente y su práctica transformadora, se rescata su intelectualidad y el análisis que puede hacer él mismo de su práctica, de la formación de los demás de la que es mediador y de su formación propia como profesional y como ser humano que dirige su práctica con la esperanza de lograr un cambio social a través de la trascendencia de su pedagogía.

3.1 Pedagogía, docencia y formación

“Las escuelas deberían enseñarte a ser tú mismo, pero no lo hacen. Te enseñan a ser un libro. Es fácil convertirse en un libro, pero, para llegar a ser tú mismo, tienes que disponer de varias opciones y alguien debe ayudarte a examinarlas. Sólo cuando hayas aprendido esto, estarás preparado para el mundo exterior”. (White y Brockington, 1983).

Definir a la pedagogía es complicado tomando en cuenta que es un concepto que ha evolucionado en la historia y que ha adquirido diferentes formas dependiendo no solo de los discursos y las corrientes que lo moldean sino el significado que

cada persona le da a través de sus propias experiencias. Pero para poder dar una interpretación pedagógica a los documentos ya revisados en cuanto a política educativa, partamos del siguiente supuesto: “El término «pedagogía» se refiere al proceso mediante el cual profesores y estudiantes negocian y producen significados.” (McLaren, 1997, p.52), es un proceso que como punto de partida muestra dos tipos de actores, los estudiantes y los profesores y entre ellos existe todo un proceso a partir del cual se ponen en juego los saberes, experiencias y significados que se transmiten. La pedagogía no sólo implica conocimientos, implica también un desarrollo que va más allá de los saberes.

Dentro de las variadas corrientes pedagógicas que se han ido conformando, me voy a inclinar por la pedagogía crítica. “ La pedagogía crítica se refiere a una forma de política cultural dirigida hacia la intensificación y la transformación de la imaginación social.” (McLaren, 1997, p. 53), implica cuestionar constantemente el entorno y los significados que las prácticas sociales van tomando para buscar otros caminos y transformar estos significados, “...pregunta cómo nuestro conocimiento de sentido común cotidiano -nuestras construcciones sociales o "subjetividades"- es producido y vivido.” (McLaren, 2005, p. 268).

El conocimiento que vamos adquiriendo parte de lo que ha creado cada sociedad a partir de las relaciones entre los individuos que comparten experiencias y significados dentro de un mismo campo, “...el mundo en el que vivimos es construido simbólicamente por la mente merced a la interacción social con los otros y que es profundamente dependiente de la cultura, del contexto, de las costumbres y de la especificidad histórica.” (McLaren, 2005, p. 267).

La pedagogía crítica cuestiona las construcciones impuestas por la cultura dominante “...se pregunta cómo y por qué el conocimiento es construido en la forma en que lo hace, y cómo y por qué algunas construcciones de la realidad son legitimadas y celebradas por la cultura dominante mientras que otras no lo son.” (McLaren, 2005, p. 268). A partir de la pedagogía crítica podemos cuestionar

sobre la arbitrariedad cultural y los habitus que son impuestos y que se perpetúan a conveniencia de las relaciones de clase⁷.

La cultura dominante⁸ es la que define y legitima los significados que la cultura subordinada debe apropiarse y reproducir. Las prácticas sociales propician que la hegemonía de la cultura dominante mantenga el control siempre y cuando los subordinados desconozcan que están siendo oprimidos (McLaren, 2005, p. 275).

Por esto, la pedagogía crítica busca comprender la relación que hay entre el conocimiento y el poder. Siguiendo a McLaren (1997), la escuela es el lugar donde se inculca la ideología que racionaliza la industria del conocimiento haciendo distinción de los niveles de las clases sociales, es decir, tiene que ver con la dosificación de los contenidos que institucionalmente desde el currículum define el tipo y el nivel de conocimientos que se debe enseñar en las escuelas dependiendo la clase social que se requiera formar. Por esto, “Una de las mayores tareas de la pedagogía crítica ha sido revelar y desafiar el papel que las escuelas desempeñan en nuestra vida política y cultural.” (McLaren, 2005, p. 256).

La escuela es el espacio donde el proceso de enseñanza aprendizaje se encuentra en constante movimiento. Es un espacio muy importante pues es aquí donde la enseñanza juega un papel importante en la integración y conformación de la ideología en los estudiantes: “...la enseñanza no refleja la ideología dominante, sino que la constituye.” (McLaren, 1997, p. 55), la cultura escolar se ve permeada por una ideología establecida que determina prácticas sociales y visiones del mundo que apoyan los intereses de la cultura dominante. “Las escuelas reproducen las estructuras de la vida social mediante la colonización

⁷ Peter McLaren hace referencia a la *clase* como “...las relaciones económicas, sociales y políticas que gobiernan la vida en un orden social dado.” Las relaciones de clase reflejan la distribución social del poder, así como las limitaciones que los grupos experimentan en el nivel de ingreso, ocupación, estatus, rango social etc. (McLaren, 2005, p. 269).

⁸ McLaren (2005), menciona tres categorías referentes a la cultura. La *cultura dominante* es la que tiene el control de la riqueza material y simbólica de la sociedad, propicia prácticas que afirman los valores e intereses de poder. La *cultura subordinada* es la que se mantiene bajo el yugo de la cultura dominante, y los *grupos subculturales* son aquellos que son un subconjunto de la cultura dominante y subordinada, suelen emplear símbolos y prácticas propios para formar una identidad diferente a la cultura dominante.

(socialización) de las subjetividades del estudiante y estableciendo las prácticas sociales características de la sociedad.” (McLaren, 2005, p. 291). Así es como la escuela se convierte en el lugar idóneo para moldear personas que reproduzcan de la manera más fiel posible, las relaciones de las clases sociales y así perpetuar la hegemonía de la cultura dominante.

De este modo, la enseñanza representa el instrumento fundamental para dotar a los individuos de las herramientas y límites suficientes para que desarrollen la ideología acorde a lo que la cultura dominante determina como correcto:

“...la enseñanza representa siempre unas formas de vida social, siempre está implicada en relaciones de poder y de prácticas sociales, y privilegia aquellas formas de conocimiento que proporcionan una visión específica del pasado, del presente y del futuro.” (McLaren, 1997, p. 48).

Por esto, es importante hacer uso de la pedagogía crítica tomando en cuenta el papel de la enseñanza y la dirección que se le da a ésta dependiendo lo que se pretenda lograr en la comunidad estudiantil.

A pesar de lo que esto significa para la cultura dominante, la pedagogía crítica nos permite entender que en la escuela, el proceso de enseñanza es más complejo que lo que se pretende que sea, pues a pesar de que en el currículum se establecen una serie de prácticas que deben seguir los docentes, no se toma en cuenta la heterogeneidad que existe en la comunidad educativa que comparte espacio, vivencias y significados propios del lugar, “Las escuelas, en este sentido, son terrenos ideológicos y políticos fuera de los cuales la cultura dominante, en parte, produce sus «verdades» hegemónicas...” (McLaren, 1997, p.57).

En este sentido, la escuela adquiere un significado mayor pues no sólo es el lugar donde mayoritariamente se lleva a cabo un trabajo académico, sino también es un espacio en el que se conforman las ideologías de los individuos que conviven ahí, y por la misma razón es el lugar propicio para fomentar el sentido crítico de los actores “...las escuelas son lugares de contestación y lucha; como espacios de producción cultural, encarnan representaciones y prácticas que construyen a la

vez que limitan las posibilidades del compromiso social entre los estudiantes.” (McLaren, 1997, p. 58). En las escuelas se puede perpetuar la hegemonía de la cultura dominante, pero también se puede dotar de los elementos críticos necesarios para fomentar en los actores el desarrollo de una reflexión crítica que permita encontrar otras formas de acción dentro de la cultura a la que pertenecen. Para que esto ocurra, la docencia debe ir dirigida a guiar a los estudiantes a un desarrollo cognitivo, crítico, autónomo que les permita salir de los esquemas determinados y transformar su entorno.

La docencia se entiende como “...una tarea práxica que se realiza auténticamente en el encuentro entre personas concretas.” (López, 2000, p. 71), la docencia permite el intercambio de ideas, de símbolos y de percepciones de la realidad para formar y transformar nuevos significados que se mantienen en constante cambio.

Para que la docencia sea significativa y transformativa, el docente debe dejar de lado la educación unidireccional y entender que la docencia transforma el entorno y transforma a los actores. Dentro de la pedagogía crítica la tarea del docente crítico:

“...es revelar a los estudiantes las fuerzas que están detrás de sus propias interpretaciones, para cuestionar la naturaleza ideológica de sus experiencias y para ayudarlos a descubrir las interconexiones entre la comunidad, la cultura y el contexto social: para comprometerse con la dialéctica del yo y la sociedad.” (McLaren, 2005, p. 334).

Más allá de una mera transmisión de conocimientos, la docencia permite “formar personas conscientes de su mundo y de lo que son capaces de hacer a favor de ese mundo.” (Morán, 2004, p. 43). El problema de la docencia se hace presente cuando sólo se enfoca el proceso en la rendición de resultados cuantitativos sin tomar en cuenta la diversidad de pensamientos existentes en el espacio educativo. El docente “Debe convertir a los salones de clase en espacios críticos que verdaderamente pongan en peligro la obviedad de la cultura.” (McLaren, 2005, p. 338).

Actualmente el papel del docente se encuentra subyugado a disposiciones oficiales, "... son objeto de reformas educativas que los reducen a la categoría de técnicos superiores encargados de llevar a cabo dictámenes y objetivos decididos por expertos totalmente ajenos a las realidades cotidianas de la vida del aula." (Giroux, 1997, p. 171). Los docentes no son tomados en cuenta en ninguna reforma educativa o en la creación de políticas educativas, aunque ellos son quienes experimentan en carne propia lo que se vive a diario en las aulas, son únicamente catalogados como actores que deben ocuparse de cumplir con lo establecido en el currículum, son quienes deben reproducir los valores de la cultura dominante.

A pesar de la imposición de la hegemonía cultural en el currículum o en las políticas educativas, el docente puede dirigir su práctica hacia un fin en específico, "El maestro realiza una función social que nunca es inocente. No hay esfera neutral y no partidista dentro de la que el maestro pueda refugiarse para articular la experiencia del estudiante." (McLaren, 2005, p.339). El docente se encuentra atado a la reproducción de la arbitrariedad cultural, pues es una pieza clave para que la inculcación se dé de manera exitosa. Esto conlleva a una situación difícil pues el docente debe cumplir con las especificaciones que determina el currículum, ya que su práctica será evaluada a través de pruebas estandarizadas, que definirán el nivel de capacidad que tienen los alumnos al terminar el curso y la capacidad del docente de inculcar el habitus determinado.

El terreno educativo no es neutral, siempre tendrá influencia de la cultura dominante, sin embargo "...el maestro debe primero dignificar su posición reconociendo que la fundamentación de toda actividad humana, incluyendo la enseñanza, está comprometida con las posibilidades de la vida humana y la libertad." (McLaren, 2005, p.339).

El docente debe tener siempre en cuenta el desarrollo humano que se deja de lado en las políticas de la actualidad en las que el individuo solamente se ve como fuerza de trabajo, como capital humano apto para adaptarse a las necesidades económicas que se presenten, el ser humano necesita también ser tomado en

cuenta en otros ámbitos como el social, emocional, cultural, político, ideológico, etc.

Giroux (1997), señala que los profesores son tomados como simple ejecutores de procedimientos establecidos, que se ven obligados a utilizar los mismos métodos y técnicas de enseñanza y de evaluación para brindar una educación a una población heterogénea cuya diversidad no toma ninguna importancia frente al modelo educativo a seguir.

Sin embargo, el docente es ampliamente capaz de darse cuenta de las características de la sociedad, de la lucha entre las clases, de la arbitrariedad cultural que se impone y que se inculca homogéneamente a la población sin tomar en cuenta la individualidad. Se debe reivindicar la importancia de la docencia para la formación de nuevos seres que sean transformadores de la sociedad. La docencia debe brindar esperanza "...hacia nuevas formas de relaciones sociales y materiales atentas a los principios de la libertad y la justicia." (McLaren, 2005, p. 339), debe tener y fomentar el compromiso de transformación social y dirigir el discurso crítico para que "...un mundo cualitativamente mejor pueda ser imaginado y se luche por él." (McLaren 2005, p. 339).

La docencia se encuentra envuelta en la reproducción, pero también se convierte en un proceso de oposición a la cultura dominante, "...se requiere ejercer una docencia transformadora, profesional, creativa; enseñar para el cambio, para lo nuevo, incluso para lo desconocido." (Moran, 2004, p. 44), sin temor a los límites dibujados simbólicamente, que ayuden a cada ser humano a transgredir la cultura y posicionarse como agentes de cambio que miren el mundo desde nuevas ópticas. "...es un espacio atravesado por muchos factores e intenciones en el que maestros y alumnos aprenden formas de construir conocimiento: saber y saber pensar, investigar y enseñar a pensar la realidad." (Moran, 2004, p. 46) el conocimiento y las formas de interpretarlo y adecuarlo al mundo permiten una visión más amplia del mundo, y tal como Moran menciona (2004), es un proceso creativo en el que se interactúa con el conocimiento y así tanto docentes como alumnos entienden la lógica de construcción y de transformación de los saberes.

Aunque también, la docencia implica motivar el desarrollo humano de los individuos considerando siempre que la formación de cada uno de sus alumnos depende de sí mismo, la ayuda del docente servirá como guía para que cada persona se forme a partir de las expresiones culturales del entorno, de la ideología propia y de la ideología compartida con la comunidad. La docencia se trata de un proceso dialéctico en donde el docente busca formar al alumno pero el docente también se forma a sí mismo como resultado de la interacción constante y el intercambio de significados que se da en la convivencia entre ambos. (López, 2000).

Es importante considerar la docencia como una práctica en la cual se puede guiar el desarrollo crítico de los estudiantes, pero sin dejar de lado que la formación que cada persona adquiera será diferente e impactará de diversas maneras a la formación del docente. Es un proceso constante de formación y por eso, se debe abordar de una manera reflexiva la imposición de ideologías dominantes para que de este modo cada persona entienda su lugar en el mundo y lo que esto significa para el entorno y para sí mismo y a partir de esto, transformar lo que se encuentre a su alrededor “...somos responsables no sólo por cómo actuamos individualmente en la sociedad, sino también del sistema en el que participamos.” (McLaren, 2005, p. 260).

Tal como lo plantea Moran (2004), la docencia es un acto provechoso y trascendente en el que se toma en cuenta al individuo y su formación propia, se le dota de capacidades críticas y creativas requeridas para la constante adquisición de conocimiento. La docencia es un encuentro en donde:

“...se confrontan historias complejas, diversas, apasionantes, contradictorias, llenas de misterio, de cargas positivas y negativas, humanas y deshumanizantes, coincidentes o divergentes. En este encuentro entre personas se confrontan también significado que pueden o no ser afines, creencias que pueden ser o no auténticas y construir o no un grupo dispuesto a crecer.” (López, 2000, p. 71).

La docencia es parte importante de la formación de los seres humanos, permite acompañar y dirigir a los demás y abrir nuevos caminos que no habían sido contemplados, sin embargo, tal como se mostró en el segundo capítulo, la política educativa deja de lado la cuestión pedagógica en cuanto a la formación del sujeto, como lo explica Tarabini (2008), la política educativa actual se enfoca solamente en formar capital humano con las capacidades necesarias para desempeñarse laboralmente, con la finalidad de crear un bienestar económico y social, y el desarrollo de estas capacidades se logra dar en la escuela donde no sólo se introducen conocimientos y se fortalecen habilidades sino que también se inculca la ideología necesaria para que cada individuo se sienta comprometido con el crecimiento de la sociedad a la que pertenece.

Ya se mencionó que la docencia es parte importante de la formación de las personas, pero ¿qué es la formación? "...es algo que tiene relación con la forma. Formarse es adquirir una cierta forma. Una forma para actuar, para reflexionar y para perfeccionar esta forma." (Ferry, 1997, p. 53). La formación es "...diferente de la enseñanza y el aprendizaje. O sea que la enseñanza y el aprendizaje pueden entrar en la formación, pueden ser soportes de la formación..." (Ferry, 1997, p. 54). La formación supera el ámbito escolar, la formación va más allá del conocimiento que se transmite en las aulas, implica el desarrollo de diversas áreas de la vida que en su conjunto dan paso a la conformación de un ser, de su ideología, valores y sus prácticas, la formación se debe considerar como "...la dinámica de un desarrollo personal. (Ferry, 1997, p. 54).

El proceso de formación es, a mi parecer, el punto en el que se debe centrar la docencia, es fundamental pues es más que una continuidad de la formación inicial, es ir más allá de la inculcación de un habitus, de proporcionar conocimientos o de preparar a los alumnos para las evaluaciones. La formación habla de un desarrollo humano en el que intervienen diversos factores y mediadores que apoyan a que cada individuo constituya su ser, su criterio, sus valores, su cultura e ideología. "Formarse no puede ser más que un trabajo sobre sí mismo..." (Ferry, 1990, p. 43) es un trabajo propio que requiere de diferentes espacios y medios.

La formación es un proceso reflexivo que se da a través de la mediación, es propio pero implica la influencia de muchos factores tanto externos como internos así como la crítica y apropiación consciente de lo que cada factor implica.

En cuanto a la mediación como posibilidad para que se dé la formación, Gilles Ferry explica que “Uno se forma a sí mismo, pero uno se forma sólo por la mediación. Las mediaciones son variadas, diversas.” (Ferry, 1997, p. 55), la formación es un asunto propio que permite que cada persona tome en consideración todo lo que se encuentra a su alrededor: la ideología de la cultura a la que pertenece, las experiencias propias, las experiencias ajenas, los valores familiares, del grupo de amigos, de los diferentes grupos sociales en los que se desarrolla...todo esto tiene una implicación directa en la formación pues cada individuo determina lo que quiere apropiarse de acuerdo a sus convicciones y vivencias adaptándolo a su forma de ser y de verse a sí mismo y al mundo exterior. “...Los formadores son mediadores humanos, lo son también las lecturas las circunstancias, las situaciones de la vida, la relación con otros...Todas estas son mediaciones que posibilitan la formación.” (Ferry, 1997, p. 55). Las relaciones que se establezcan entre personas, el intercambio de ideas, el diálogo, la convivencia constante entre los individuos, son parte fundamental de esta construcción del ser.

Así mismo, la escuela es un medio para la formación de los individuos “...los dispositivos, los contenidos de aprendizaje, el currículum no son la formación en sí sino medios para la formación.” (Ferry, 1997, p. 55), brinda los conocimientos “formales” y prepara para la vida laboral, además las experiencias de aprendizaje así como la relación que se tenga en la escuela con profesores y alumnos, también impactan en el desarrollo de la conciencia y de la conformación propia de la persona.

La formación “...implica un trabajo del ser humano sobre él mismo, sobre sus representaciones y conductas.” (Ferry, 1990, p. 45), y esto se hace posible considerando algunas condiciones como lugar, tiempo y relación con la realidad, (Ferry, 1997), esto permite situar la formación en el tiempo presente acorde con lo

establecido desde varias esferas de la vida, pero eso no descarta la posibilidad de formarse para lo diferente haciendo uso de la creatividad y de la reflexión crítica que permite cuestionar y proponer nuevos escenarios y prácticas de desarrollo humano y social.

Ahora bien, tomando en cuenta que la formación es un proceso reflexivo, el individuo está en constante construcción de su entorno:

“Uno se desprende de la realidad para representársela. Representar quiere decir presentar otra vez la realidad porque uno tuvo que ver directamente con esta realidad...Cuando se está en un lugar o en una acción de formación se trabaja sobre las representaciones...” (Ferry, 1997, p. 55).

Así, la formación adquiere un sentido crítico en el momento en el que el individuo sale de su realidad para darse cuenta del mundo y de las representaciones que tiene de él, “...Representar quiere decir trabajar con imágenes, con símbolos, con una realidad mental, pero no con una realidad, yo diría real.” (Ferry, 1997, p. 56), y de esta forma, a partir de lo que ha adquirido durante la interacción en otros espacios, reconstruye esas representaciones del mundo que ya tenía, desecha lo que no se adapta a su propia concepción y acepta lo nuevo que le permita darle otra forma a sí mismo y a su mundo.

Ferry (1997) recupera a Winnicott quien asegura que mientras el individuo se ve inmerso en este proceso formativo, se encuentra dentro de un espacio de transición en el que se crea un juego entre sí mismo y la realidad, se construye un falso personaje, un “falso sí mismo”. Esta construcción del personaje va encaminada a que el individuo se conforme por sí mismo pero a la vez se moldea por las exigencias sociales del rol que va a desempeñar dentro de su sociedad. La formación permite encontrar la esencia de la persona pero también le hace darse cuenta del papel que desempeña en el ámbito social, así puede contraponer las versiones de sí mismo y encontrar un equilibrio o analizar la persona que es, la que quiere ser y la que debe ser, de esta manera se propicia la resignificación de sí mismo en las diferentes esferas de la vida.

“...la formación invade todos los dominios...Uno se forma en todos los niveles de responsabilidad, y a ser posible de forma permanente...” (Ferry, 1990, p. 45), la formación es continua, y permanente, está en todo momento y en toda situación. Ferry (1990), menciona que formarse puede ser el adquirir o perfeccionar una técnica o un saber o una actitud, aprender, desarrollar una personalidad; un juego de rupturas, de continuidades; analizar la realidad y sus exigencias y a partir de ello formular un plan de acción y es así como el proceso de formación se vuelve intermitente a lo largo de la vida.

Dentro de la pedagogía crítica se busca “...formular un concepto de formación del sujeto que potencie la negociación entre discursos y posiciones subjetivas como prácticas sociales que son tanto determinadas como determinantes.” (McLaren, 1997, p. 62), es decir contribuir a la formación de un sujeto que tenga la capacidad de identificar los discursos de las prácticas sociales y su intención al ser perpetuadas, “...proporcionar a los estudiantes pautas críticas para que examinen sus propias experiencias vividas, sus recuerdos profundos y sus formas de conocimiento subordinado.” (McLaren, 1997, p.62), es decir, analizar las experiencias propias fuera de los marcos de referencia que son impuestos o que son socialmente aceptados, es romper el esquema de análisis y cuestionar el mundo a través de una postura extrínseca que permita ver desde fuera lo que acontece.

La formación es un proceso intermitente que logra que el individuo esté en constante construcción, el docente es quien puede guiar en este proceso tomando en cuenta que cada persona se forma de manera distinta pues se ponen en juego las circunstancias tanto sociales como personales, además, el análisis y la percepción de la realidad son diferentes en cada persona, por eso, nunca se debe pretender que todos los individuos comprendan lo mismo pues las visiones y el entendimiento son muy diferentes.

Los planteamientos de McLaren (1997) y Giroux (1997), desde la pedagogía crítica nos permiten entender la pedagogía, la docencia y la formación desde una visión social y política, sin embargo, la pedagogía también tiene un lado humano

en el que dejando de lado las relaciones de clase, la lucha por el poder, la imposición de una cultura dominante lo económico, político y social, está el bienestar humano y el desarrollo personal de cada uno. Este aspecto humano lo rescata López quien acertadamente comenta que la docencia es un proceso dialéctico, de desarrollo humano en donde se busca formar al otro mientras uno mismo se forma, aunque también debemos considerar a Gilles Ferry cuando menciona que la formación se da de manera propia y que nosotros somos mediadores en la formación de los demás pero nunca seremos sus formadores directos, nosotros mismos debemos preocuparnos por nuestra propia formación de la que somos responsables.

Entre todos estos planteamientos se puede encontrar el equilibrio entre las construcciones sobre pedagogía, docencia y formación. La pedagogía se enfoca en entender el proceso de formación que es inherente al ser humano, que es un proceso que se mantiene constante y presente todo el tiempo con cualquier experiencia de vida o con cualquier representación simbólica, un proceso que requiere de una reconstrucción de la realidad a través del análisis y la propia interpretación del mundo, para esto, la pedagogía crítica le dota al individuo las herramientas necesarias para cuestionar el entorno y lo incita a salirse de lo establecido para encontrar nuevas formas de ser y de hacer desde la infinitud de las posibilidades. La docencia sirve como guía para la formación, el docente comparte sus experiencias y significados con sus alumnos y a partir de su trabajo intelectual, crítico y analítico fomenta en los estudiantes diversas maneras de reconstruir su realidad y su propio ser, el docente se forma a sí mismo a partir del proceso dialéctico en el que se encuentra con sus alumnos, llevándose la esencia de cada uno de ellos y dejando su propia esencia en cada estudiante que a su manera se apropia. La docencia es un proceso humano y dialéctico en el que la formación está presente y en constante movimiento.

La pedagogía crítica tiene un enfoque social que nos permite entender la lucha entre las clases, la imposición de la cultura dominante y la perpetuación de la misma, esto da pie a que comprendamos el lugar que ocupamos dentro de

nuestra cultura y el papel que se supone que debemos cumplir, pero también nos deja claro que tenemos la capacidad de salirnos de ese marco establecido de actuación para dar un significado diferente a nuestras prácticas y a la construcción que hemos hecho de nosotros mismos, es por esto que no debemos dejar de lado el aspecto humano, que a través de la introspección también nos brinda lo necesario para reconstruirnos y elevar nuestra capacidad de crítica y reflexión para así construirnos a partir de nuestra visión y a partir de lo que significa para nosotros mismos la realidad.

La pedagogía crítica representa una mirada de esperanza al permitir que se extiendan los horizontes viendo más allá de lo que la cultura dominante pretende que se vea: “Proporciona dirección histórica, cultural, política y ética para los involucrados en la educación que aún se atreven a tener esperanza” (McLaren, 2005, p. 256). Esto otorga a los docentes esa esperanza de poder realizar un cambio dentro de las aulas y brindar a los alumnos las herramientas necesarias para que puedan ver más allá de lo que se ha legitimado a través de la historia con la convicción de que a través de la formación de seres humanos autónomos y conscientes de su propia formación, puedan realizar los cambios necesarios en la sociedad para lograr un desarrollo humano que beneficie a todos y que los libere del mundo para crear uno nuevo “...la liberación es una meta auténtica y puede alumbrar un mundo por completo diferente.” (McLaren, 2005, p. 256), pero para lograr esto, el docente debe estar consciente de su formación, de sus prácticas y de su propia liberación en la que comprende su entorno y se construye a sí mismo a partir de sus propias convicciones.

3.2 Lectura pedagógica de la violencia simbólica en la práctica docente desde la actual política educativa mexicana

Como ya vimos en los primeros capítulos, la actual política internacional va encaminada al desarrollo de la productividad nacional con la finalidad de aumentar los niveles de la economía del país para posicionarse en un buen lugar dentro del

mercado internacional, como resultado de los cambios en lo político, social y cultural que generó la globalización a nivel mundial (Perales, 2012, p. 20).

La globalización ha permitido que las fronteras entre las naciones desaparezcan, que la cultura se transforme gracias a la movilidad de la información entre grupos culturales, que el desarrollo de la tecnología permita la conexión a larga distancia entre personas. Pero también la globalización ha traído consigo el desarrollo de la economía como punto focal en las políticas internacionales que se desarrollan desde los Organismos Internacionales (FMI, OCDE, BM, entre otros) que dirigen las acciones de los países para el logro de una mayor productividad.

El ámbito educativo es un espacio de interés para fomentar la ideología actual y desarrollar las competencias necesarias para cubrir las necesidades que se requiere sobre todo a nivel productivo, tal como se había planteado anteriormente: "...la educación se considera como la mejor política económica, necesaria para garantizar la competitividad de la economía nacional." (Rizvi y Lingard, 2013, p.42), entre mayor sea la inversión en la educación, mayor será la capacitación que se tenga en las habilidades para el sector laboral. Invertir en la educación es sinónimo de invertir en la capacitación de capital humano.

La gestión de las políticas educativas comienza desde el ámbito internacional, con la creación de programas educativos por parte de organismos como el Banco Mundial, desde este punto se determinan los contenidos a impartir, el habitus que se debe inculcar y también se determinan los mecanismos para evaluar la eficiencia y la calidad de la enseñanza, por lo tanto, la violencia simbólica también comienza a gestarse desde este punto.

Recordemos que la violencia simbólica desde el pensamiento de Bourdieu es el "...poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza." (Bourdieu, 1979b, p.44). La violencia simbólica es inculcar un habitus, es decir, un sistema de producción y percepción de prácticas que se impone desde la legitimación de la arbitrariedad cultural misma que responde a los intereses de las clases

dominantes. Desde esta óptica, la violencia simbólica se hace presente desde el nivel internacional en el que se le da prioridad a la arbitrariedad cultural que tiene como finalidad la formación de capital humano apto para la productividad.

La productividad como habitus a inculcar

Adentrándonos a la política mexicana actual, específicamente al *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, se destaca la importancia de la productividad en México pues entre mayor sea ésta, la riqueza aumentará en el país y permitirá que la población alcance oportunidades de desarrollo y bienestar. Desde el inicio se plantea que la productividad es el aspecto más importante, obviamente esta percepción se ha logrado gracias al poder simbólico que ha adquirido la economía a través del tiempo y que se ha consolidado como el eje a partir del cual se desprenden todas las acciones de los diferentes sectores internacionales.

Las cinco metas que están planteadas dentro del documento tienen una relación directa y explícita con el desarrollo de la productividad, por ejemplo, en tema de inclusión: "...no sólo es inaceptable en términos de justicia social, sino que también representa una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico del país." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 16); en tema de la falta de seguridad nacional: "...incide en el potencial del desarrollo nacional, inhibiendo la inversión de largo plazo en el país y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 16); en tema educativo: "Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano...El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 16).

Es más que claro que las metas planteadas están directamente relacionadas con favorecer la productividad del país y para agregar, la cuarta meta, *México próspero*, dirigida a la productividad es la que tiene mayores ejes de acción y objetivos a cumplir, esto dice mucho de las prioridades que tiene el Estado.

En cuestión educativa, tanto en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, como en el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, se enmarca el planteamiento de una educación de calidad regulada por condiciones administrativas; se promueve el arte y el deporte para lograr desarrollar en los alumnos habilidades de socialización y trabajo en equipo que les ayudará en el ámbito laboral y por supuesto, se da importancia a la formación para el trabajo.

El habitus inculcado en estos documentos está dirigido a la producción, a la eficiencia y a la capacitación para el trabajo, a mantener las condiciones favorables para que la sociedad se desarrolle de manera plena y entonces pueda rendir mejor en el trabajo, es decir, a pesar de que a simple vista se pueda ver la atención a diferentes sectores del desarrollo personal (educación, salud, vivienda, seguridad, recreación, etc.) en realidad en todos estos aspectos solo se busca que se cubran las necesidades para que las personas sean aptas para rendir al máximo en el trabajo y así elevar el nivel productivo y económico, no se vela por un desarrollo para el bienestar personal, sino que tiene un trasfondo en el que el capital humano solo tiene importancia para el sector financiero. La dominación simbólica de lo que esto implica realmente abarca varias esferas en las que el individuo se ve inmerso, la arbitrariedad cultural se impone desde espacios internacionales que guía las acciones de las naciones para perpetuar lo que se ha impuesto como legítimo.

Ahora bien, el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*, se deriva de los documentos anteriores y de la Reforma Educativa, éste determina los contenidos que se deben impartir, determina el papel de la escuela, el papel que tienen los padres de familia y por supuesto, el papel del docente.

El perfil del docente desde el modelo educativo

¿Cuál es el tipo de docente que se plantea en el Modelo Educativo? Para empezar, el Modelo Educativo pone como principal actor al docente, es él quien reproduce en el salón de clases el arbitrario cultural que se ha conformado desde el nivel internacional y que se ha adaptado al país con políticas específicas.

Se plantea que debido al mundo cambiante en el que vivimos, se requiere de personas que puedan adaptarse al entorno y que sepan aprender por sí mismas y desarrollar habilidades de aprendizaje y socialización, el docente debe cumplir con estas características y lograr fomentar lo mismo con sus alumnos.

En general se mencionan las características técnicas que el docente debe cubrir como: la creación de ambientes propicios para la enseñanza, elaboración de recursos didácticos, aprovechamiento de la escuela y los recursos con los que cuenta, lograr la inclusión de todos los estudiantes, fomentar el desarrollo de los cuatro pilares y los aprendizajes clave, adaptación del currículum a las necesidades específicas, manejo de las TIC, que se comunique en inglés, entre otras cosas. Es decir, todos los requerimientos técnicos y pedagógicos se encuentran plasmados aquí como una lista de deberes del docente, también se determina que la capacitación y evaluación es importante para que pueda ejercer su profesión dentro del sistema.

De este modo, el Modelo Educativo determina lo que el docente tiene que aprender y las características que debe cubrir, establece el nivel de conocimiento que debe tener el docente y el alumno, determina el nivel de desarrollo profesional que el profesor debe lograr, para esto se apoya del Servicio Profesional Docente que se encarga de fomentar la formación continua, evaluar y promover al docente según sus logros profesionales con la finalidad de asegurar que el maestro imparta educación de calidad.

El Servicio Profesional Docente y el Modelo Educativo tienen un control directo en la formación del docente, esto implica que el conocimiento que pueda adquirir está dosificado y sujeto a evaluación. El conocimiento forma parte del capital cultural de la sociedad, el sentido que se le otorgue en las prácticas sociales e individuales lo convierten en capital simbólico, objeto de lucha por las clases, quien tenga acceso y manejo al conocimiento será la clase dominante que otorgará la legitimidad de éste y fomentará su inculcación y reproducción en las clases dominadas, en este sentido, los docentes se encuentran dentro del grupo de los dominados quienes

están sujetos a formación a partir de los conocimientos que son determinados para este grupo.

Dictaminar lo que el docente “debe ser”, “debe enseñar” o “debe cumplir” en documentos oficiales del Estado, implica la imposición de la arbitrariedad cultural, esto trae consigo la monopolización del poder simbólico y un mayor acceso a la violencia simbólica que se ejerce sobre los actores del Sistema Educativo y que es respaldada por la legitimación del capital simbólico. Es decir, las políticas educativas imponen el nivel de conocimientos que tanto docentes como alumnos deben adquirir ejerciendo de ésta manera una de las expresiones de violencia simbólica.

La reproducción de la arbitrariedad cultural implica que las prácticas sociales y simbólicas que corresponden al control y ordenamiento de la cultura dominante sobre la dominada, se naturalicen y normalicen con un respaldo legal, es decir, si está determinado por la ley o sus reformas se debe cumplir sin cuestionar, este es el caso del Modelo Educativo y lo que puede representar para los docentes: lineamientos a seguir en su práctica profesional. Las determinaciones que se hacen se ven de manera tan natural y normal que se pueden llegar a cumplir sin cuestionar, sin tomar en cuenta que están siendo violentados simbólicamente poniendo en juego su práctica pedagógica y la formación de los individuos.

El docente como técnico

La violencia simbólica se hace presente cuando la figura del docente es presentada carente de sentido crítico e intelecto, en las políticas educativas se establece que el docente debe manejar las especificaciones didácticas y técnicas a la perfección y además debe cuidar sus acciones pues representa un modelo de conducta para sus alumnos, pero en ningún momento se permite la crítica libre del entorno o el desarrollo profesional autónomo. El docente se encuentra destinado a reproducir la arbitrariedad cultural e inculcarla a sus alumnos a través de diferentes técnicas y métodos pedagógicos.

El Modelo Educativo nos hace ver que la educación es importante para la formación de capital humano, para esto se requiere de especialistas en la materia (los docentes) que crearán ambientes propicios de enseñanza. El alumno se ve reducido a un agente capaz de laborar en donde le sea solicitado, pues además de contar con las habilidades y conocimientos, debe ser capaz de adaptarse a las necesidades del entorno. Los profesores son reducidos a "...la categoría de técnicos superiores encargados de llevar a cabo dictámenes y objetivos decididos por expertos totalmente ajenos a las realidades cotidianas de la vida del aula." (Giroux, 1997, p. 171).

El docente se ve subyugado a la figura de técnico, que sólo debe formar al nuevo capital humano. Giroux (1997), menciona que el docente sólo se ve como el técnico especializado dentro de la burocracia escolar que se encarga de gestionar y cumplir con los programas curriculares dejando de lado la capacidad crítica que tiene para asimilar, adecuar el currículum e impactar de manera positiva en la formación de sus alumnos. Se devalúa el trabajo crítico e intelectual de los docentes y el profesor es visto como un ente pasivo que recibe las órdenes de lo que debe cumplir según el Modelo Educativo sin realizar ningún aporte.

Retomando lo planteado por Giroux (1997), éste menciona que los docentes son capacitados para llevar a cabo su trabajo pedagógico sin la necesidad de hacer uso del sentido crítico, este planteamiento tiene sentido pues las políticas educativas claramente expresan que tanto el alumno como el docente deben adecuarse a las necesidades variables de este mundo cambiante, deben saber trabajar en conjunto para desarrollar sus capacidades y habilidades relacionadas con la eficiencia y la eficacia. Siguiendo la lógica de este planteamiento, no es necesario desarrollar las capacidades críticas e intelectuales, pues no es conveniente que los individuos pongan en duda las prácticas a las que se les ha orillado a reproducir porque de ser así, los individuos entenderán que se encuentran dentro de una dominación simbólica que ha sido perpetuada a través del tiempo, y con esta consciencia se corre el riesgo de que la cultura dominada

tome acciones para participar activamente dentro de esta lucha por el poder simbólico.

Las habilidades socio emocionales del docente

En el Modelo Educativo también se plantea que el docente debe tener control de sus emociones pues es un modelo de conducta para sus alumnos, por lo tanto debe mostrar coherencia entre lo que dice y hace para fomentar el desarrollo de valores y habilidades socioemocionales en sus alumnos siendo él mismo el ejemplo de conducta. El modelo se enfoca no sólo en la cuestión de conocimientos sino también de actitudes que permiten que el individuo interiorice de mejor manera el conocimiento y se desarrolle ampliamente en la sociedad reproduciendo las prácticas y simbolismos que permiten que los actores continúen dentro del juego de la dominación.

Dentro del espacio educativo, la interacción que se da entre los profesores y los alumnos permite un intercambio de percepciones, todas estas interacciones constituyen el habitus de las personas. Por esto, se precisa en el modelo que el docente debe mostrar coherencia en su actuar dentro de las percepciones objetivas de la arbitrariedad cultural, debe comportarse conforme a lo permitido por los agentes e instituciones ya que con esa pauta, los alumnos comprenderán su papel dentro de la sociedad y los valores y prácticas que están permitidas dentro de su espacio.

El docente es un modelo a seguir no sólo en conocimientos, sino también en conducta, el docente educa también a través del ejemplo, que permite guiar a los alumnos a crearse a sí mismos las bases actitudinales que permitirán una mejor inculcación y aceptación inconsciente del habitus a reproducir, es por esto que la actitud del docente frente al proceso educativo es uno de los aspectos que se retoman en el modelo educativo, pues es de esta forma que la base del habitus se cimienta a través de la apropiación de cualidades, valores y creencias que se inculcan en la escuela a través del ejemplo del profesor.

El espejismo de libertad y autonomía

La autonomía curricular es un aspecto que también se maneja en el Modelo Educativo, se menciona que el docente tendrá la capacidad de ajustar el currículum a las necesidades y características de su población lo que nos da la idea de que existe una libertad en el trabajo docente, sin embargo, retomando a Bourdieu (1979b), la violencia simbólica también se hace presente en este caso cuando se crea un imaginario de independencia en las prácticas, es un espejismo que hace creer que existe libertad y autonomía en las prácticas del sujeto, pero la única finalidad de esto es encubrir el dominio simbólico, es una manera de equilibrar las prácticas para evitar que la dominación sea muy evidente y que los dominados tomen consciencia de su dominación, por eso dentro de la ideología de las personas se inculca su derecho a la libertad, una libertad que obviamente está condicionada por la hegemonía, y para controlar las prácticas “autónomas” se crea un cuerpo de agentes que están capacitados para excluir las prácticas que no respondan a la reproducción del capital simbólico y cultural.

En el caso del Modelo Educativo, el Servicio Profesional Docente y el grupo de asesores técnicos, desarrollan la función de exclusión, que a través de mecanismos de evaluación y herramientas como guías y capacitaciones, eliminan o transforman las prácticas incompatibles con el sistema impuesto y se capacita para que el docente reproduzca tal cual lo establecido y ejerza su autonomía pedagógica dentro de la normatividad y los lineamientos que se establecen para no salirse de las rutas planteadas para lograr el objetivo principal.

Bourdieu (1979b), también explica que estos agentes se les dota de la autoridad necesaria y de los instrumentos homogeneizados y homogeneizantes para lograr una reproducción homogénea del habitus, en este caso se ve reflejado en las evaluaciones, en las asesorías y en las capacitaciones que brindan al cuerpo docente, administrativo y directivo con la finalidad de establecer las condiciones institucionales en las que se pueda sistematizar el trabajo escolar para reproducir esta formación en nuevos reproductores y así lograr una auto reproducción perfecta.

La acción pedagógica y el poder simbólico

Durante el proceso educativo se lleva a cabo la AP que según Bourdieu (1979b), es un trabajo de inculcación con la duración suficiente para interiorizar y reproducir un habitus y para que esto ocurra es claro que la inculcación se debe dar en todos los aspectos del sujeto para que éste no tenga dudas al reproducir y apropiarse de las prácticas que ya están establecidas, es por eso que el docente debe poner el ejemplo del habitus con sus propias prácticas. En este punto se refleja la pedagogía explícita y la pedagogía implícita. (Bourdieu, 1979b).

La pedagogía explícita es la que está relacionada con el currículum y lo establecido allí, son los contenidos específicos que deben enseñarse y el público al que va dirigido, las instituciones tienen un mayor control sobre este tipo de pedagogía. La pedagogía implícita es el aprendizaje que se obtiene a través de la interacción con los demás y aunque no está establecido en el currículum entra también dentro del proceso educativo pues se pone en juego los valores, ideologías, percepciones de las personas que conviven y comparten, esta pedagogía se da a través de una inculcación inconsciente de principios que tiene que ver directamente con las prácticas del docente. En este sentido, desde el Modelo Educativo, el docente tiene más responsabilidad de sus acciones pues todo impactará en la formación de sus alumnos.

Pero esto también impacta en su propia formación, pues según lo planteado por Ferry (1997), a pesar de que la formación es propia e individual, los docentes cumplen un papel de mediadores dentro del proceso formativo, la interacción entre los actores configura la formación de cada uno de ellos, tomando en cuenta el espacio histórico, social y político en el que se encuentran interactuando. De este modo, la formación de docentes y alumnos se ve moldeada por lo que la cultura dominante determina a través de la imposición de habitus y la legitimación de éstos.

La AP que dirige el docente está permeada por el monopolio del poder simbólico que dirige su práctica profesional al determinar no sólo los contenidos a impartir y

las habilidades a desarrollar en sus alumnos, sino su forma de actuar, sus valores y su ideología dirigida a contribuir a la productividad del país. El docente se ve sujeto a lo que el Modelo Educativo establece y a lo que el Servicio Profesional Docente determina que debe hacer, a la imagen que debe dar el profesor en el aula para reproducir lo más fiel posible el habitus de la cultura dominante, el docente se ve inmiscuido en lograr la formación de individuos competentes para el trabajo, para eso realiza las actividades pedagógicas y didácticas necesarias para desarrollar en sus alumnos las habilidades “para la vida” que en realidad esa vida sólo se ve dirigida al trabajo y no a una formación integral que abarque todos los aspectos de desarrollo.

La violencia simbólica se ejerce sobre la práctica docente desde las políticas educativas, éstas determinan la acción pedagógica que debe llevar a cabo y establecen los límites de formación del profesor y los límites de acción haciéndole creer que tiene la posibilidad de ejercer autonomía dentro de su trabajo pedagógico, una autonomía limitada que está sujeta a ser evaluada y aceptada dentro de los parámetros de actuación establecidos, el papel del docente se ve reducido a ser un simple técnico encargado de reproducir la arbitrariedad cultural y perpetuar el habitus y los simbolismos que son impuestos por la clase dominante. La práctica docente se dirige exclusivamente a la formación de capital humano, la formación y desarrollo como seres sociales con ideologías y perspectivas diferentes no importa, de hecho, no es conveniente para la reproducción del habitus.

Pero la docencia va mucho más allá de la simple reproducción de un habitus o de la inculcación de la arbitrariedad cultural, la docencia implica un diálogo entre los agentes involucrados que son agentes cognoscentes que tienen la capacidad de distinguir y de analizar las situaciones. La docencia implica un constante intercambio de ideas, símbolos, percepciones, prácticas y conocimientos, en este intercambio se van transformando las visiones del mundo que antes se tenían generando nuevas formas de interpretar el entorno, gracias a la diversidad de

pensamiento, la formación se ve enriquecida logrando formar a personas con visiones de la realidad, creando sus propias realidades y sus propios significados.

La docencia a pesar de que está limitada por las políticas educativas y que las prácticas están determinadas por el Modelo Educativo, puede representar una práctica transformadora si el docente así lo decide. El docente puede desafiar los límites establecidos y desde otra mirada hacer una crítica de su propio papel dentro del sistema educativo y dentro de la sociedad, así como el importante papel de mediador en la formación de los demás, a partir de esto podrá dar un giro a su práctica docente con la finalidad de formar a sus alumnos desde el ámbito humano tomando en cuenta sus emociones, necesidades y habilidades, y sobre todo fomentando la crítica y el análisis de las situaciones.

La violencia simbólica se encuentra presente en muchos ámbitos de la vida, y el ámbito educativo no es la excepción. A pesar de que la violencia simbólica coarta la práctica docente, existe la vía crítica para ir más allá de lo establecido, tomando consciencia del capital simbólico que está en juego durante la lucha de clases, entender el sistema y lo que requiere permite tener una perspectiva diferente que trae como consecuencia la transformación del habitus y del significado que se le da a las prácticas. La postura crítica también permite entender que la violencia simbólica se encuentra siempre presente en las interacciones entre individuos y entre sociedades y no se puede erradicar, pero el docente desde un punto reflexivo puede llevar su formación hacia la crítica y análisis que produzca alternativas y que influya en las consciencias de los alumnos que se encuentran en constante transformación para que reconozcan la arbitrariedad cultural que se les impone y que tengan la libertad de elegir los elementos que vayan acorde con su formación humana.

En muchas ocasiones el docente no se da cuenta del papel que juega dentro del sistema educativo como un agente especializado en reproducir la arbitrariedad cultural, no se percibe así, pues existen muchas demandas que la sociedad impone y que debe cumplir como profesionista y como persona: cursos, evaluaciones, planeaciones, proyectos, adecuaciones curriculares, juntas de

consejo técnico, el tener la responsabilidad de sus alumnos que pasan la mayor parte del día con el docente en la escuela, entre otras cosas hacen que todo lo anterior junto con las situaciones personales, emocionales, económicas, el desánimo o incluso la falta de vocación, dirigen al docente a que actúe de manera mecánica sin retomar las cuestiones pedagógicas relacionadas con la formación de los individuos. El docente, a través de la lectura e interpretación de su entorno, es capaz de reconocer la violencia simbólica, la manera en la que se encuentra inmerso en ella y lo que esto implica en su formación. El docente toma caminos diferentes para lograr que su práctica sea trascendente dando más de lo que la cultura dominante determina. Reconocer su lugar en el mundo y lo que el mundo requiere de él, permiten contrastar el habitus que ha sido inculcado en él, el habitus que debe inculcar para determinar el giro que le quiere dar a sus prácticas para transformar su percepción del mundo y de su entorno para lograr un bienestar tanto individual como social.

3.3 La alternativa...

La práctica docente ha sido violentada a partir de los principios de producción que dirigen las políticas de las naciones. El papel del docente se ve reducido a un técnico con saberes prácticos que debe aplicar en el aula, coartando así su práctica docente relacionada con la formación humana, se le hace cumplir una serie de requisitos administrativos, se le controla a partir de la evaluación de los conocimientos y habilidades que les servirán en la reproducción de la arbitrariedad cultural, además se le hace creer en una autonomía dentro de su práctica profesional pero que se encuentra limitada por la ideología de la cultura dominante y que en realidad es otra forma de expresión de la violencia simbólica.

Dentro del ambiente pedagógico los objetivos van encaminados a la formación de capital humano, de personas capaces de enfrentarse a los retos económicos de su país, así la práctica docente va dirigida a reproducir el habitus que se ha implementado desde la economía a nivel mundial.

La actualidad orilla a los docentes a dirigir su práctica de manera unidireccional sin tomar en cuenta las necesidades del individuo en todas las esferas que lo conforman como el ámbito emocional, de salud, social etc. sólo se enfoca en cubrir las características que el plan de estudios menciona que deben ser cumplidas y que son evaluadas en los alumnos para verificar el nivel de competencia de los docentes, de este modo se deja de lado ese espíritu de esperanza que caracteriza a la docencia.

Como hemos visto, la violencia simbólica que se gesta desde las políticas educativas dirige la práctica pedagógica del docente dentro del espacio escolar. El docente siempre se verá inmerso en el proceso de reproducción de la arbitrariedad cultural y aunque no puede liberarse de la violencia simbólica, si puede redefinir su propio papel dentro del contexto pedagógico en el que se encuentra.

Pensar una alternativa a la situación en la que se encuentra la práctica docente en la actualidad, implica no determinar un modelo a seguir, pues sería una contradicción a lo que aquí se plantea, sería imponer una arbitrariedad con el fin de crear no sólo nuevos docentes sino también, una forma de conceptualizar al docente. Sin embargo si se pueden señalar tres cuestiones importantes relacionadas entre sí, que se pueden considerar en el desarrollo de la práctica docente pensándolo como: un intelectual transformador y como un profesional reflexivo de la enseñanza recuperando su práctica relacionada con la formación de sí y del otro.

El docente como intelectual transformador

Sin rechazar por completo el conocimiento técnico que debe poseer el docente, debemos de rescatar el proceso formativo en el que participa, lo importante es reconceptualizar el papel del docente y mirarlo como la pedagogía crítica propone: un intelectual transformativo. Los docentes desarrollan un trabajo intelectual, "...toda actividad humana implica alguna forma de pensamiento." (Giroux, 1997, p. 176), toda práctica humana implica el uso de la mente, ninguna

actividad prescinde de ella, lo importante es desarrollar el análisis y la crítica en los individuos para que el entendimiento del entorno abarque diferentes niveles de análisis y así se pueda convertir cada actividad en una práctica que ha pasado por la reflexión y se lleve a cabo con la conciencia propia de la práctica y su devenir en la historia personal y social.

El hecho de conceptualizar al docente como un intelectual se contrapone a la figura del docente que plantea el modelo educativo, representa "...una fuerte crítica teórica de las ideologías tecnocráticas e instrumentales subyacentes a una teoría educativa que separa la conceptualización, la planificación y el diseño de los currículos de los procesos de aplicación y ejecución" (Giroux, 1997, p. 176), el docente visto como intelectual al contrario del docente visto como técnico, lleva a cabo su práctica pedagógica como un proceso continuo e integral en el que contextualiza el currículum adaptándolo a las necesidades del estudiante pero viéndolo como un ser humano en proceso de formación, respondiendo a las diversas necesidades intelectuales que impactan directamente en su desarrollo como ser humano y como ente social.

"El docente intelectual tiene dos funciones primordiales dentro de la sociedad: ilustrar cómo se debe vivir en las sociedades democráticas y capacitar instrumentalmente a los individuos; ambos conocimientos son necesarios y útiles para construir un proyecto de vida digno" (Santiago, 2012, p. 164).

El docente entiende la función que cumple en el espacio educativo que responde a los intereses tanto ideológicos como políticos de la cultura dominante que dirigen la práctica y los valores así como las relaciones que se deben llevar a cabo en el salón de clases con tal de reproducir el arbitrario cultural. El papel del docente va enfocado a "...desconstruir el adoctrinamiento que se da al interior del sistema educativo, y diseñar estrategias para quitar la asimetría a las relaciones de dominación-sometimiento, donde los sujetos subalternos son sometidos al accionar de las élites" (Santiago, 2012, p. 174), el docente como un intelectual transformador entiende el poder simbólico que se encuentra detrás de su práctica, considera la función a la que técnicamente ha sido asignado y por consiguiente, se

posiciona como un mediador en la formación y transformación capaz de afrontar lo establecido a través de su práctica transformadora.

Giroux (1997), menciona que un componente central en la práctica del docente como intelectual transformador es la necesidad de hacer lo pedagógico más político y lo político más pedagógico a través del análisis que realiza el docente acerca de las condiciones de la cultura que desempeñan un papel importante dentro de su práctica. Esto significa considerar que la práctica pedagógica tiene un papel fundamental para determinar la lucha entorno a las relaciones de poder y el significado que se le brinda a esta lucha, y dar paso a una reflexión y acción crítica que tenga como objetivo superar la opresión y las injusticias que se reflejan en el ámbito económico, político y social, producto de la lucha de clases.

La práctica del docente como intelectual transformador, representa una esperanza de encontrar alternativas para buscar nuevas formas de definir el lugar que cada persona ocupa dentro de esta lucha simbólica por el poder. "...las escuelas sirven para introducir y legitimar formas particulares de vida social." (Giroux, 1997, p. 177). Dentro del espacio escolar también existe un debate entre los conocimientos y habitus que se van a transmitir, esto posiciona a la escuela como un lugar en el que se encuentra en constante lucha por el poder simbólico. Las representaciones y percepciones a inculcar se empalman con la diversidad de pensamiento de todos los actores involucrados, conjugándose y dando paso a una formación constante de los simbolismos y habitus de las personas.

Cada profesor necesita considerar que "...las escuelas son lugares que representan formas de conocimiento, usos lingüísticos, relaciones sociales y valores que implican selecciones y exclusiones particulares a partir de la cultura general" (Giroux, 1997, p. 177), por eso, el espacio escolar representa el lugar idóneo para dirigir su quehacer a la reconstrucción de nuevas percepciones de la realidad. La escuela es un campo que muestra de manera particular las prácticas hegemónicas que fomentan el desarrollo del poder simbólico entre las clases, es por esto que la escuela también representa un espacio de lucha y liberación de este poder.

Las escuelas no son espacios neutros, adoptan siempre una postura política y del mismo modo, los profesores tampoco se pueden mostrar neutrales.

Pero el docente aprovecha las oportunidades que le brinda la escuela como un espacio adecuado para fomentar en los alumnos el análisis y la crítica del entorno, pues es característico del docente como intelectual transformador, que sea un profesional reflexivo de su acción pedagógica. El docente pone en juego la reflexión de su actuar en el proceso formativo lo que implica que su acción pedagógica no es dejada a la deriva, sino que es contextualizada y analizada para adaptarse lo mejor posible a las necesidades formativas de los alumnos y las demandas sociales.

El docente como profesional reflexivo de su acción pedagógica

La importancia de la docencia transformadora radica en fomentar la formación en la crítica del entorno, dejando de lado el conformismo y la aceptación total de las prácticas que se inculcan, pero es imprescindible que el docente adopte un papel de crítico reflexivo para fomentar estas actitudes en sus alumnos, sino, se convertirá en un agente que inconscientemente reproduce el arbitrario cultural.

El trabajo docente obviamente implica un proceso reflexivo, "...exaltamos la capacidad humana de integrar pensamiento y práctica, y al hacer esto ponemos de relieve el núcleo de lo que significa contemplar a los profesores como profesionales reflexivos de la enseñanza." (Giroux, 1997, p. 176), se debe tomar en cuenta el trabajo del docente al incorporar en su práctica profesional el análisis del entorno social y del entorno escolar que dirige la mirada del docente a una visión reflexiva de los propósitos curriculares y de desarrollo humano a partir de los cuales dirige su actividad pedagógica. El docente tiene la capacidad de alinear su práctica con su pensamiento y si el pensamiento es crítico, la práctica entonces se tornará crítica y trascendental para la formación de los alumnos y del docente.

La docencia no solo implica desarrollar en el alumno las habilidades para el trabajo, "...implica la educación de una clase de intelectuales vital para el

desarrollo de una sociedad libre” (Giroux, 1997, p. 176), el profesor encamina a sus estudiantes a hacer uso del intelecto y de la crítica para concientizarse del papel que juegan dentro de la cultura, esto lo logra a través de la adecuación de un espacio en el que el debate de ideas se da de manera fluida y constante y configura nuevas representaciones y simbolismos.

El docente tiene esa capacidad de equilibrar el aspecto técnico pedagógico y el aspecto formativo conjugándolos en un proceso pedagógico enriquecedor para todos, “los profesores tienen que desempeñar un papel responsable en la configuración de los objetivos y las condiciones de la enseñanza escolar” (Giroux, 1997, p. 176), logra un balance entre los conocimientos escolares y aquellos que le permiten darle un nuevo significado a su entorno y a sí mismo. A pesar de que el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo es fundamental, no se debe negar la importancia de los saberes específicos que se determinan en el currículum.

“...se debe considerar que este ejercicio pedagógico no debe dejar de lado los contenidos que el currículum oficial señala que se deben desarrollar. De lo que se trata es que el docente regule de forma autónoma los mismos...a partir de la construcción del proceso educativo que lleva a cabo con los alumnos, podrá revalidar su rol como intelectual transformador.” (González, 2006, p. 147).

El profesor es capaz de adecuar un ambiente intelectual en el que se conjuguen los conocimientos que se determinan en el currículum, pero dándole la importancia y peso necesario a ciertos conocimientos, con la finalidad de crear un espacio en el que puedan interactuar con los saberes y que le permita a él y a sus alumnos colocarse como observadores del entorno social en el que se encuentran, permitiendo tomar en cuenta diferentes ópticas con las que se puede redefinir el habitus que cada uno se ha apropiado.

El papel que desempeña el docente adquiere un sentido crítico cuando se determina así mismo como un intelectual capaz de percibir las necesidades sociales y capaz de crear alternativas desde su práctica profesional a partir de la crítica y la concientización que hace el docente al interpretar su contexto y ubicar

al curriculum en el espacio y tiempo determinado en el cual se desarrollará su práctica pedagógica. En este sentido, el docente consciente de su entorno y de su práctica, impacta en la formación de sus alumnos como entes capaces de entender su entorno y de crear alternativas desde su práctica individual como seres sociales dentro de un campo determinado.

La actividad pedagógica funciona como parte de una estrategia contrahegemónica en la que se combina un lenguaje de crítica con un lenguaje de posibilidad dando oportunidad a que se desarrolle el potencial colectivo de lucha (McLaren 1997, p. 73), el trabajo intelectual del docente se complementa con la actividad crítica que realiza y con el diálogo activo entre los estudiantes y el profesor, generando nuevos conocimientos y símbolos que adquieren un lugar importante dentro del habitus de las personas y que fomenta en ellos el pensamiento crítico y creador de nuevas alternativas que se contraponen a la cultura hegemónica.

“La pedagogía crítica sostiene que es fundamental que el docente posea conciencia de su función cultural y política para que, a partir de ello, irradie un discurso que tensione la lógica cultural existente. Sin esta conciencia y discurso es muy complicado fomentar la reflexión y el pensamiento crítico contrahegemónico en el alumno...” (González, 2006, p. 145).

Una práctica reflexiva permite comenzar a desarrollar una utopía a partir de la cual se permite imaginar lo que podría suceder si se desafiaran los habitus impuestos por la cultura dominante, “Una mirada reflexiva sobre lo circundante lleva a la libertad, emancipa a las personas del yugo cultural invisible que abraza todos los rincones de la vida cotidiana, permite tomar decisiones adecuadas a las condiciones personales y colectivas.” (Santiago, 2012, p. 173). El lenguaje de la esperanza tiene un rol importante en la construcción de la subjetividad, reta al dominio de la hegemonía que dirige su discurso a una formación para la economía, indica nuevas formas de relación social y material que fomentan el compromiso de la transformación social a partir de cambios concretos. (McLaren, 1997, p. 76).

El pensamiento crítico le permite reconstruir su esencia como profesional y como intelectual transformador, le permite ser consciente de la importancia que tiene su actividad pedagógica en la formación de seres humanos y en su labor como transformador de su entorno y de las conciencias.

“El asunto clave es que ellos se deben resignificar (al igual que el discurso del alumno) a través de actividades pedagógicas que conlleven ideas y valores que tensionen la hegemonía cultural que prevalece en nuestros días, hegemonía marcada por el individualismo, el lucro, el consumismo, todos ellos ligados al neoliberalismo” (González, 2006, p. 148).

Schön (1998), plantea que la práctica reflexiva del profesional permite acceder al conocimiento a partir de la relación entre pensamiento y acción. La reflexión se puede dar de dos maneras: en la acción y sobre la acción. La reflexión en la acción se da mientras la práctica se está ejerciendo en el momento, lo que permite que se pueda cuestionar, evaluar y ampliar la perspectiva de la acción mientras está en curso. Esto da pie a que el docente analice las situaciones que está viviendo en el momento y las que se presentan de manera sorpresiva, lo que orilla al docente a redireccionar su práctica o mejorar sus estrategias en el momento.

Por otro lado, la reflexión sobre la acción se da en el momento en el que el docente piensa en retrospectiva acerca de lo que ha logrado y de los resultados que dieron las estrategias que él aplicó, de esta manera el docente evalúa y analiza la eficacia de su práctica, contrasta su intervención docente con lo que el estudiante ha aprendido. Realizar esta evaluación de manera constante al finalizar su intervención pedagógica, da paso a que el docente se percate de lo que ha dado resultados en su práctica o no, esto le genera un aprendizaje y una conciencia de lo que podrá aplicar en las próximas intervenciones que realice en un futuro.

Ahora bien, Killion y Todnem (citados por Ramón, 2013), proponen una reflexión para la acción en la que el docente evalúa su práctica con una visión al futuro, a partir del análisis de la situación actual y de los antecedentes, esto permite

entender de mejor manera el contexto y las estrategias que se deben plantear para generar un cambio. La reflexión para la acción permite reconocer la necesidad de transformación de las situaciones y del entorno y así da pauta a que el docente ponga en práctica estrategias que le permitan transformar su entorno partiendo de la transformación de su práctica.

De manera más concreta, una mirada crítica y reflexiva se desarrolla cuando el individuo es capaz de identificar los hábitos que le son inculcados y preguntarse: ¿Cuál es la finalidad de este discurso? ¿Qué se pretende lograr en el individuo o en la sociedad al imponer estas prácticas? ¿Quiénes establecen los parámetros de lo que es correcto o no en la vida social? ¿Quiénes se benefician de los hábitos que se pretenden reproducir en los individuos? ¿Qué tan cierta es la “verdad” que se trata de imponer en las diferentes prácticas y simbolismos?

Analizar estas cuestiones permiten que el docente se pregunte acerca de la utilidad y finalidad del conocimiento que se establece en el currículum, de modo que dirige al alumno a que cuestione por sí mismo los conocimientos que le son proporcionados, para que cada individuo le otorgue un significado y un sentido personal y que así determine y establezca aquellos simbolismos que mejor le parezcan para su desarrollo personal, emocional, profesional y social, esto implica entender el entorno y el funcionamiento de los campos y comprender el por qué de la existencia de ciertas prácticas, de manera que cada persona puede apropiarse de las prácticas que ya ha cuestionado y analizado previamente y que selectivamente decide si forman parte de su vida o no.

El docente como un ser crítico tiene esa capacidad de cuestionar su entorno y de propiciar el análisis de las situaciones en los alumnos, quienes a su modo reflexionan sobre su entorno y sobre lo que se les ha inculcado a través del tiempo.

El docente y su práctica relacionada con la formación de sí y del otro

El docente es un mediador en la formación de los sujetos, así mismo, es responsable de su propia formación. Recordando lo planteado por Ferry (1990), la formación es un proceso reflexivo en el que se pone en práctica la creatividad y el cuestionamiento de lo que se encuentra alrededor y que impacta en este proceso. Durante el proceso pedagógico, el docente permite que los alumnos se formen a partir de los contenidos establecidos y de las experiencias propias del aula, de la convivencia con los maestros, con los compañeros, el acercamiento que tienen con los saberes teóricos y prácticos que en la escuela se imparten y de la contextualización que hagan de esos saberes en su vida cotidiana.

Durante el proceso educativo, el docente implementa estrategias grupales, individuales, proyectos, experimentos, ejercicios e infinidad de actividades que permiten que los estudiantes se apropien del conocimiento, del mismo modo, la interacción entre los sujetos da paso a que la formación académica se complemente con la formación en otros ámbitos como el social y el emocional.

La figura del profesor dentro del sistema educativo no sólo aporta los conocimientos formales que aparecen en el currículum, sino que aporta los saberes y actitudes necesarias para que las personas puedan vivir en sociedad, esto lo logra mediante sus actos, valores, su forma de ser, su ética profesional que pone como ejemplo un modelo de conducta que en muchas ocasiones guía la forma de actuar de sus alumnos. El docente prepara a las personas para enfrentar los retos que se presentan en el día a día partiendo de las necesidades planteadas en el ámbito productivo, pero también, prepara a los individuos para relacionarse dentro de diversas esferas sociales, construye constantemente su identidad y forma un criterio reflexivo de los fenómenos sociales en los que se encuentra inmerso.

El docente como un intelectual transformador adopta un papel de apertura ante la voz de sus alumnos que tienen la libertad de expresar sus inquietudes, ideas y perspectivas del mundo contribuyendo a su propio aprendizaje. El valor de la

práctica pedagógica se halla en la serie de conocimientos que se ponen en juego dentro de las actividades didácticas y formativas que se llevan a cabo en el aula y que tienen la finalidad de convertirse en un conocimiento útil y aplicable a la vida diaria de las personas con todas las cuestiones que de ello derivan, como la necesidad de mejorar su realidad:

“...el conocimiento y el poder están inextricablemente ligados a la presuposición de que escoger la vida, reconocer la necesidad de mejorar su carácter democrático y cualitativo para todas las personas, equivale a comprender las condiciones previas necesarias para luchar por ello.” (Giroux, 1997, p. 178).

El objetivo es dirigir a los estudiantes a una formación activa en la que cada uno sea responsable de su aprendizaje y de la conformación de su propio habitus, es desarrollar la conciencia del juego del poder que existe entre las clases y entender que la cultura hegemónica determina las prácticas que deben reproducir, esto con el fin de sembrar en cada uno la sensación de inconformidad con su realidad alentándolos a cambiar aquello que perjudica a la sociedad.

El docente otorga participación a sus alumnos, concibiéndolos como sujetos críticos, fomenta el diálogo crítico y apoya en la lucha por el mejoramiento del entorno, además, toma en serio la participación de los alumnos en su propio aprendizaje, pues es consciente que la formación es propia y que varía dependiendo la persona y los significados que le otorga al conocimiento que adquiere en la escuela. El punto de partida pedagógico de la formación no es considerar a sus alumnos como seres aislados, sino como seres sociales que interactúan en diferentes contextos y que entrelazan sus historias, ideales y esperanzas. (Giroux, 1997, p.178).

López (2000) señala que la práctica docente es un proceso dialógico donde se conjugan las particularidades del sujeto, aunque también podemos agregar que es un proceso reflexivo en el cual la formación del otro y de sí mismo se encuentran en constante cambio debido a la interacción constante entre los sujetos dentro de un espacio determinado. El diálogo entre los estudiantes y el docente es

fundamental en el encuentro entre sus propias experiencias y configuraciones ideológicas pues el proceso formativo se da a través de la mediación, esto quiere decir que cada individuo se encuentra implicado en la formación del otro a partir del diálogo y la conjugación de los habitus y los simbolismos que cada uno adquiere de su entorno. Cada individuo se forma a través de las experiencias subjetivas que experimenta a lo largo de su vida y a través de la interacción con otros individuos con formaciones particulares.

El docente es consciente que su papel no es ser la persona que posee el conocimiento y que lo transmite a sus alumnos, más bien tiene que ver con la sencillez de aceptar que él también es un sujeto en proceso de formación y que cada día aprende de las experiencias que se presentan en el aula, partiendo de las historias y significados que cada uno de sus alumnos tiene de sí mismo, de su entorno y de los demás.

Diariamente el docente se enfrenta a los retos que se presentan en el espacio escolar como los problemas de conducta o de disciplina, problemas de aprendizaje, el reto de incluir alumnos con capacidades diferentes y que sin duda necesitan una atención especializada y una adecuación curricular acorde a sus características y habilidades; también están los cambios en los modelos educativos, nuevas estrategias de enseñanza, diversas formas de evaluar, sin dejar de lado el trasfondo de las situaciones familiares, económicas y sociales de cada uno de sus alumnos que afectan en el aprendizaje y que impactan en la visión del docente al percatarse de la gran diversidad que existe en un pequeño espacio que en este caso es el aula.

Es por esto, que el docente le da importancia al significado del discurso del alumno para comprender el simbolismo que el alumno le ha otorgado a diferentes situaciones que se le han presentado no sólo en el ámbito escolar, sino en los diversos campos en los que se desarrolla. “La importancia del discurso del alumno radica en que a partir de éste se expresan las experiencias subjetivas de cada uno de ellos en un contexto signado por la desigualdad social y las paupérrimas condiciones (no solo materiales) en que viven...” (González, 2006, p. 147).

Considerar los argumentos basados en la experiencia de cada uno de los alumnos, le agrega un gran sentido e importancia al diálogo y a los nuevos significados que se le otorguen a lo expresado, los alumnos pueden comprender de mejor manera y realizar una crítica reflexiva a partir de sus propias inconformidades y vivencias que los dejan marcados de alguna manera y a partir de esto, les permite buscar alternativas de solución y de transformación del contexto en el que viven.

Este proceso implica la recuperación de la formación del sujeto no sólo en el ámbito académico sino que también parte del entendimiento de las condiciones en las que se desarrollan las personas en el contexto social, económico, ideológico y cultural para comprender las carencias y problemáticas a las que están sujetos así como sus sueños y esperanzas que conforman el habitus de las personas. Desde esta mirada pedagógica, se puede comprender la realidad desde diferentes visiones, se toma en cuenta la diversidad de prácticas y simbolismos que otorgan significados a su lugar dentro de las clases. Conocer las condiciones previas que forman la esencia de las personas, permite luchar ante las injusticias, con el ideal de mejorar las condiciones de manera equitativa para todos.

A partir de estos ejes mencionados con respecto a la figura del docente y su práctica, es preciso decir que el docente adquiere una iniciativa de transformar el entorno a partir de un lenguaje de posibilidad para hacer frente a las injusticias que se presentan dentro y fuera de las escuelas, se esfuerza por "... crear las condiciones que proporcionen a los estudiantes la oportunidad de convertirse en ciudadanos con el conocimiento y el valor adecuados para luchar con el fin de que la desesperanza resulte poco convincente y la esperanza algo práctico." (Giroux, 1997, p. 178). El docente inculca en los estudiantes la esperanza, que resulta una motivación importante en las personas que da pie a prácticas que desafían la hegemonía de la cultura dominante.

Pero también, el docente como intelectual transformador, dirige su práctica pedagógica desde la esperanza, es decir, imaginar una utopía de lograr transformar el mundo a través de la enseñanza, lograr formar humanos con las

herramientas necesarias para entender la realidad y cambiarla en beneficio de la sociedad en general. Es la esperanza de lograr trascender su práctica y su visión de la realidad a través del proceso de formación en el que se encuentran inmersos el docente y el alumno.

La esperanza permite dirigir la práctica docente a un campo más humano, permite imaginar otras soluciones a las problemáticas presentadas. Desde la pedagogía crítica, la esperanza "... no se crea simplemente a partir de un acto de negación o de lenguaje crítico, sino a partir de una concepción utópica del futuro." (McLaren, 1997, p. 72), no es suficiente negar, analizar o criticar la cultura dominante y las prácticas que perpetúan su poder simbólico, es necesario entender la historicidad de la hegemonía para tratar de definir su rumbo a futuro y a partir de ello crear a través de la utopía un futuro distinto que permita la conformación de nuevos habitus que tomen en cuenta la diversidad de las mentes individuales.

La resistencia a la producción y a la explotación del capital humano puede lograrse a partir de la conversión de un ser humano pasivo a ser un agente social activo de cambio (McLaren, 2006, p. 254), y lo que impulsa a este agente activo es la esperanza de transformar con sus acciones el entorno que lo rodea. La utopía permite rescatar las visiones alternativas y opositoras, que abren paso a nuevos caminos de acción con la finalidad de conseguir resultados diferentes a los que se han llegado a través del tiempo a partir de la perpetuación de la arbitrariedad cultural (McLaren, 1997, p. 73). La utopía da paso a nuevas prácticas, ideologías y perspectivas, habla de la eliminación de la opresión y la injusticia (McLaren, 1997, p. 74) que son dos ejes importantes en la práctica de la violencia simbólica; la clase dominante ejerce el poder simbólico sobre la clase dominada y ésta se ve dirigida a constituir su habitus en los límites que enmarca la clase dominada perpetuando y normalizando su lugar y su función de ente dominado dentro de las relaciones sociales simbólicas de su campo.

La utopía permite imaginar situaciones nuevas y diferentes libres de dominio, pero no tiene sentido si solamente se queda en el plano abstracto, es necesario emprender acciones que tengan como meta lograr esa utopía. Así es como el

docente vincula la pedagogía con formas de crítica y posibilidad que si se expresan de manera coherente y ordenada, se puede lograr aquel cambio que en un principio parecía una idealización. (McLaren, 1997, p. 74).

A partir de la esperanza, el docente guía su práctica pedagógica con la finalidad de lograr un cambio social a través de la formación y la transformación de las mentes reflexivas de sus alumnos, quienes llevarán su propia práctica crítica a diferentes contextos y harán frente a la dominación a la que están sometidos. El docente como intelectual transformador liga la esperanza a la crítica del entorno y a las acciones que permitirán transformar su mundo. La práctica reflexiva permite que los individuos pongan en duda su contexto y lo que se les ha inculcado, así como su propia concepción de sí mismos, del mundo y de las necesidades y problemáticas que enfrentan diariamente, esto les permite redireccionar su práctica y redefinirse a sí mismo y el lugar que tienen en el mundo.

El significado que se le ha otorgado al docente en la actualidad ha sido el idóneo para la sociedad productiva actual, para que tanto el docente como la sociedad en general no le den el valor suficiente al profesor como un ser crítico y reflexivo y por lo tanto, su acción pedagógica pasa a ser meramente instruccional reduciendo el valor de la formación humana a algo innecesario para el crecimiento económico social. El docente se ve envuelto en un ambiente de violencia simbólica que no le permite desarrollar plenamente su papel como intelectual y como mediador de la formación de sus alumnos, el resultado es la desvalorización del papel del docente dentro de la sociedad.

El dominio al que está subyugado el docente no permite que éste se libere y se convierta en un agente transformador de una sociedad que ha perpetuado el poder de las clases dominantes, porque resulta peligroso que existan personas que se desprendan de la dominación a la que están sujetos y que cuestionen y se opongan a la arbitrariedad cultural, tambaleando la estabilidad de la hegemonía de las clases dominantes.

El docente como intelectual transformativo representa un choque con el perfil que determina la arbitrariedad cultural. Tradicionalmente el profesor representa un mecanismo de control social (McLaren, 2006, p. 256), pero desde la pedagogía crítica, el docente desarrolla las prácticas necesarias para abordar la forma en que las subjetividades se construyen a partir de los límites impuestos por los regímenes de verdad, pone en duda la verdad hegemónica y construye nuevas formas de asimilación de la realidad impuesta, retoma el discurso del alumno como un factor clave para la construcción de un proceso educativo contrahegemónico (González, 2006, p. 147).

El docente actual debe darse cuenta de la violencia simbólica que lo ha minimizado en su papel de transformador y mediador de la formación, es necesario "...repensar y reformar las tradiciones y condiciones que hasta ahora han impedido que los profesores asuman todo su potencial como académicos y profesionales activos y reflexivos." (Giroux, 1997, p. 177). Reflexionar el porqué de su dominación le permite entender el valor simbólico que le ha sido asignado desde las políticas educativas y desde la hegemonía de las clases dominantes. El pensamiento crítico le permitirá:

"...no sólo reflexionar respecto de las políticas educativas que lo han arrinconado como un tecnócrata que solo debe cumplir con ejecutar diversos programas curriculares, sino que, además, pasará a liderar su quehacer como un intelectual consciente de su labor política transformadora." (González, 2006, p. 143).

El docente debe encaminar su actividad pedagógica a movilizar y cuestionar los habitus impuestos por la hegemonía cultural y a partir del contexto en el que cada profesor se encuentra, debe "con-textualizar en términos políticos y normativos las funciones sociales concretas que realizan los docentes." (Giroux, 1997, p. 177), para entender la función social que se le ha asignado y a partir de esto, puede resignificar su papel en términos políticos y normativos partiendo de una praxis formativa, humana y crítica.

Siempre se debe tener presente que la transmisión del capital cultural es implícito, no es algo que no deje de hacerse en ningún momento, sin embargo se puede analizar y criticar qué es lo que se ha transmitido por generaciones y qué es lo que se piensa transmitir a futuro, si es o no viable para el desarrollo humano o si se deben hacer cambios para tener una sociedad diferente.

Es complicado, pero existe la posibilidad de hacer un cambio desde la práctica docente saliendo de la normatividad y de lo socialmente aceptado, pues si se trata de hacer un cambio sin ir más allá de lo establecido, el cambio no tendrá significado.

Una vez que el docente toma conciencia de su dominación y de la violencia simbólica de la que es víctima, comienza un proceso de liberación de su práctica pedagógica y humana, se conceptualiza a sí mismo como un intelectual transformador capaz de hacer frente a las situaciones sociales y políticas a través de su práctica crítica y reflexiva, capaz de ser parte de la formación de sus alumnos como seres sociales de cambio, y que se muestra consciente de su propia formación a partir de este proceso pedagógico en el que se ponen en juego el habitus y los simbolismos que se imponen de manera hegemónica, pero que se transforman y que adquieren otros significados dentro del salón de clases después de haber sido juzgados por las mentes conscientes y reflexivas del docente y de sus alumnos.

El docente fomenta en sus alumnos la lectura pero no sólo de textos literarios o científicos, sino la lectura de las situaciones que suceden alrededor y que impactan en la formación de los sujetos, desarrolla en el alumno las habilidades matemáticas y científicas a través de la experimentación y el acercamiento directo con los números, las operaciones, los elementos de la naturaleza, el funcionamiento e importancia del cuerpo humano, de los ecosistemas, del sistema solar, etc. aporta conocimientos históricos y sociales con los que el alumno no sólo se apropia de fechas y nombres sino de causas, consecuencias, efectos, la trascendencia de los sucesos sociales e históricos, lo que permite entender de mejor manera el trasfondo de las problemáticas a las que nos enfrentamos

diariamente. La educación socioemocional y la educación para la convivencia pueden resultar espacios fértiles de trabajo en los que se puede comenzar a formar en los estudiantes su juicio propio, su capacidad de reflexión, de análisis, el fomento de valores, el aprecio por la diversidad cultural y la sana convivencia.

El docente rescata diferentes escenarios y conocimientos que permiten que su práctica se dé integralmente y que la formación tanto del alumno como del docente se dé de manera consciente. Desde mi formación pedagógica en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, considero que existen elementos que deben recuperarse dentro de la práctica profesional docente como las diferentes formas de enseñanza y aprendizaje, las inteligencias múltiples, los diversos recursos didácticos que apoyan en el proceso de formación, la historia y evolución de la educación, la planeación y organización de clase, la importancia de conocer a los alumnos para adaptar los conocimientos a su entendimiento desde el contexto de sus experiencias, conocer los diferentes problemas de aprendizaje, conocer los elementos del currículum y planes de estudio, entender las diferentes perspectivas psicológicas, sociales, históricas y filosóficas que hacen diferentes aportaciones al ámbito educativo, entre otros elementos no menos importantes que han contribuido en mi formación como pedagoga y como persona.

Todos estos conocimientos representan una forma diferente de enfrentar las situaciones dentro del aula y apropiarme de mis propias formas de trabajar en el espacio escolar.

CONCLUSIONES

Es importante como seres humanos y como pedagogos entender el contexto en el que nos encontramos inmersos, las demandas sociales, el rumbo al que van dirigidas nuestras prácticas, el juego de la dominación del que somos parte, con la finalidad de comprender el papel que jugamos en el mundo y así redefinirnos a nosotros mismos, nuestro lugar y nuestros objetivos en la vida.

Al finalizar este trabajo de investigación pude darme cuenta que la violencia simbólica se encuentra en muchos ámbitos, sin embargo, el educativo es donde adquiere más importancia para los grupos dominantes. El trabajo de inculcación es muy importante para reproducir el dominio de la arbitrariedad cultural, entre más fiel sea la inculcación del habitus impuesto, mejor será la reproducción del mismo y otorgará mayor poder a la cultura dominante.

La violencia simbólica a veces resulta invisible pues se ha normalizado y legitimado las prácticas que reproducen la arbitrariedad cultural generando así que la población dominada lo tome normal o no se dé cuenta de que son violentados, sin embargo, es posible advertir que la violencia simbólica se encuentra presente amenazando la libertad que tiene cada persona de actuar y de pensar sin un límite establecido hegemónicamente.

Debemos tomar en cuenta siempre que las relaciones humanas se ven permeadas por una constante lucha por obtener el poder simbólico e imponer sus habitus sobre los demás, es una situación que no se puede eliminar del todo pues es parte del ser humano. Sin embargo, la constante búsqueda de una alternativa de cambio y la esperanza de lograr algo mejor también es parte del ser humano y equilibra las relaciones de poder que en ocasiones pueden llegar a ser tormentosas y pesimistas.

Las políticas educativas se ven claramente impregnadas por la importancia del desarrollo del sector económico, la necesidad de generar capital humano para elevar la productividad del Estado rechaza la importancia de formar individuos

capaces de analizar y criticar reflexivamente sobre su entorno, esto trae como consecuencia que a las personas solamente se les vea como sujetos con capacidades para el trabajo sin tomar en cuenta las diversas necesidades que como humanos requieren cubrir. Esta visión meramente productiva afecta en la concepción que existe de los seres humanos y trae consigo el desinterés del Estado por atender a los individuos como humanos.

Así es como en las políticas educativas se conceptualiza al docente como un simple transmisor de los conocimientos del currículum, sin tomar en cuenta que es un ser pensante y reflexivo que está en contacto con mentes autónomas que digieren de manera diferente lo que sucede en su entorno. La violencia simbólica hace su aparición al limitar la práctica del docente a una sola tarea: la de reproducir la arbitrariedad cultural, esto no permite que el docente desarrolle todas sus capacidades como ser humano pensante.

La violencia simbólica es parte de las relaciones sociales, pues al convivir diferentes habitus dentro de un mismo campo, se pone en juego la lucha por el poder del capital simbólico, lo que da pie a la imposición de una arbitrariedad cultural. De tal modo, la violencia simbólica no se puede erradicar, sin embargo podemos ser conscientes de la manera en la que ésta se hace visible en las diferentes prácticas sociales, y en el caso más específico de la educación, la escuela es el lugar idóneo para inculcar los habitus que la cultura dominante establece.

Por consiguiente, no podemos vivir fuera de esta lucha por el poder simbólico, pero podemos reflexionar acerca del papel que tenemos dentro de esta lucha y el simbolismo que adquirimos con nuestras prácticas de manera cotidiana. En caso específico de la práctica docente, ésta se ve limitada por las cuestiones curriculares que como vimos durante la investigación, son impuestas desde niveles nacionales respondiendo a las necesidades económicas del país y no tanto a las necesidades formativas del sujeto. Por diferentes situaciones, en muchas ocasiones lo que queda es seguir puntualmente las especificaciones del currículum logrando desarrollar un grupo de personas capaces de contestar

evaluaciones como la prueba PISA, pero el interés de formar sujetos críticos no se recobra durante la práctica pedagógica.

Es por esto que se recupera la figura del docente como un intelectual transformador, reflexivo y crítico de su entorno y de su propia práctica lo que permite que el docente configure alternativas de acción y de pensamiento que dirigen de manera diferente su práctica en diversos ámbitos de desarrollo

La pedagogía crítica nos permite entender que el docente es un intelectual transformador, reflexivo y pendiente de la formación de sí mismo y del otro. Es intelectual porque tiene la capacidad de pensar crítica y reflexivamente sobre las cuestiones de su entorno tomando en cuenta las diversas opiniones de sus alumnos y percibiéndose a sí mismo como un mediador en la formación de sus alumnos. Es transformador porque a partir de la esperanza y de la creación de una utopía puede imaginar escenarios diversos en los que tomando diferentes caminos se puede llegar a un bienestar social o personal; el docente transforma su entorno, transforma las mentes de los demás y transforma también su propia conciencia.

Es reflexivo porque está en constante cuestionamiento, evaluación de su práctica, sus resultados y sus estrategias con el fin de mejorar y modificar su metodología para lograr trascender la importancia de su práctica pedagógica, el docente como un ser reflexivo compara y analiza todas las situaciones posibles generando en sí mismo una necesidad de transformar lo que hay en su interior y en su exterior. Así mismo, el docente es consciente de que es un mediador en la formación de los demás y al mismo tiempo, su propia formación está en juego. La formación es un proceso dialógico en el que se conjugan los simbolismos y prácticas de los agentes involucrados, por eso, le da importancia al discurso del alumno pues aquí expresa toda la carga simbólica que ha adquirido a través de las experiencias y las situaciones que ha vivido y que de alguna forma influyen en la concepción individual del entorno y en la importancia que le da a su actuar.

Es por esto que la enseñanza y el aprendizaje no tienen que enfocarse en el desarrollo de seres aptos para el trabajo, o individuos que memoricen libros y

fórmulas, más bien se necesita desarrollar en los alumnos su propia capacidad de entendimiento, que se apropien por sí mismos del conocimiento que tenga significado en su vida, que desarrollen su ámbito artístico, social, cultural, emocional, personal, familiar, que interrelacionen cada saber que se les otorga en el aula en los diferentes aspectos de su vida, pero sobre todo, es necesario desarrollar en los alumnos la capacidad de cuestionar su entorno, su actuar, el actuar de los demás, los conocimientos brindados, “la verdad” (que se plasma en los libros, enciclopedias y demás fuentes informativas), las autoridades, la democracia, el concepto del éxito, del estrés, los estereotipos, los prejuicios, los valores, la moral, los movimientos sociales, el valor del tiempo, de la salud, del dinero, de la felicidad, las redes sociales y su gran impacto en la vida de las personas, lo que está bien y mal, la productividad, la paz, la guerra...hay tantas situaciones, conceptos y símbolos por cuestionar, por formar, deforma, construir, que cada persona lo hará de manera particular para dirigir de la misma forma, su actuar y ser parte de la formación propia y de la formación de los demás.

Así es como un docente que entienda su realidad, que quiera cambiarla, que sea consciente de los límites que le impone la cultura dominante, da paso a que se mantenga en constante transformación de sí mismo, que sea consciente de su papel como mediador en la formación de los demás y que sea consciente de que en sus manos está una gran responsabilidad de crear mentes autónomas, críticas y reflexivas en lugar de formar mentes que dependan de lo que dicte la arbitrariedad cultural y que reproduzca las prácticas sin cuestionar nada.

En el momento en el que el docente se conciba a sí mismo como un intelectual transformador, será capaz de transmitir a sus alumnos el sentido crítico del que hace uso para formar su identidad no sólo profesional sino personal. Podrá recuperar la utopía de lograr un cambio en las conciencias a través de su práctica y de la transmisión de saberes y valores. El docente como intelectual transformador crea nuevos escenarios de oposición a la violencia simbólica, de transformación del entorno y de transformación de sí mismo con la esperanza de lograr un cambio significativo, dotando de un poder simbólico a su propia práctica.

Para encontrar la solución a una problemática social, humana, no existen fórmulas específicas que dicten qué debe hacer o no una persona, sin embargo existen diversas posibilidades de acción que son pensadas de manera diferente por los agentes y que traen consigo resultados diferentes.

Es cierto que cada docente define su propia práctica profesional con valores y acciones determinados por sí mismo, sin embargo, el hecho de ser parte de un sistema, nos vuelve individuos que deben cumplir una función, en este caso la función va encaminada a desarrollar individuos aptos para la sociedad, el trabajo, para el sistema escolar y laboral del contexto, sin embargo aunque la práctica docente se ve un poco limitada al tener que cumplir con ciertos niveles ya establecidos socio políticamente, el docente no debe perder la esperanza de lograr un cambio aunque sea pequeño. El docente es un agente importante dentro del proceso educativo, formativo, por eso no se debe dejar de lado su papel y el significado que le demos a su práctica profesional.

Desde esta perspectiva y desde mi posición como pedagoga he llegado a la reflexión que mi práctica pedagógica empieza desde el momento en el que me concibo a mi misma como pedagoga, como docente, como mediadora de la formación del otro, como intelectual transformativo, como ser humano con pensamiento crítico y reflexivo. Parto también de la reflexión de mi entorno, de mi lugar en el mundo y de lo que se pide de mí, con la consciencia de que existen diversas posibilidades de actuación que me permitirán encontrar en alguna de ellas la transformación de mi entorno a través de un proceso dialógico y formativo que me permita extender mi visión del mundo, de mi misma y que me de las herramientas necesarias para ser consciente de la violencia simbólica que se encuentra siempre presente. Mi papel como pedagoga es dirigir la formación de las conciencias con la finalidad de que cada persona entienda a su manera la dominación de la cultura hegemónica, que busque constantemente la transformación de su entorno, de sí mismo, mientras yo continúo con mi práctica pedagógica y con la esperanza de lograr un cambio a mi alrededor.

FUENTES DE CONSULTA

Achilli, E. (1986). *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cuadernos de Formación Docente, Universidad Nacional de Rosario.

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Diario Oficial. 19 de mayo de 1992. Disponible en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>.

Alanis, H. (2007). *Actuación profesional en la práctica docente*. México, Trillas.

Alcántara, A. (2011). "Algunos saldos de la política educativa en la primera década del siglo XXI" En Campus Milenio. Núm 400 p.p 120. [En línea] Seminario de Educación Superior. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=959>.

Alfaro S. (2009). "Políticas educativas y el modelo de desarrollo dominante: un acercamiento crítico." En Realidad Revista de Ciencias Sociales. Num 120, 2009 Universidad Centroamericana de San Salvador. pp. 281-292.

Álvarez, G. (et. al) (1994). *Sistema Educativo Nacional de México: 1994*. México, Secretaría de Educación Pública y Organización de Estados Iberoamericanos. [En línea] Disponible en: <http://www.oei.es/historico/quipu/mexico/index.html#sis2>.

Avalos, B. (2010). "El nuevo profesionalismo: formación docente inicial y continua." En Tenti, E. *El oficio docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. México, Siglo XXI.

Barragán, D. (2012). "La práctica pedagógica: pensar más allá de las técnicas" en Barragán, D. Gamboa, A. Urbina, J. *Práctica pedagógica. Perspectivas teóricas* Colombia, Eco.

Beuchot, M (2006). *Puentes hermenéuticos hacia las humanidades y la cultura*. México, Eón/Universidad Iberoamericana.

Beuchot, M. (2015). "Elementos esenciales de una hermenéutica analógica". En Revista Diánoia, Vol. 60. No. 74. Mayo 2015. pp. 127-145.

Bourdieu, P. (1979a). *La dominación*. México, Taurus.

_____. y Passeron, J. (1979b). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España, Laia.

_____. (1980). *El sentido práctico*. Argentina, Siglo XXI.

_____. (1987). "Espacio social y poder simbólico". En *Cosas dichas*. España, Gedisa.

_____. (1990). *Sociología y cultura*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

_____ y Wacquant, L. (1992). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina, Siglo XXI.

_____. (1997). *Meditaciones Pascalianas*. España, Anagrama.

_____. (1998). *La dominación masculina*. España, Anagrama.

Calvo, G. (2010). "La pregunta por la enseñanza y el aprendizaje en el oficio docente." En Tenti, E. *El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. México, Siglo XXI.

Carranza J, (2008). *100 años de educación en México. 1900-2000. Reflexión y análisis*. México, Noriega.

Casamayor E. (1960). "Un plan de once años para la Educación." En *Revista de Educación- Crónica*. Volumen XLVI, Núm. 132. p.p. 12-15.

Castro, I (1997). "El pragmatismo Neoliberal y las Desigualdades Educativas en América Latina". En: Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 5 No. 3. Julio-sep. México. pp. 189-205.

Chacón, P. (2009). "La Alianza por la Calidad de la Educación: más de lo mismo. En revista *Educere*. Vol. 13. Núm. 43. Julio-septiembre 2009. p.p. 645-654. Venezuela.

CEPAL (2002). *Globalización y desarrollo*. Brasil, CEPAL.

Cruz, L (2002). "Neoliberalismo y globalización económica. Algunos elementos de análisis para precisar los conceptos." En *Revista Contaduría y Administración*. No. 205, abril-junio 2002. Universidad Nacional Autónoma de México, México. pp. 13-26.

Del Castillo-Alemán, G. (2012). "Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza." En *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*. Vol 4. Núm. 9 enero-junio 2012. p.p 637-652.

Dussel, I. (2010). "Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente." En Tenti, E. *El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. México, Siglo XXI.

Fernández, M (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. España, Universidad Complutense de Madrid.

Ferry, G (1990). *El trayecto de la formación*. México. Paidós.

Ferry, G (1997). *Pedagogía de la formación*. Argentina, Novedades Educativas.

Frégosi, V., González A (productores) y Carles P. (director). (2001). *La sociologie est un sport de combat* [documental]. Francia: C-P Productions et VF Films.

Gandarilla, J. (2007). “¿De qué hablamos cuando hablamos de globalización?: una incursión metodológica desde América Latina”. En Revista *Ánfora*, vol. 14, núm. 22, 2007, Universidad Autónoma de Manizales Caldas, Colombia. pp. 56-95.

García, M (2007). *Nosotros los profesores. Breve ensayo sobre la tarea docente*. España, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Giroux, H (1997). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. España. Paidós.

González, F. (2006). “Educación y cambio social. Aportes desde la pedagogía crítica.” En Revista electrónica *Diálogos Educativos*. No. 31. Vol. 16. Disponible en: <http://www.dialogoseducativos.cl/revistas/n31/gonzalez.pdf> p.p 137-150.

Gryspan, R. (2006). “Educación y desigualdad económica en América Latina”. En Solana F. *Educación, visiones y revisiones*. México, Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo.

Held, D y A. McGrew (2003). *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. España, Paidós.

Herrera L, Rodríguez F. (1997). “El pensamiento educativo en el México posrevolucionario.” En *Revista de la Educación Superior* No. 103, Vol. 26, Julio-Septiembre 1997. México, Publicaciones ANUIES. Disponible en línea en: <http://publicaciones.anui.es.mx/revista/103>.

Lamarca, C. (2001). “Ella para él, él para el estado y los tres para el mercado: Globalización y género”. En *Jornadas "Feminismo Es-- y Será": ponencias, mesas redondas y exposiciones*. España, Universidad de Córdoba. ISBN: 84-7801-585-X p 161-170.

Larroyo F, (1967). *Historia Comparada de la Educación en México*. México, Porrúa.

Lerner, B. (1998). "Globalización, neoliberalismo y política social." En Casas, R. Las políticas sociales de México en los años noventa. México, UNAM, FLACSO y Plaza y Valdés.

López, M (2000). *Desarrollo humano y práctica docente*. México, Trillas.

Maldonado, A (2000). "Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial". En Perfiles Educativos, núm. 87, enero-marzo 2000. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México.

McLaren, P (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. México. Paidós.

_____ (2005). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México. Siglo XXI.

_____ (2006). *La enseñanza contra el capitalismo global y el nuevo imperialismo*. España. Popular.

Micrositio. Evaluaciones Internacionales. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE. <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/evaluaciones-internacionales-micrositio>.

Modelo Educativo para la educación obligatoria (2017). Secretaría de Educación Pública. 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198738/Modelo_Educativo_para_la_Educacion_Obligatoria.pdf.

Moran, P. (2004). "La docencia como recreación y construcción del conocimiento." En Revista Perfiles Educativos. Vol XXVI, núm. 105-106, pp. 41-72.

Moreno, P. (2004). "La política educativa de Vicente Fox (2000-2006)" En revista Tiempo de Educar. Vol 5. Núm 10, julio-diciembre 2004, p.p 9-35 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

Olivera M, (2002). "Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales: 1921-1999". En Diccionario de la Historia de la Educación en México. Proyecto CONACYT. Publicaciones Digitales DGSCA UNAM. [En línea] Disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm.

Ortiz Cirilo, A. (2015). *Laicidad y reformas educativas en México: 1917-1992*. [en línea] UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas. Biblioteca Jurídica Virtual. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3865-laicidad-y-reformas-educativas-en-mexico-1917-1992>.

Peña, W. (2009). "La violencia simbólica como reproducción biopolítica de poder" en Revista Latinoamericana de Bioética. Vol 9, Num 2, edición 17. p.p 62-75.

Perales, A (2012). "Globalización, regionalismo y transnacionales". En Terrones, A. *Globalización, crisis y crecimiento en México*. México, Plaza y Valdés.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. 2013. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>.

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Diario Oficial de la Federación. 19 de febrero de 1996. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4871357&fecha=19/02/1996.

Programa Nacional de Educación 2001-2006. Secretaría de Educación Pública. Septiembre de 2001. Disponible en: http://www.oei.es/historico/quipu/mexico/Plan_educ_2001_2006.pdf.

Programa Nacional Para la Modernización Educativa 1990-1994. Diario Oficial de la Federación. 29 de enero de 1990. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Secretaría de Educación Pública. 2007. Disponible en: www.oei.es/historico/quipu/mexico/programa_sectorial_educacion_mexico.pdf.

Programa Sectorial de Educación 2013- 2018. Secretaría de Educación Pública 2013. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.W7z96PZFyUk.

Ramón, R. (2013). "Las teorías de Schön y Dewey: hacia un modelo de reflexión en la práctica docente." En Revista Cinzontle. Año 2013. No. 11. Disponible en: <http://revistas.ujat.mx/index.php/Cinzontle/article/view/2456>

Rivero, J. (2000). *Educación y exclusión en América Latina. Reformas en tiempos de globalización*. Perú, CIPAE.

Rizvi, F y Lingard, B (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. España, Morata.

Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. En El Cotidiano. Vol. 20, Núm. 126. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512604>.

Santiago, M. (2012). Docente intelectual: gestor de la reflexión crítica. En Perfiles Educativos. Vol. XXXIV. No. 137, 2012. IISUE-UNAM. p.p 164-178.

Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. España Paidós.

Tarabini, A y Bonal, X. (2008). "Globalización y política educativa: los mecanismos como método de estudio" en *Revista de Educación*. Núm. 355 mayo-agosto 2011. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. p.p 235-255.

Tardif, M. (2013). "El oficio docente en la actualidad. Perspectivas internacionales y desafíos a futuro." En Poggi, M. *Políticas docentes. Formación, trabajo y desarrollo profesional*. Argentina, IIPE-UNESCO.

Treviño, E y Cruz, R. (2014). "La Reforma Integral de la Educación Básica en el discurso docente: Análisis desde el ángulo de la significación." En *Revista Perfiles educativos*. Vol. 36, Núm. 144. p.p 50-68. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000200004&lng=es&tlng=es.

Vázquez, G. (2015). "La calidad de la educación: Reformas educativas y control social en América Latina." En *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, Núm 60, enero-junio 2015. p.p 93-124. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742015000100004&lng=es&tlng=es.

Vázquez, J. (1971). "Confusiones y aciertos en la educación cardenista" En *Revista de la Universidad de México*. Vol XXV. No. 9 mayo 1971. pp. 9-12.

Villareal H. (2013). "Planes nacionales de desarrollo: Una historia de racionalidad y fracasos" En *Letras Libres [En línea]* Disponible en: <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/planes-nacionales-desarrollo-una-historia-racionalidad-y-fracasos>.

Vizcarra, F. (2002). "Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu". En *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Vol VIII, Num 16, diciembre 2002. Universidad de Colima. México p.p 55-68.